



Tipo de documento: Tesina de Grado de Ciencias de la Comunicación

Título del documento: La amenaza de un flagelo que crece, avanza y destruye : la construcción sobre el narcotráfico en los editoriales del diario La Nación

Autores (en el caso de tesis y directores):

Luis Alberto Cifuentes Ríos

Manuel Tufro, tutor

Datos de edición (fecha, editorial, lugar,

fecha de defensa para el caso de tesis): 2020

Documento disponible para su consulta y descarga en el Repositorio Digital Institucional de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.
Para más información consulte: <http://repositorio.sociales.uba.ar/>

Esta obra está bajo una licencia Creative Commons Argentina.
Atribución-No comercial-Sin obras derivadas 4.0 (CC BY 4.0 AR)



La imagen se puede sacar de aca: https://creativecommons.org/choose/?lang=es_AR



La amenaza de un flagelo que crece, avanza y destruye

*La construcción sobre el narcotráfico
en los editoriales del diario La Nación.*

*Tesina de grado Ciencias de la
Comunicación*

Alumno: Luis Alberto Cifuentes
Dni: 94505621
cifuentesluis1228 gmail.com

Tutor: Manuel Tufró

Contenido	
Agradecimientos	2
Introducción	3
CAPITULO 1. Un acercamiento histórico	6
El narcotráfico y su repercusión mediática	9
CAPITULO 2. ¿De qué se habla cuando se habla de narcotráfico? El aspecto temático en los editoriales de <i>La Nación</i>	13
Principales núcleos temáticos relacionados con narcotráfico y drogas en los editoriales de <i>La Nación</i>	15
Motivos recurrentes	25
CAPITULO 3. Los paradigmas metafóricos sobre el narcotráfico	33
Paradigma de la personificación	34
Paradigma biológico	36
Paradigma religioso	42
Paradigma bélico	45
Neologismos y propagación del narcotráfico	48
La construcción del narcotráfico como “enemigo”	54
CAPITULO 4: Lo dicho y no dicho sobre narcotráfico. Un análisis argumentativo ... 57	
Esquemas actanciales	58
Enunciados tipificantes	61
Cuestiones de <i>doxa</i>	69
La movilización emocional de los editoriales	76
Conclusiones	85
Bibliografía	90

Agradecimientos

Todo este recorrido se transitó con el apoyo de distintas personas que acompañaron cada etapa de la realización de este trabajo.

Mi familia, quienes no escatimaron en el hecho de permitirme la posibilidad de ser el primero en nuestro núcleo en tener un grado universitario. Ni hablar del apoyo económico que me suministraron, aun en medio de los percances producto de las desigualdades presentes en nuestra Latinoamérica.

El amor de mi vida, impulso final para llegar reconfortado a esta etapa.

A Manuel Tufró, tutor inmejorable quien me acompañó durante varios años pacientemente y supo, con su gran bagaje teórico, guiarme en distintos temas abordados en esta tesina.

La Facultad de Ciencias Sociales, por permitirme recorrer no solo sus pasillos, sino principalmente sus saberes, sus docentes, personal administrativo y, por supuesto, su estudiantado.

A esta Argentina querida que me recibió como un connacional más y me brindó mucho más de lo necesario. Aquí aprendí lo que la clase dirigente en mi país no ha permitido, la defensa de la educación pública gratuita irrestricta

Introducción

El fenómeno del tráfico de drogas en los últimos años ha sido relevante en el campo político argentino, tanto así que en cierto modo atravesó la disputa electoral de los años 2013 en adelante (CELS, 2015; Nappi, 2018) y por lo tanto se transformó en un tema central no solo de la agenda política sino de la agenda mediática. De hecho, algunos medios, como el diario *La Nación* que analizamos en esta tesina, venían instalando el tema desde tiempo antes.

Cabe destacar, además, que prevalece históricamente desde mediados del siglo XX, y decretada por Estados Unidos, una matriz bélica desde donde se insistirá internacionalmente en enfrentar al narcotráfico con una perspectiva de una “guerra contra las drogas”. Los alcances de las decisiones internacionales han incidido en la política sobre drogas en Argentina, con lo cual el marco legislativo local también ha hecho eco de la perspectiva prohibicionista y punitiva con la que se interpreta el fenómeno. Asimismo, los medios de comunicación optaron por jerarquizar la información sobre el narcotráfico desde la temática de la “lucha contra las drogas” y espectacularizando las acciones de los carteles de la droga principalmente colombianos y mexicanos.

Ante este panorama, se busca en esta investigación dar cuenta del tratamiento mediático a través del cual se interpreta el narcotráfico como fenómeno tematizado desde la perspectiva de la “guerra”. Para dar cuenta de ello indagamos en las particularidades de las operaciones discursivas que atraviesan específicamente a los editoriales del diario *La Nación* que tienen como tema principal el narcotráfico. De allí se desprenden, también, los siguientes objetivos específicos:

1. Rastrear los principales temas utilizados como marcos discursivos a partir de los cuales se tematiza en los editoriales sobre narcotráfico
2. Analizar las secuencias metafóricas que redefinen las formas de tratamiento político con las que debe enfrentarse al fenómeno
3. Identificar de qué manera se reproducen ciertos neologismos en la cobertura editorial y cómo repercuten en el tratamiento sobre narcotráfico.
4. Dar cuenta de los argumentos implícitos presentes en los enunciados con los cuales el narcotráfico es construido.
5. Identificar el lugar desde donde el enunciador se posiciona frente al fenómeno para entender las representaciones de sentido y los abordajes.

6. Describir de qué manera el discurso editorial intenta movilizar emocionalmente a la audiencia a través de la identificación de los *pathemas* explicitados en los argumentos.

Esta investigación adopta una metodología de carácter cualitativo para analizar la construcción del narcotráfico en los editoriales, complementado con un abordaje cuantitativo para dar cuenta de las repercusiones sobre el fenómeno a lo largo del tiempo e identificar la recurrencia de los principales ejes temáticos desde los cuales se delimitan los argumentos principales y las formulaciones.

El corpus se compone de 141 editoriales correspondientes al diario La Nación en los que identificamos como tema central la discusión sobre narcotráfico. Estos editoriales abarcan un periodo que comienza desde el año 2001 y finaliza en 2017. Luego de la recopilación documental, analizamos por separado cada uno de los editoriales para entender el tratamiento discursivo sobre narcotráfico y los efectos de sus operaciones de asignación de sentido.

Por otra parte, es importante señalar que al ser un fenómeno que atraviesa fuertemente las disputas políticas, el diario se posiciona, dialoga y modifica sus estrategias de acuerdo al gobierno de turno. En ese sentido, se aclara que el periodo abarcado transcurre mayoritariamente durante los gobiernos de Nestor Kirchner y Cristina Fernández y solamente se incluyen dos años del mandato de Mauricio Macri. Entender el contexto es crucial ya que el diario en sus columnas editoriales cuestionará más la política sobre narcotráfico de los gobiernos de Néstor y Cristina Kirchner, mientras apoyará, en la mayoría de editoriales, el posicionamiento político de Mauricio Macri sobre el fenómeno.

Nos pareció interesante analizar los discursos editoriales tomando como fuente documental al diario La Nación, por su alcance nacional y por ser un medio de referencia histórico del país. Teniendo en cuenta, además, que la sección editorial exhibe la posición del diario como institución, dando cuenta de sus juicios, valores y perspectivas políticas, nos parece importante analizar el narcotráfico como fenómeno a la luz de los argumentos colectivos del propio diario.

Sidicaro (1993) hace un análisis histórico de las páginas editoriales del diario La Nación y señala que el diario desde sus editoriales da a conocer las perspectivas políticas y económicas de la elite argentina. Además, asegura que el diario tiene la intención de “mirar a todos los actores desde arriba” sin confundirse con ellos, es decir, se presenta a sí mismo

como fuente de racionalidad en el análisis de la coyuntura. . Considera que el receptor construido por el diario es un referente de la sociedad que tiene influencia en las decisiones de poder. Por tal motivo hemos tomado como fuente documental al diario La Nación y sus editoriales para analizar los discursos sobre narcotráfico, dada la posición de referencia desde donde argumenta, la lógica explicativa de sus enunciados y las intenciones políticas con las que construye a sus lectores.

Para el análisis de este trabajo, partimos de considerar al discurso como una creación de sentido que construye para ello objetos de pensamiento a partir de la significación de los términos de los cuales se sirve (Arnoux, 2009). Estos objetos construidos por el propio discurso, pero anclados a contextos culturales, estarán atravesados por ciertos mecanismos de abordaje en donde se desestimarán algunos aspectos, mientras otros serán resaltados. Desde esta perspectiva nos interesa entender los modos con los cuales el discurso editorial construye al fenómeno del narcotráfico como objeto..

Retomamos para este trabajo otros aportes hechos por Arnoux (2009) en relación al procedimiento para la aproximación analítica de la construcción del objeto en el discurso: "(...) abordamos unidades textuales más extensas y nos detenemos en las secuencias en las que aparecen el lexema, sus sustitutos, los atributos que claramente remiten a aquel, los predicados con los que se lo asocia, las partes que se le reconocen, los otros objetos a los que se opone o con los que se enlaza, las voces que lo cobijan, los recorridos que lo privilegian." (p. 70). En este sentido, intentamos pensar al narcotráfico como objeto discursivo construido a partir de los enfoques temáticos que delimitan su abordaje, los paradigmas a través de los cuales se materializan los sentidos sobre el fenómeno y los efectos de sentido que de ello emerge.

No obstante, cabe aclarar que los conceptos teóricos específicos de cada unidad analítica con los cuales se da cuenta de la construcción del narcotráfico como objeto discursivo, serán definidos y discutidos a medida que vayan apareciendo durante el recorrido de la tesina.

CAPITULO 1. Un acercamiento histórico

Los marcos interpretativos a través de los cuales se tematiza al narcotráfico se han ido definiendo lo largo de la historia según las decisiones, principalmente, de los países hegemónicos y su influencia en las organizaciones internacionales. Por tal motivo en este capítulo se describirán las distintas etapas prohibicionistas que fueron determinando los discursos dominantes sobre el narcotráfico en la esfera internacional, y su influencia en la legislación sobre drogas en Argentina. Por último, haremos un rastreo de los principales análisis de cubrimiento mediático sobre narcotráfico realizados principalmente en Latinoamérica, pero también, y ante la escasez de ello, algunos en Argentina.

Para Juan Gabriel Tokatlian (2017) la prohibición de las drogas se entiende como la búsqueda de la abstinencia con la cual se pretende suprimir del todo el cultivo, la producción, el procesamiento, el tráfico, la distribución, la comercialización y el consumo. Estos objetivos se lograrían a través de la llamada “guerra contra las drogas” por la cual los traficantes y, en menor medida, los consumidores y adictos aparecen como enemigos del Estado.

El marco prohibicionista se configuró a partir del Régimen Internacional de drogas ilícitas (RIDI) constituido en 1909 con la Comisión Internacional del Opio de Shangai y luego con las Convenciones del Opio de La Haya en 1912 y de Ginebra en 1925. Para Tokatlian algunos rasgos marcaron esta tendencia hegemónica sobre las drogas: En primer lugar, el predominio de la palabra de los países centrales de la época y el valor insignificante de la voz de países periféricos, que eran también los productores de las sustancias prohibidas. En segundo lugar, las consideraciones religiosas provenientes de Estados Unidos fueron determinantes en una postura firme contra el narcotráfico. Por otra parte, había un grado de globalización bajo, con lo cual las consecuencias sufridas por países subdesarrollados no recibían el interés o preocupación de las grandes potencias. Y, por último, la mayoría de gobiernos que participaban en las conferencias y acuerdos internacionales en referencia a las drogas no eran regímenes democráticos (Tokatlian, op. cit.)

Por su parte, en la Argentina a partir de 1924 comienzan los controles sobre las drogas a través de la Ley 11.309 del Código Penal que regulaba la importación, el comercio y las prácticas profesionales relacionadas con drogas. Para ese entonces la regulación penaba a los manipuladores profesionales de medicamentos, pero no incluía la represión a ciudadanos consumidores. Para 1926 se sanciona la ley 11.331 que modifica la anterior

restricción para incriminar a aquellos que no tuvieran permiso de distribución o no pudieran justificar su uso, con lo cual se amplía la normativa a los consumidores y se da inicio a una política prohibicionista en el país.

En 1963 Argentina ratifica el Convenio Único sobre Estupefacientes de Naciones Unidas impulsado por las restricciones moralistas estadounidenses que establecen controles sobre el cultivo, venta y distribución de las principales plantas de consumo: adormidera (opio), arbusto de coca y la planta de cannabis. Sin embargo, en 1968 se realiza una nueva reforma al código Civil por medio de la ley 17.756 para regular el mercado legal de estupefacientes dirigido a uso médico o científico y se permite la tenencia que no exceda el consumo personal. Para Ignacio Canabal (2014), esta Ley será inédita para la región por su interés en las libertades individuales y por ser paradójicamente promulgada en medio de la dictadura militar autodenominada como *Revolución Argentina*.

A comienzos de la década de 1970 el gobierno norteamericano impulsa en las Naciones Unidas un nuevo tratado de control de drogas en el que se incluían, además de las sustancias vegetales, a las drogas producidas en laboratorios. Y para 1973 el presidente norteamericano Richard Nixon decreta el inicio de la “guerra contra las drogas” y crea la DEA (Drug Enforcement Agency) para controlar el tráfico, la producción, comercialización y distribución, estableciendo así un nuevo paradigma mundial que va a criminalizar el consumo y a los consumidores. Esta será la fase inicial de militarización de la guerra contra las drogas que se despliega con intensidad principalmente en algunos países de América Latina.

En consonancia, para ese entonces en Argentina el Ministro de Bienestar Social del peronismo José López Rega establece una relación entre la lucha contra la subversión con la lucha contra las drogas, acusando a las guerrillas como los principales consumidores de drogas. (Canabal 2014). Con lo cual se impulsa una nueva reforma a la legislación de drogas que va a introducir penas para la tenencia de estupefacientes para uso personal con la Ley 20.771

Luego con la dictadura cívico-militar (1976-1983), la Ley lopezreguista toma más fuerza gracias al financiamiento y apoyo de los Estados Unidos con el propósito de combatir el comercio de drogas en el país y fuera de él.

A mediados de los 80 las fuerzas armadas estadounidenses comienzan a involucrarse en la guerra contra las drogas, gracias al impulso dado por Ronald Reagan desde la

presidencia y George H. W. Bush como vicepresidente. En 1986 se firma una directiva presidencial que declaraba a las drogas como una amenaza a la seguridad nacional y así se involucran a los militares en la lucha antinarcóticos (Tokatlian, 2017).

Si bien en 1986 la Corte Suprema argentina declara inconstitucional el delito de tenencia para consumo por atentar contra las libertades personales, en 1988 la Convención de Viena de las Naciones Unidas accede a considerarla como delito, decisión que repercute en 1989 en Argentina con la aprobación de la Ley de Estupefacientes 23.737 que vuelve a penalizar la tenencia personal. A su vez se sancionó el decreto 271/89 que eliminó la Comisión Coordinadora para el Control del narcotráfico y Abuso de Drogas del periodo de Alfonsín para dar lugar a la Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha Contra el narcotráfico (SEDRONAR) que tenía como objetivo desarmar todos los eslabones de la cadena, desde el consumidor hasta el productor. Sin embargo, también adoptó la cuestión de la salud pública sin ser muy específico (Nappi, 2018).

A partir de 1990, el narcotráfico es asumido no solo a través del accionar criminal sino también como engranaje de la corrupción debido a los vínculos entre varios políticos con el tráfico ilegal de drogas y también entre la fuerza pública y las organizaciones criminales encargadas de distribuir la droga. De esta manera aparece en el discurso mediático la preocupación por el narcotráfico y sus efectos en el territorio (Nappi, 2018). Cuestión que en el transcurso de los años ha cobrado más fuerza y por lo tanto más terreno mediático, como se puede observar en el relevamiento cuantitativo del corpus utilizado para esta investigación¹.

El paradigma prohibicionista sobre las drogas que ha prevalecido desde el siglo XX no parece haber dado los resultados esperados en el mundo. La criminalidad sigue disparándose y el abuso de autoridad emerge como consecuencia en segundo plano, por lo menos así lo mencionaron desde la Comisión de Latinoamericana de Drogas y Democracia (2012).

Frente a este paradigma, desde otros sectores se postula la necesidad de otro camino en la política de drogas consistente en un cambio que apunte a la implementación de estrategias más seguras y humanas en las que la represión y la criminalización no recaigan sobre los consumidores y donde el paradigma de la guerra no sea la acción hegemónica. Se propone además hacer énfasis en la necesidad de una política que tenga en cuenta a

¹ Ver pag. 11

Latinoamérica como actor principal por su capacidad de producción de materia prima y también por la implementación de nuevas políticas que favorezcan a los pueblos afectados bien sea por producción, tráfico o las condiciones de salud, pero también en donde se respete la diversidad cultural de la región. Mariano Fusero (2014) apunta contra el paradigma bélico con el cual es afrontado el fenómeno del narcotráfico por sus consecuencias sobre Latinoamérica, donde la represión penal se coloca por sobre el respeto a los derechos humanos y por encima de una visión con un enfoque sanitario: miles de presos, muertos y desaparecidos .

De la misma manera, Martín Stoianovich (2016) considera que el paradigma prohibicionista hace foco en los últimos eslabones del negocio provocando un sistema de militarización en los barrios periféricos y facilitando la criminalización de jóvenes que habitan allí.

Desde esta perspectiva se cuestiona la naturalización del modelo prohibicionista por mantener un modelo de coerción que persigue de manera vehemente a los campesinos y trabajadores encargados de cultivar y recoger las cosechas y además sufren los efectos de las políticas de erradicación forzada. También se criminaliza y estigmatiza a los sectores populares por habitar en lugares de expendio de drogas y además sufren las violentas luchas territoriales en sus barrios. Mientras de manera selectiva otros actores son beneficiados, como por ejemplo los grandes capos del negocio narco y también los políticos y funcionarios que gozan de los vínculos con el dinero del narcotráfico para enriquecerse y llevar a cabo campañas políticas (Tokatlian, op. cit.). Para ello se tendría que apuntar hacia una regulación estatal de las drogas existentes para impedir que los grupos criminales lucren a expensas de la violencia y la persecución que emerge del prohibicionismo.

El narcotráfico y su repercusión mediática

Es interesante observar cómo es interpretado el problema del narcotráfico en los medios de comunicación a través del uso de un lenguaje específico que ha derivado en un fenómeno lingüístico en sí mismo gracias a la proliferación de neologismos y nominalizaciones. Para Luz Castañeda y José Henao (2011) el narcotráfico ha generado no solamente una cultura, sino un lenguaje que es necesario analizar para contribuir a la explicación e interpretación de este fenómeno social tan complejo.

Las referencias del lenguaje periodístico sobre el narcotráfico y las drogas delimitan y direccionan el análisis del fenómeno con elementos léxicos que han derivado en la creación de nuevas palabras y expresiones con atribuciones de sentido sobre una realidad específica.

Marieta Agostinho (1994) afirma al respecto que “La motivación de estas creaciones está íntimamente ligada a la realidad extralingüística. La aparición de todos estos neologismos obedece a la necesidad de atribuir un significante a una realidad específica y al concepto que la acompaña”.

A su vez, las investigaciones realizadas muestran que los medios de comunicación suelen priorizar una interpretación del problema de las drogas que se inscribe en la perspectiva dominante: la prohibición reinante, con tendencia a un enfoque belicista y delictivo en donde los estereotipos de los consumidores proliferan. Es por esto que para Rosa del Olmo en la cobertura mediática sobre drogas “la comunicación se reduce a una tarea informativa, no formativa, con contenidos homogéneos e imágenes «universales» que ya no respetan diferencias nacionales ni las especificidades que el propio tema conlleva” (1997:123).

Amando Vega Fuente (2004) cuestiona la ausencia de educación sobre drogas expuesta en los medios de comunicación: “Los medios de comunicación, en síntesis, gestionan el tema de las drogas (ilegales) dando privilegio a algunas fuentes, criminalizando la información, dando protagonismo a algunos temas (delincuencia, narcotráfico, inseguridad...). Las representaciones de los medios de comunicación se van constituyendo por discursos corporativos de tipo policial, judicial, médico, periodístico y profesionales que intervienen en el tema.” (p. 373)

También es interesante observar cómo se acuñaron en los medios masivos, alrededor del mundo, las expresiones “guerra contra las drogas” o “guerra contra el narcotráfico” para caracterizar una postura bélica sobre el problema. La expresión tiene su origen en los inicios de la década del 70, con la decisión norteamericana de enfrentar a las drogas a través de la guerra con el protagonismo de la DEA como agencia dedicada específicamente a atacar el narcotráfico y las drogas. Por lo tanto, es desde una política de estado donde los medios de comunicación retoman el concepto para elaborar informaciones en sintonía con una dirección belicista sobre el fenómeno.

Al respecto, Oscar Miranda y Angel Iglesias (2014), en un análisis sobre agenda setting de los medios en la guerra contra las drogas en México, concluyen que no solamente la agenda

mediática influye en las políticas públicas sino también a la inversa. Es así como la iniciativa de “guerra contra el narcotráfico” es originada en Estados Unidos como política pública que luego tiene una repercusión mediática.

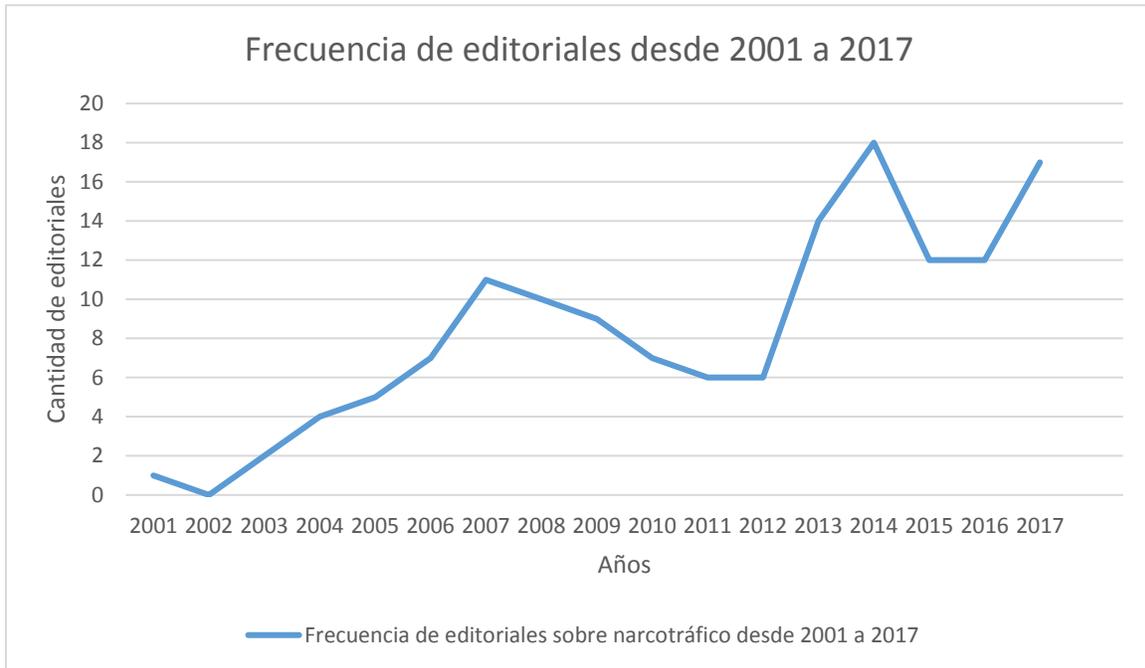


Gráfico 1. Frecuencia de editoriales sobre narcotráfico a lo largo del periodo analizado

Entre tanto, específicamente en el análisis de medios argentinos, Marianela Nappi (2018) sostiene que a partir del año 2015 cuando Mauricio Macri asumió como presidente y a través de ciertas operaciones discursivas utilizadas en la coyuntura nacional del momento, el narcotráfico se estableció como enemigo principal del país.

En ese sentido, Nappi infiere que el narcotráfico, y su obsesiva representación en los medios de comunicación, se canaliza a través de la metáfora preferencial del delito. El uso de ciertas estrategias discursivas de corte sensacionalista intervienen de manera directa en la tematización del narcotráfico en su dimensión delictiva y por ello construido dentro de un campo discursivo securitario.

Sin embargo, en el análisis cuantitativo observamos que, al menos en lo que concierne a *La Nación*, la preocupación por el narcotráfico se instala a partir de comienzo de siglo y se intensifica a partir de 2013, como se puede observar en el gráfico 1.

Cabe destacar también que en los últimos años han surgido medios alternativos, muchas veces ligados al activismo en favor de la legalización de las drogas, como la revista THC, que buscan disputar estos sentidos hegemónicos en torno al consumo de drogas.

CAPITULO 2. ¿De qué se habla cuando se habla de narcotráfico? El aspecto temático en los editoriales de La Nación

En este capítulo desarrollaré cuáles son los temas y motivos específicos a partir de los que se construye el problema del narcotráfico y se definen los límites y encuadres de su definición en los editoriales. El análisis de la dimensión temática para nuestro trabajo significa entender las recurrencias, los sentidos y las descripciones hechas sobre el narcotráfico, así como las relaciones con otras problemáticas, en los editoriales del diario La Nación. Y al mismo tiempo nos permite observar de qué manera el medio configura a través de temas los esquemas de verosimilitud elaborados históricamente dentro de un texto específico y en relación unos con otros, para así entender los asuntos socialmente relevantes para el enunciador.

El contenido temático da cuenta del asunto tratado en un texto determinado y además es uno de los tres aspectos internos² analizados por Bajtin (1982) para definir a los géneros discursivos. Siguiendo a Bajtin, el asunto de un discurso va a estar condicionado por las circunstancias de su enunciación, las situaciones y los personajes expuestos.

De la misma manera Cesare Segre (1985), citando a Panofsky, señala que identificar el tema de un texto es acto histórico que está condicionado por la cultura de quien lo ejecuta y por las vicisitudes propias del argumento. De allí la importancia de observar como los géneros discursivos, y específicamente para nuestro trabajo de estudio, los géneros del discurso de la información evidencian líneas temáticas y motivos que conducen el desenvolvimiento de los enunciados. Entre tema y motivo hay una relación de complejo a simple (Segre, op.cit.) en donde siempre el tema es más extenso que el motivo, ya que este último es una unidad significativa mínima del tema y a su vez también se caracteriza por su recurrencia, es decir, puede repetirse a lo largo del mismo texto. Segre define tema y motivo como “unidades de significado estereotipadas, recurrentes en un texto o en un grupo de textos y capaces de caracterizar áreas semánticas determinantes” (op. cit.: 357).

A su vez, la dimensión temática se relaciona con las formas de problematización de un asunto a través de enfoques o marcos determinados, procedimiento que en teoría de la noticia se denomina *framing*. Este concepto de encuadre noticioso es importante debido a

² Además de lo temático, para Bajtin los géneros discursivos se definen por su composición y estilo. Ver Bajtín, 1982.

la posibilidad que ofrece para analizar los textos en función de las distintas perspectivas a través de las cuales se presentan los enunciados de los medios de comunicación. En el caso particular de la sección editorial, el concepto de *framing* representa una herramienta teórica útil para observar de qué manera el medio, en este caso el diario La Nación, enmarca los límites y las posibilidades de sentido con las que interpreta y problematiza al narcotráfico. Una de las aproximaciones más importantes al procedimiento del *framing* es la definición dada por James Tankard: “Un encuadre es una idea central organizadora del contenido informativo que brinda un contexto y sugiere cuál es el tema mediante el uso de la selección, el énfasis, la exclusión y la elaboración” (citado en Castillo, 2016: 43). La teoría del encuadre confirma la importancia que tiene la dimensión temática en el análisis de los textos mediáticos ya que es a partir de allí donde el medio sugiere como forma de lectura ciertas perspectivas, enfoques, tratamientos y problematizaciones de un asunto dado.

Por su parte Entman señala que encuadrar es: “[...] seleccionar algunos aspectos de una realidad que se percibe y darles más relevancia en un texto comunicativo, de manera que se promueva una definición del problema determinado, una interpretación causal, una evaluación moral y/o una recomendación de tratamiento para el asunto descrito” (Entman, 1993: 52). En el periodismo existen al menos dos grandes grupos de géneros: los puramente informativos, como la crónica, y los géneros de la opinión, como el editorial o la columna de opinión. La composición de la sección editorial tiene como rasgo principal la sucesión de argumentos de opinión que representan la posición particular del medio. Y es precisamente en esa sección en donde se observan de manera plena las características del significado de *framing* dado por Entman.

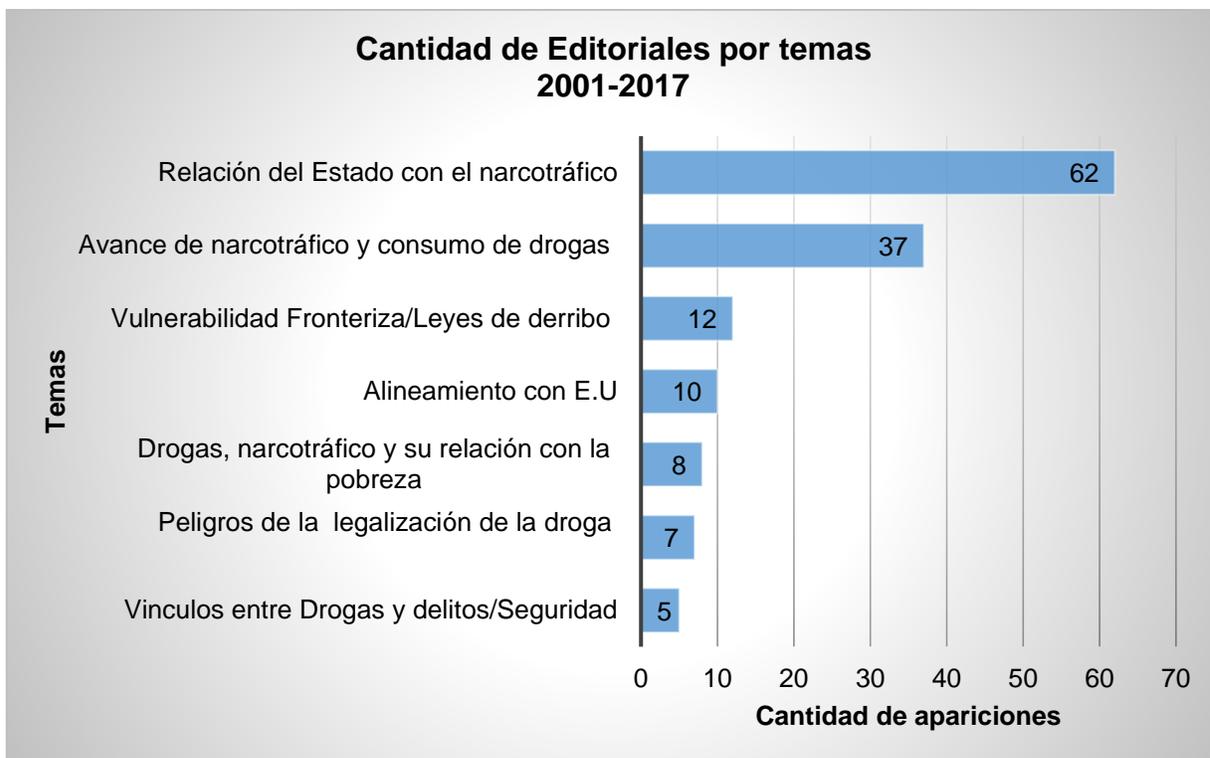
En el editorial se elige darle relevancia a un macrotema específico (en este caso narcotráfico) y no a otros, lo cual sugiere que el asunto tratado es socialmente importante en un momento histórico determinado. Pero, además, un asunto será desarrollado a la luz de distintos temas y motivos específicos (en nuestro caso concreto a través de siete temas y 8 motivos) con el fin de promover ciertas definiciones y perspectivas, y a su vez desestimar otras. Y con ese conglomerado de significados atribuir ciertos sentidos de lectura que conlleven a interpretaciones, calificaciones valorativas y posibles soluciones. Por ello es importante analizar la dimensión temática de los editoriales en asociación con la enfoques o marcos (frames) determinados. A continuación presentamos los principales temas y motivos relevados en el corpus, así como la dimensión cuantitativa que da cuenta de su mayor o menor recurrencia.

Principales núcleos temáticos relacionados con narcotráfico y drogas en los editoriales de *La Nación*

Del análisis de 141 de editoriales publicados por La Nación entre 2000 y 2017 en los que se abordan cuestiones relacionadas con el narcotráfico se identificaron siete temas principales. No está de más aclarar que se llega a este listado, si bien con una lectura profunda de cada editorial y un análisis de los mismos, a través de dificultades de delimitación debido a la gran variedad de temas y subtemas que un solo editorial puede contener cuando se habla de narcotráfico. Por eso hablaremos de “tema principal” en relación con la lista que sigue, es decir, el tema dominante de cada editorial, en el que pueden aparecer luego otros temas secundarios. Los temas principales identificados son los siguientes:

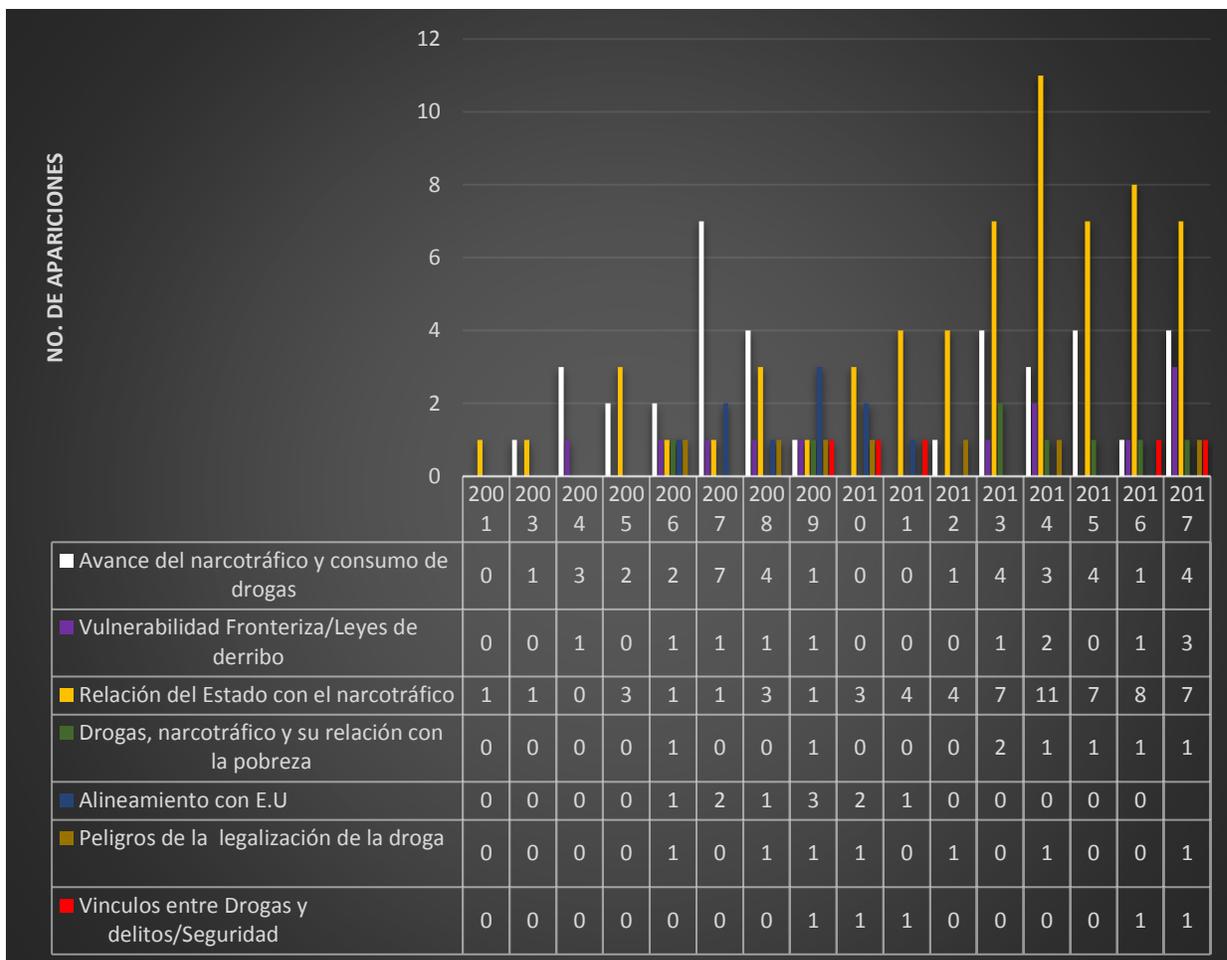
1. Relación del Estado con el narcotráfico
2. Avance de narcotráfico y consumo de drogas
3. Vulnerabilidad Fronteriza
4. Alineamiento con Estados Unidos
5. Drogas, narcotráfico y su relación con la pobreza
6. Peligros de la legalización de la droga
7. Vínculos entre Drogas y delitos/Seguridad

Cabe aclarar que resulta significativo analizar no sólo los temas y motivos en tanto operaciones discursivas, sino también su emergencia, despliegue, repliegue y desaparición a lo largo del período analizado. Esta dimensión cronológica de lo temático es interesante en tanto indicio de cambios en los modos de problematizar la cuestión.



Cuadro 1. Tema principal de cada uno de los editoriales analizados.

En el análisis de los 141 editoriales en los que el diario se posiciona sobre el fenómeno del narcotráfico se puede observar que el abordaje principal se hace desde “La relación del estado con el narcotráfico” (62 editoriales lo tienen como tema principal). Esa relación se modaliza a través de dos perspectivas: la complicidad del estado con el narcotráfico y el interés o desinterés del estado en solucionar el problema. Este tema aparece a lo largo de todo el período, pero aumenta significativamente a partir de 2013 y se concentra especialmente en los años 2014-2016.



Cuadro 2. Frecuencia de los temas principales de los editoriales, por año.

El segundo tema principal más recurrente es el “Avance de narcotráfico y consumo de drogas” (37 editoriales), que aparece especialmente tematizado en los años 2007-2008 y 2013 a 2017 y que enmarca una operación temática en la que el narcotráfico como actividad y las drogas como sustancia aparecen tratados como un único tema y no cada uno por separado.

Entre estos dos temas concentran 99 editoriales, es decir, más del 70% del total. Desde el punto de vista temático entonces la cuestión del narcotráfico y las drogas se aborda principalmente como un problema de “avance” (penetración, aumento) y de respuesta estatal (en general deficiente).

Hay otra serie de temas con una frecuencia de aparición menor:

El “Alineamiento con Estados Unidos” (10 editoriales) aparece con más fuerza en la mitad del periodo analizado y no tanto al principio y al final del mismo. La interpretación más probable es que estos editoriales se concentran en un período en el cual la Argentina se aleja del alineamiento “automático” con EEUU debido a la política internacional durante los años del kirchnerismo y por lo tanto los editoriales parecen marcarle al gobierno el deber de retomar esa senda.

En cuanto a los editoriales sobre “Vulnerabilidad fronteriza” (12 editoriales) no hay mucha variabilidad sino más bien se mantiene regularmente a lo largo del periodo como marcando una forma específica del desinterés del estado con el narcotráfico.

“Drogas, narcotráfico y su relación con la pobreza” (8 editoriales) no parece ser un tema principal muy recurrente, pero se refleja una leve intensificación en los últimos años. Podría decirse que se hace esta relación para justificar la política de la lucha contra las drogas a través de una causa social.

Al mismo tiempo solo cinco del total de editoriales tienen como tema principal el “vínculo entre delitos y drogas”. Sin embargo, no quiere decir que el diario no haga una relación directa entre estos dos fenómenos, ya que a lo largo de los editoriales suele aparecer éste como un subtema que justifica la intervención del estado en la lucha contra el narcotráfico. De la misma manera sucede con aquellos editoriales que tienen como tema principal “los peligros de la legalización de la droga” (7 editoriales), esto porque la postura del medio, claramente contraria a cualquier tipo de legalización, es justificada a través de la postulación de una relación directa entre drogas y delitos. Por otro lado, esto no significa que estos mismos temas no aparezcan en otros editoriales como temas secundarios o incluso como motivos.

A continuación profundizamos el análisis de cada uno de los temas principales.

1. Relación del Estado con el narcotráfico

La mayoría de editoriales que tienen como foco al narcotráfico, lo tematizan desde la relación que el Estado tiene con el fenómeno. Esta relación se analiza desde distintas

modalidades de acuerdo al gobierno de turno y las decisiones que este toma (o que se interpreta que no toma) respecto al tráfico de drogas.

Entre los años 2001 y 2015 los editoriales en su mayoría hacen hincapié en una relación de complicidad entre el estado y el narcotráfico.

*“Son demasiados los escándalos que rozan **cada vez a más representantes del poder, los mismos que se muestran más preocupados por hallar la forma de desligarse de las sospechas** que por comprometerse a llegar a la verdad. Asuntos que han sembrado demasiada ilegalidad, corrupción y muerte en nuestro país como producto de la deliberada y aberrante estrategia de convertir a la Argentina en un destino apto para que los narcotraficantes desarrollen sus más turbios y criminales negocios.” (“Narcollamadas al corazón del poder”, 7 de septiembre de 2014)*

En el mismo rango de años también se observa una relación de desinterés por parte del estado en lo referente al tráfico de drogas cuando acusa de manera recurrente la ausencia de una política de estado que pueda colocar en la agenda política al narcotráfico como prioridad

*El país **exige una política de Estado**, que perdure en el tiempo, para enfrentar con éxito los problemas que plantea el narcotráfico, y **no un conjunto de enunciados de buenas intenciones**, insuficiente a todas luces para combatirlo. (“Narcotráfico: el toro por las astas”, 22 de febrero de 2005)*

Sin embargo en el año 2016, primer año de gobierno de Mauricio Macri, esa relación entre estado y narcotráfico se establece desde el *interés* y la importancia que, según el diario, el gobierno muestra para mitigarlo.

*“Es alentador que, a diferencia de lo ocurrido durante la gestión kirchnerista, el actual presidente **admite públicamente la dimensión de este flagelo** y que al menos buena parte de la oposición dé señales de acompañamiento. Ahora es el tiempo de la acción.” (“Lucha contra el narcotráfico: llegó el tiempo de la acción”, 1 de septiembre de 2016)*

Los editoriales insisten en reconocer la preocupación del gobierno macrista en lo concerniente al narcotráfico, pero siempre en oposición al desinterés que tuvieron otros gobiernos frente al mismo problema, pero principalmente el gobierno de Cristina Fernández.

2. Avance del narcotráfico y consumo de drogas

Dentro de esta temática se inscriben aquellos editoriales que se refieren a dos fenómenos principales puestos en escena por parte del medio: al aumento de la circulación y consumo de drogas en el país y, en algunos pocos casos, en el mundo; y el aumento del tráfico de drogas en el territorio nacional.

Se puede observar cómo en este editorial se tematiza al narcotráfico como un problema “creciente” el cual es necesario enfrentar:

*“(…) Es deseable que desde los más altos niveles de gobierno y, más específicamente, desde la Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y Lucha contra el Narcotráfico (Sedronar) sean adoptadas las estrategias y medidas necesarias para **detener el accionar creciente del narcotráfico**, quizás uno de los problemas más complejos por resolver en el mundo actual.” (“Narcotráfico, negocio en expansión”, 16 de agosto de 2004)*

Es recurrente que en la mayoría de los editoriales que abarcan este tema, aparezcan juntos tanto el auge en el tráfico de drogas como el auge en el consumo. Dado esto también, debido a la correlación que el mismo diario hace de estos fenómenos entrelazados que avanzan de manera conjunta.

*“(…) [Argentina] se ha transformado desde hace ya tiempo **en un país de consumo de estupefacientes** Y hoy ocupa uno de los primeros lugares en América latina, con **un elevado nivel de consumo y con una población de adictos que aumenta sin pausa**, de acuerdo con las estadísticas más recientes.” (“La droga, una amenaza que crece”, Octubre 06 de 2004)*

El editorial comienza hablando del aumento del consumo en el país, apelando a fuentes estadísticas que indicarían un lugar entre los países de mayor consumo en Latinoamérica, y luego habla del aumento y avance de las drogas en el país:

*“En muchas zonas de nuestras fronteras se han conformado **verdaderos “coladores”, por los cuales ingresa la droga**”*

*“Si bien la cantidad de drogas incautada es importante y **ha ido en constante aumento durante los últimos años**, mucho más significativo es el **flujo de estupefacientes** que logra ingresar en el país por vía marítima, fluvial, terrestre y aérea” (“La droga, una amenaza que crece”, octubre 06 de 2004)*

Más adelante se menciona y problematiza en el mismo editorial el avance del tráfico de drogas:

*“El **tráfico** y el consumo de drogas ocasionan graves consecuencias en el tejido social y constituyen una de las amenazas más serias que enfrentan las democracias modernas.(…) se hace imprescindible reivindicar la necesidad de que la lucha contra la drogodependencia y el **narcotráfico** sean encaradas como una política de Estado y no como estrategias aisladas o circunstanciales del gobierno de turno” (“La droga, una amenaza que crece”, Octubre 06 de 2004)*

3. Vulnerabilidad fronteriza

Se suele enfatizar que una de las causas del auge del narcotráfico es la debilidad fronteriza de determinados países que facilita el ingreso de drogas, bien sea para ser enviada a otros mercados internacionales o para ser consumida dentro del territorio.

Este tema es analizado a partir de dos problemáticas: en primer lugar, la presencia frecuente de aviones que sobrevuelan y aterrizan en el territorio a través de pistas clandestinas, lo que sucedería sin ningún tipo de control aéreo ante la ausencia de radares, como se observa en el siguiente ejemplo:

*“En un relevamiento realizado durante 1998 por autoridades aeronáuticas, se constató que **las fronteras argentinas son violadas semanalmente por centenares de vuelos ilegales**. Es de esperar una pronta y definitiva solución al problema del control del espacio aéreo argentino y así poner fin al accionar de estas **aeronaves clandestinas que introducen en el país drogas (...)**” (“Narcotráfico: vuelos ilegales en la mira”, Diciembre 3 de 2004)*

Ante esto el diario menciona dos soluciones: la implementación y actualización de radares que posibiliten el control aéreo; y el derribo de aviones que sobrevuelan cielo argentino y se nieguen a ser identificados.

*“La **instalación de radares es uno de los problemas que requieren la máxima atención** de las autoridades nacionales, toda vez que forma parte del esquema de seguridad nacional y constituye **una poderosa herramienta en la lucha contra el narcotráfico**” (“Radarización, asignatura pendiente”, marzo 6 de 2006)*

*“Es **innegable que el derribo de aviones** empleados por los traficantes de drogas para contrabandearlas, realizado dentro del marco de la ley y con tripulaciones capacitadas para esta tarea, **constituye una importante herramienta** en el combate contra el narcotráfico” (“Lucha contra el narcotráfico y derribo de aviones”, 9 de febrero de 2016)*

La segunda problemática que el diario analiza es la falta de controles migratorios que tendrían como consecuencia la presencia de sicarios y narcotraficantes extranjeros en el país:

*“(...) la falta de explicación de las autoridades argentinas acerca de la política aplicada -si es que hay alguna- para **la radicación en nuestro suelo de ciudadanos extranjeros** y si ésta incluye una exhaustiva investigación de sus documentos y antecedentes” (“Sicarios: fruto de la inacción ante el narcotráfico”, 8 de marzo de 2014)*

De este modo, una cuestión específica suscitada por un caso concreto es utilizada por el medio para poner en duda la política migratoria del país.

4. Alineamiento con la política antidrogas de Estados Unidos

Para el diario La Nación la forma en que Estados Unidos aborda el fenómeno del narcotráfico sería la forma correcta, a juzgar por varios de sus editoriales. En algunos, el diario reproduce como propios los pedidos que hacen los organismos estadounidenses en referencia a enfrentar el fenómeno como a una lucha sin vacilaciones. Comúnmente estos organismos señalan la no “cooperación” de los países que no suelen estar alineados con esa política antidrogas, ejemplos de ello son Venezuela y Bolivia.

En el siguiente editorial se observa el llamado de atención que hace el Departamento de Estado de los Estados Unidos a Venezuela, en su momento gobernado por Hugo Chávez, y que el diario reproduce:

“Un débil sistema judicial, una corrupción de alto nivel en aumento y la falta de cooperación en la lucha contra las drogas están favoreciendo el crecimiento del narcotráfico y de la violencia en Venezuela. Tal conclusión se desprende del último Informe sobre estrategia para el control internacional de narcóticos del Departamento de Estado norteamericano, documento que se publica anualmente y que aborda la colaboración internacional en la lucha antidrogas” (“Más drogas y violencia en Venezuela”, 17 de marzo de 2007)

De la misma manera, el diario analiza la situación boliviana y la decisión por parte del gobierno de Evo Morales en 2008 de suspender relaciones con la Agencia Antidrogas (DEA) de E.U:

“Para que Bolivia no se convierta en terreno fértil en el cual la criminalidad organizada y los traficantes de drogas puedan moverse a sus anchas, será necesario que el presidente Morales tome todos los recaudos para que la lucha contra el narcotráfico no se vea debilitada luego de la salida de la DEA.” (“La expulsión de la DEA de Bolivia”, 17 de noviembre de 2008)

Pero así como los editoriales hacen hincapié en la falta de compromiso de los países no alineados con las políticas antidrogas de Estados Unidos, también reconoce y avala las acciones de países latinoamericanos que van en concordancia con las políticas estadounidenses. En este caso, Colombia:

“Toda política de paz que se estructure en Colombia, aparte de considerar aspectos políticos, sociales y económicos, debe contener también un fuerte componente dirigido al control y la erradicación del narcotráfico. La reciente captura de Montoya Sánchez apunta en esa

dirección a la vez que habla del compromiso de la fuerza pública en esa lucha.” (“Duro golpe al narcotráfico colombiano”, 18 de septiembre de 2007)

5. Drogas, narcotráfico y su relación con la pobreza

Para el diario los lugares donde comúnmente se desarrolla el narcotráfico son los asentamientos o villas de las zonas urbanas del país. Se señala reiteradamente que el narcotráfico suele buscar estas zonas precarias para poder obtener mano de obra y mantener su clandestinidad.

*“Se ignora, por ejemplo, que los **asentamientos villeros son "zonas liberadas" para ese tráfico funesto** y que esa liberación es enteramente funcional a los intereses del narcotráfico.” (“Droga y violencia en las villas”, 11 de abril de 2009)*

Además de mano de obra adulta, también buscarían a niños para sostener el negocio a bajo costo, según señala el siguiente editorial:

*“Dentro del cúmulo de efectos perniciosos que produce el narcotráfico, conmueve especialmente la temprana captación de niños y adolescentes. Esa ingrata realidad, que vemos incrementarse día tras día en la Argentina, se instrumenta con perversa astucia **aprovechando la pobreza de ciertas áreas urbanas y a chicos cuyas vidas crecen en un ámbito peligroso** que no ofrece horizontes en el futuro.” (“Formas de captación narco”, 1 de diciembre de 2013)*

6. Peligros de la legalización de la droga

Otro tema en dónde el diario toma posición y al que le da cierta importancia en la discusión sobre el narcotráfico, es la legalización de la droga. El diario acompaña de manera recurrente las argumentaciones que hace la Iglesia en contra de la legalización y lo hace alertando sobre los peligros sociales que pueden desatarse de aquella fórmula.

En el año 2009 la Corte Suprema de Justicia declaró a través de un fallo, que no es punible la tenencia de bajas cantidades de droga para consumo personal, a lo cual un grupo de sacerdotes denominados como “curas villeros”, por su trabajo en villas de emergencia, se declararon en contra. Así el diario respaldaba esa declaración:

*“El documento del equipo de sacerdotes para las villas de emergencia, cuyos términos compartimos, apunta al centro del problema al señalar que sin un buen sistema de salud, sin políticas fuertes de prevención, sin un sistema educativo inclusivo, el único encuentro del adicto y su familia, que pide ayuda, con el Estado es la justicia. Como bien señalaron, **la discusión de la despenalización sólo***

podía corresponder a los últimos capítulos del libro y no a los primeros.” (“La Iglesia frente a las drogas”, 11 de septiembre de 2009)

7. Vínculos entre Drogas y delitos/Seguridad

Muchos editoriales abordan al narcotráfico, y especialmente el consumo de drogas en una relación casi directa con cuestiones vinculadas a la seguridad. Pareciera ser que cuando se habla de drogas se habla por consecuencia de seguridad, sobre todo, urbana. En algunos pocos casos hace parte de un tema principal, sin embargo en la mayoría de los artículos que corresponden al periodo en discusión, aparece como un tema en segundo plano.

El documento denuncia que el drama de la droga está estrechamente conectado con el fenómeno de la delincuencia y, en general, con el permanente incremento de la violencia. Y eso lleva de manera natural a considerar el otro gran tráfico que afecta a los pobladores de las villas, que es el de armas. (“Droga y violencia en las villas”, 11 de abril de 2009)

A través de citas de informes y diagnósticos de instituciones el diario respalda su posición sobre la relación entre las drogas y el delito. El anterior ejemplo hace referencia a un documento emitido por la Iglesia en el año 2009, en donde algunos “curas villeros”, analizan el fenómeno de las drogas en relación a los problemas de seguridad.

De la misma manera otro editorial cita un informe de 2010 elaborado por la Oficina Contra la Droga y el Crimen de las Naciones Unidas (UNODC, por sus siglas en inglés) en donde se señala que Argentina estaba ubicada en ese momento en el primer lugar de consumo de cocaína en toda América y además alertaba la relación entre drogas y delitos.

“Además, el relevamiento confirma que existe un vínculo directo entre las drogas y el aumento del delito y la violencia, a la vez que señala que, en algunos países, más del 50 por ciento de los robos son perpetrados por toxicómanos para costearse su vicio. Los costos sociales también son igualmente alarmantes: violencia callejera, guerras entre bandas, miedo, deterioro urbano y vidas destruidas.” (“Maldita cocaína”, 22 de agosto de 2010)

Motivos recurrentes

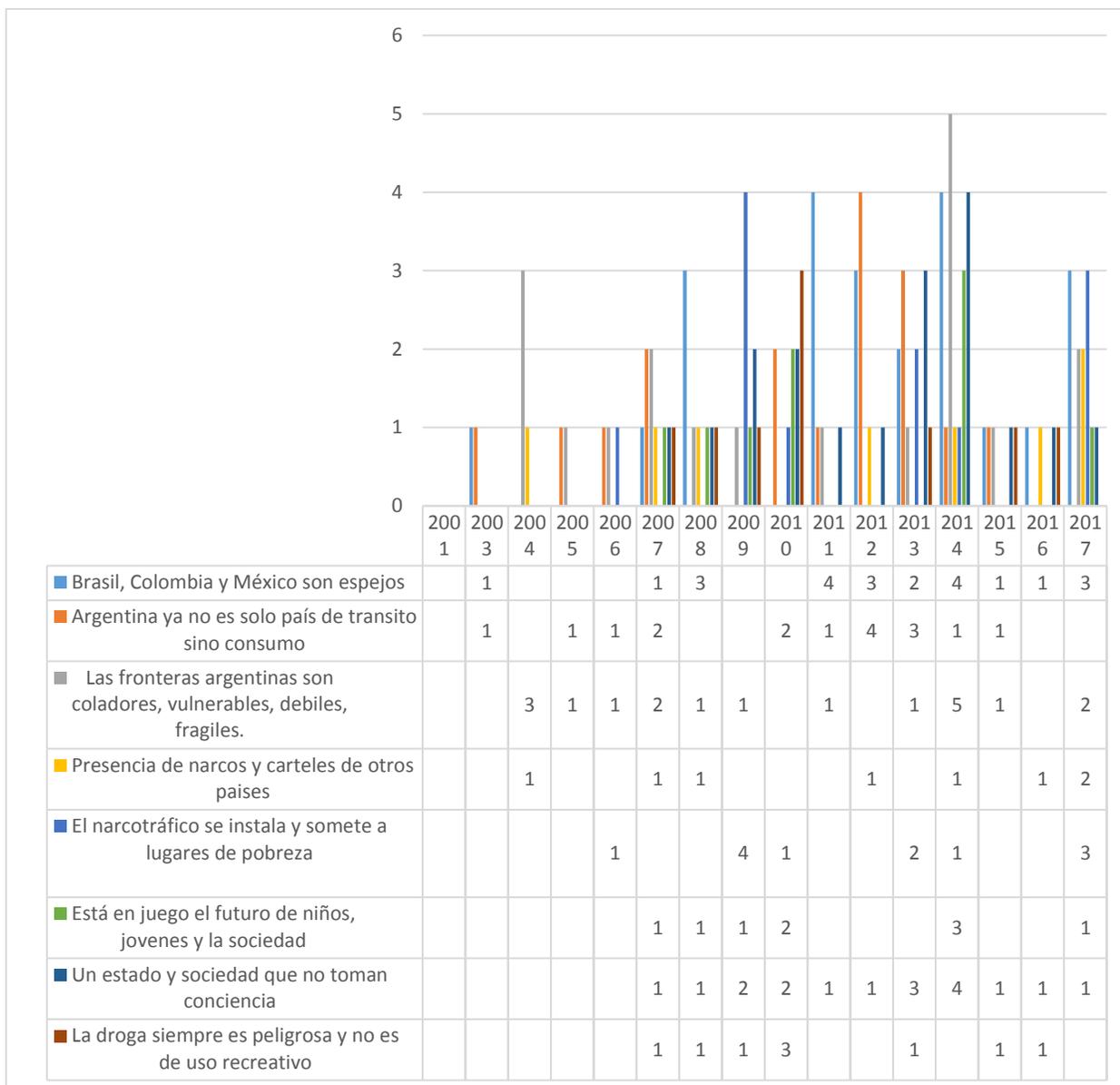
Además de los temas principales, en lo editoriales encontramos motivos que actúan como unidades temáticas menores, que no constituyen el tema principal de ningún editorial, pero que atraviesan algunos segmentos y que además se repiten en diferentes editoriales. Estos motivos podrían ser considerados también como lugares comunes más o menos cristalizados que se repiten como parte de una *doxa*³.

Los principales motivos que hemos identificado son:

1. Brasil, Colombia y México como espejos peligrosos
2. Argentina ya no es solo un país de tránsito sino de consumo y producción
3. Las fronteras argentinas son coladores
4. La presencia de narcos y carteles de otros países (como evidencia del avance del narcotráfico):
5. El narcotráfico se instala y somete a lugares de pobreza
6. Está en juego el futuro de niños, jóvenes y la sociedad
7. Un estado y sociedad que no toman conciencia ante el narcotráfico
8. La droga siempre es peligrosa y no es de uso recreativo
- 9.

A lo largo del período analizado estos motivos se distribuyen de la siguiente manera:

³ Utilizamos el concepto de *doxa* en el marco de la definición dada por Bourdieu: el conjunto de creencias fundamentales que “no necesitan afirmarse en forma de dogma explícito y consciente de sí mismo”. (Ver Bourdieu 1999)



Cuadro 3. Distribución temporal de los principales motivos relevados

El motivo que atraviesa un mayor número de editoriales es el que enfatiza que las experiencias de Colombia, Brasil y México en relación a las drogas son un espejo peligroso para Argentina. Aparece con recurrencia a lo largo del periodo analizado, pero fundamentalmente a partir de 2011 cobra importancia para alertar sobre las consecuencias perjudiciales si el Estado no interviene contra las drogas y el narcotráfico. Es constante en las columnas un llamado de alerta para que Argentina no se convierta en lo que fueron estos países en materia de narcotráfico.

“Si la sociedad argentina no quiere sufrir en pocos años los gravísimos problemas que hoy aquejan a países como Brasil y México, donde los carteles de la droga desafían abiertamente al Estado, hoy mismo deberemos comenzar a implementar las medidas necesarias, antes de que sea demasiado tarde.” (“Narcotráfico: un espejo peligroso”, 16 de julio de 2007)

Los tres países latinoamericanos sirven de referentes como espejos peligrosos a los que hay que tomar como ejemplo de lo que no se debe permitir y lo que se debe hacer políticamente para evitar llegar parecerse a ellos.

Años atrás Colombia y hoy México, donde el narcotráfico controla ciudades enteras y ha provocado miles de muertes, son ejemplos demasiado cercanos, no sólo geográficamente, como para que el Gobierno esconda el tema debajo de la alfombra. (“Tierra fértil para el narcotráfico”, 19 de agosto de 2011)

De la misma manera se insiste sobre el cambio de estatus del país con relación a las drogas, cuando se menciona que “Argentina dejó de ser un país de tránsito para convertirse en centro de producción y consumo”. Motivo que mantiene cierta regularidad durante los años y alcanza mayor importancia en el año 2012.

Nuestro país, lamentablemente, ha pasado de ser un lugar de tránsito de la droga hacia otros destinos a constituir un dilatado territorio de consumo. (“Definiciones del ministro Beliz”, 11 de octubre de 2003)

Además de consumo, también se habla de Argentina como país en dónde se producen drogas ilícitas:

Las afirmaciones de Fernández sobre la Argentina como mero país de tránsito de la droga, y no de elaboración, chocan con las abrumadoras evidencias mostradas por organismos y organizaciones nacionales e internacionales. El informe de la Auditoría General de la Nación titulado “El Control de Aduanas y de Fronteras” indica que en una década se descubrieron 159 laboratorios de cocaína, pasta base y drogas sintéticas. Estos datos van en línea con informes de las Naciones Unidas y con el avance del paco, que es un subproducto de la pasta base de cocaína. Hace mucho que la Argentina dejó de ser un país de mero tránsito. Aquí también se fabrican y se consumen drogas. (“República o narcoestado”, 27 de septiembre de 2015)

Otro de los motivos usados reiterativamente por el diario es que “las fronteras argentinas son coladores/débiles/vulnerables/frágiles”. Desde los primeros años se menciona con recurrencia y en el año 2014 cobra más fuerza en reclamo a la política fronteriza del gobierno de turno. Ya hemos visto que la cuestión de la vulnerabilidad fronteriza es uno de los temas principales de varios editoriales. Pero, además, la idea de la “frontera colador” se transforma en un motivo que se repite en diversos editoriales.

“En muchas zonas de nuestras fronteras se han conformado verdaderos “coladores”, por los cuales ingresa la droga, a pesar de los denodados y valorados esfuerzos que realizan las fuerzas de seguridad” (“La droga, una amenaza que crece”, 6 de octubre de 2004)

El diario describe el fenómeno de las drogas como una problemática externa al país que se hace presente localmente gracias a fronteras poco vigiladas. Por esto también se piden controles fronterizos:

“La Argentina no es un país productor de drogas y las utilizadas para el tráfico y el consumo interno provienen del exterior. Por consiguiente, sería auspicioso que el ministro del Interior, de quien dependen las fuerzas de seguridad, anunciase las reformas necesarias para que la frontera deje de ser un enorme colador por el que pasan las drogas, modificaciones que deberían incluir, entre otras cuestiones, mayor presupuesto, capacitación, reequipamiento y el respaldo político necesario.” (“Drogas: mucho ruido y pocas nueces, 26 de junio de 2007)

En ese mismo sentido aparece la presencia de narcos y carteles de otros países. Esa supuesta presencia es tomada como evidencia y también causa de la expansión del narcotráfico en Argentina. Si bien no es un motivo repetitivo, sí aparece en relación directa con el anterior motivo, ya que el diario argumenta que las facilidades migratorias brindadas por el país, favorece la presencia de jefes y carteles narco.

*“El aumento de laboratorios clandestinos para procesar drogas es un fenómeno de los últimos años en territorio argentino. La **presencia de “peces gordos” del narcotráfico en estas latitudes** ha provocado un crecimiento del tráfico de drogas en el sur de nuestro continente, para consumo interno y para exportar a otras regiones del mundo.” (“Narcotráfico y corrupción política”, 21 de agosto de 2008)*

*“Tampoco es casualidad que nuestro país se haya convertido en **un refugio de carteles internacionales del narcotráfico**. Expertos en seguridad afirman que **aquí operan organizaciones provenientes de México, Colombia, Perú, Bolivia, República Dominicana y Paraguay**. La Asociación Antidrogas de la República Argentina sostiene que cada uno de los seis carteles extranjeros domina una zona específica de la Capital o del interior.” (“Narcotráfico: criminal inacción”, 28 de julio de 2012)*

El origen de los carteles que, según los editoriales, tienen presencia en Argentina son en su mayoría de países considerados como núcleos de la droga que expanden sus organizaciones a otras zonas geográficas: Bolivia, Colombia, México, Perú, entre otros.

Los lugares en donde el narcotráfico se asienta como organización son, según el diario, los barrios más vulnerables de zonas urbanas. En Brasil son las favelas, en México los barrios abandonados por el estado y en Argentina son las villas. Los editoriales argumentan que debido a las vulnerabilidades sociales sufridas en estos lugares es más fácil reclutar mano

de obra para actividades delictivas y además son consideradas como zonas de libre acceso y funcionamiento del narcotráfico.

Queda claro que el narcotráfico y los delitos conexos afectan en mayor proporción a los ciudadanos más humildes y que en los barrios más relegados, concretamente en las villas, la droga es una compañía permanente y ha llegado a ser parte de la vida de todos los miembros de una familia, ya sea porque consumen o porque comercializan en los llamados quioscos de la droga. ("Crecimiento del narcotráfico", 18 de enero de 2013)

Se puede observar que en la primera mitad del periodo analizado este motivo aparece una sola vez y ya en la segunda mitad se evidencia con más fuerza. Se podría inferir que tiene relevancia este motivo, sobre todo durante los años en los que el diario criticó con más ímpetu al gobierno de Cristina Fernandez de Kichrner, con la intención de argumentar sobre la pobreza desde una perspectiva distinta a la del gobierno. Mientras para el gobierno las personas en condición de pobreza estaban siendo atendidas por sus políticas, para el diario esas condiciones favorecían la captación narco.

"Mientras el Estado gasta enorme cantidad de fondos y energías para intervenir en numerosas áreas de la actividad privada, los sectores más necesitados a los que el Gobierno se ufana de defender y proteger de supuestos monstruos internos y externos están a la deriva." ("Crecimiento del narcotráfico", 18 de enero 2013)

Los editoriales suelen justificar la lucha contra el narcotráfico de "línea dura" apelando al futuro del país y en especial al futuro de niños y jóvenes. Ellos serían los sujetos más vulnerables al consumo de drogas y además servirían como mano de obra para las acciones delictivas del narcotráfico.

*Es evidente, entonces, que se omiten muchas conductas que deberían manifestarse. Autoridades y público tienen que obrar sin claudicaciones, pues se trata de preservar la salud de la minoridad y de **los jóvenes; es decir, el futuro de las familias y del país**. Si no lo hacemos, el narcotráfico proseguirá ganando esta guerra. ("Incesante avance de la droga", 18 de diciembre de 2010)*

*No apuntalar debidamente a la Justicia en su combate es dejar un enorme flanco expuesto. Se trata de un lujo que, como sociedad comprometida con el **futuro de nuestros hijos**, no podemos darnos. ("El Poder Judicial y el narcotráfico", 27 de marzo de 2014)*

Durante los primeros años no aparece este motivo, sin embargo a partir de 2007 comienza hacerse visible y a mitad del periodo se vuelve recurrente. Para el año 2014, cuando la cantidad de editoriales sobre narcotráfico como tema principal se dispara, aparece de nuevo. Se podría inferir que el diario critica el supuesto desinterés del gobierno sobre el problema del narcotráfico, apelando al futuro de la sociedad en su conjunto, y en especial, al de niños y jóvenes en un momento donde el flagelo está, para el medio, avanzado.

De igual manera durante los primeros años no parece tener vigencia, por lo menos para el diario, la discusión sobre la legalización de la droga y por esto el motivo "la droga siempre es peligrosa y no es de uso recreativo" no es visible. Ya a partir del año 2007, si bien no tiene muchas apariciones, sí es un motivo que aparece cada vez que se discute sobre la legalización de la droga.

El narcotráfico y el consumo de drogas avanzan debido a que el estado no es consciente del problema y no lo enfrenta como efectivamente el diario llama a enfrentarlo. Ante esa "inconciencia", el narcotráfico logra expandirse y acaparar no solo los territorios sino también las instituciones.

Sería deseable, pues, que nuestros gobernantes y autoridades tomaran plena conciencia de cuanto ocurre en el país en materia de tráfico y consumo de drogas, y se pusieran al frente de la lucha para combatirlos. ("Drogas: se necesitan políticas de Estado", 9 de enero de 2007)

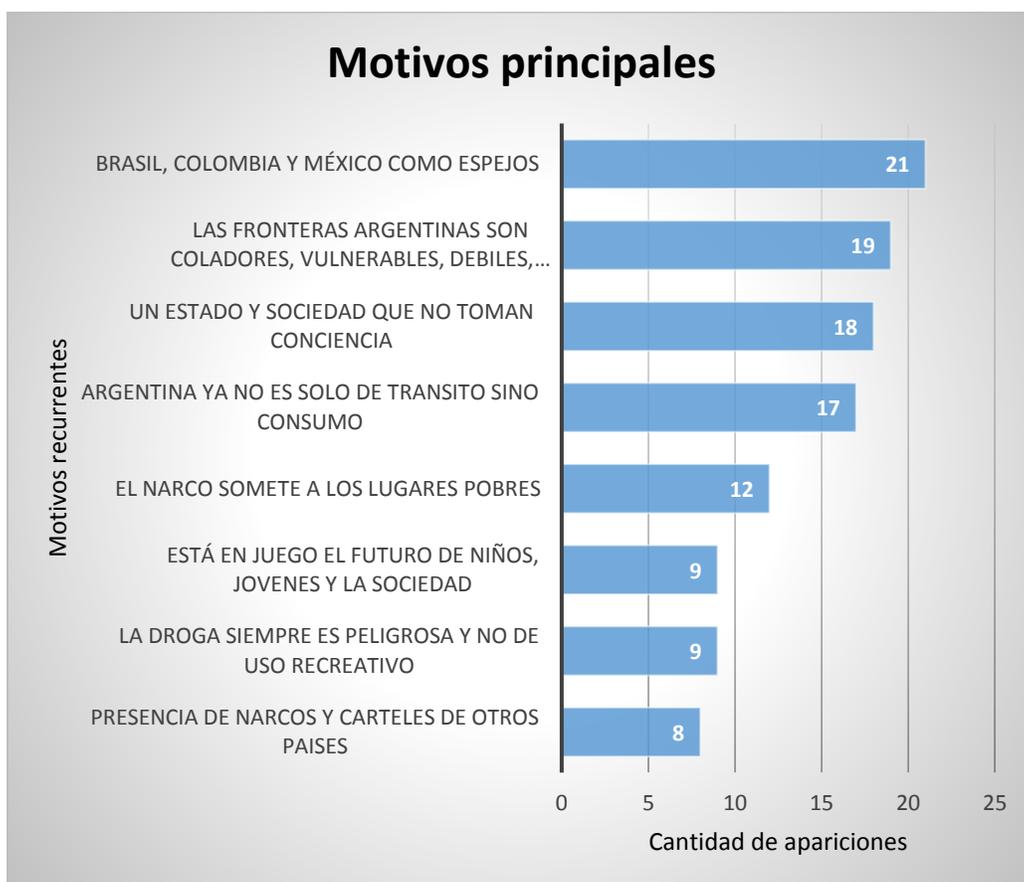
Pero además del estado, la sociedad también sería inconsciente ante el problema de las drogas y más específicamente en su responsabilidad frente a la pasividad y aceptación al consumo.

Generar interés es difícil y toma mucho tiempo. Por ello, la acertada iniciativa de ACDE debería ser replicada por otras organizaciones y asociaciones de manera de despertar la conciencia de la sociedad argentina sobre el peligro que acecha al país. Antes de que sea demasiado tarde. ("Argentina, despierta", 26 de octubre de 2010)

"Un estado y sociedad que no toman conciencia ante el narcotráfico", "las fronteras argentinas son coladores/débiles/vulnerables/frágiles" y "Argentina ya no es solo un país de tránsito sino de consumo y producción" son los motivos que más apariciones tienen a lo largo de los años, estos se repiten en 10 de los 15 años analizados. Lo que se podría interpretar como los tres motivos más importantes con los que el diario explica el narcotráfico en Argentina.

El primer motivo, un desinterés político y social sobre el fenómeno; el segundo, unas condiciones permisivas para que el narcotráfico actué; y el tercero, un empeoramiento del problema en el país a lo largo de los años.

El motivo "Un estado y sociedad que no toman conciencia ante el narcotráfico", aparece a partir del año 2007 cuando el diario llama la atención sobre el fenómeno del narcotráfico en auge. Así mismo en el mismo año 2007 se eleva la cantidad de editoriales sobre narcotráfico y se refleja un crecimiento evidente con respecto a años anteriores.



Cuadro 4. Motivos principales en los editoriales analizados.

Este capítulo nos permitió identificar cuantitativa y cualitativamente los principales temas y motivos a través de los cuales el diario La Nación, en sus editoriales, analiza y construye al narcotráfico. De allí incorporamos el concepto de *framing* o encuadre utilizado en la teoría de la noticia como recurso para identificar los límites, sentidos y representaciones utilizados por el enunciador para dar relevancia a unos temas y motivos específicos con los que se describe al narcotráfico. Con respecto a los temas, los editoriales privilegian la lectura del problema vinculando al Estado como principal actor del avance del narcotráfico en el país, bien sea por apatía o por complicidad, la formulación del fenómeno se relaciona principalmente con el actuar del estado como protagonista. Con lo cual, el narcotráfico va a ser asumido por parte del enunciador como un problema de índole nacional y con ello de suma importancia para la intervención del Estado, sus instituciones y fuerzas de seguridad. En ese sentido, el enfoque de emergencia nacional va a prevalecer a lo largo de los

editoriales también a través de los dos temas subsiguientes más relevantes: “avance del narcotráfico” y “vulnerabilidad fronteriza”. Aquí el énfasis a través del cual el enunciador propone los límites y las posibilidades de lectura se enmarca en un efecto dominó en donde el Estado permite y legitima al narcotráfico, sin controles en las fronteras y posibilitando su avance en el país.

A su vez, como refuerzos interpretativos, aparecen los motivos más recurrentes: la constante comparación con los efectos del narcotráfico en Colombia y México, y el cuestionamiento reiterativo sobre la permisividad en las fronteras argentinas. A través del primer motivo se representa al narcotráfico en su dimensión securitaria en donde la mejor forma de vislumbrar las consecuencias es tomando las experiencias violentas de Colombia y México como ejemplo de la ausencia y permisividad del Estado.

Sin embargo, el cuestionamiento sobre la responsabilidad del Estado en el avance del narcotráfico se enmarca en su rol principalmente securitario. Es decir, el rol del Estado sobre el problema debe ser el de asumirlo como una guerra: utilizar las fuerzas de seguridad y reforzar los controles fronterizos; sin estos procedimientos, el Estado será cuestionado.

CAPITULO 3. Los paradigmas metafóricos sobre el narcotráfico

El uso de metáforas por parte de los medios de comunicación en general constituye un eje de estudio importante en el análisis discursivo de los textos informativos debido a que la propensión de los medios al intentar explicar la “realidad” a través del uso de metáforas, no es simplemente parte del adorno y la prosa del lenguaje periodístico, sino además inciden de manera categórica en el entendimiento y la construcción social de los problemas. Por esta razón, Lakoff y Johnson (1995) prefieren hablar de concepto metafórico, ya que las metáforas se inscriben en el sistema conceptual a través del cual las personas piensan y experimentan el mundo.

No obstante, las construcciones conceptuales que posibilitan las metáforas, no se limitan simplemente a la implementación de meras percepciones y significados, sino a su vez transmiten sentimientos y valores (Lizcano, 2006). Es decir, las metáforas además de proveer el conocimiento de una definición sobre un concepto, también afectan las formas éticas y morales con las cuales son pensadas esas definiciones. Por ejemplo, la construcción metafórica del narcotráfico como un cáncer intenta provocar un sentimiento de preocupación sobre un fenómeno tan destructivo como la enfermedad, con lo cual la acción en contra del narcotráfico debiera ser casi que unánime debido a la connotación negativa que adquiere la enfermedad en nuestro imaginario social y cultural.

Pero además, la particularidad de los conceptos metafóricos reside en su capacidad de ocultamiento. “La alienación que caracteriza al discurso ideológico está precisamente en esa ocupación del imaginario por un imaginario ajeno, en el uso de metáforas que imponen una perspectiva que no se muestra como tal sino como expresión de las cosas mismas, que así resultan inalterables” (Lizcano, 2006: 65). No se piensa sobre la metáfora, ni tampoco sobre sus efectos, sino simplemente se interpreta la realidad a través de ella sin cuestionamientos. Y es precisamente, en esa capacidad de ocultamiento donde radica su función ideológica al priorizar algunas relaciones conceptuales y desestimar otras; al encuadrar indiscutiblemente un concepto en otro sin la sospecha de superposición.

Por su parte, para Lakoff y Johnson la esencia de la metáfora radica en entender y experimentar un tipo de cosa en términos de otra (1995: 41), con lo cual se infiere que el entender y el experimentar algo se ve desvirtuado por la contaminación conceptual que sufre el concepto original. Por lo tanto el pensar sobre las metáforas, requiere de la

sustracción del sentido común para observar los aspectos ocultos en las definiciones de los conceptos metafóricos, porque como diría Aníbal Ford, “las metáforas ordenan, fijan, naturalizan, bloquean y dirigen el conocimiento” (1994:43). La metáfora termina siendo una tensión entre dos significados en donde se percibe uno como si fuera el otro, pero al mismo tiempo sin serlo verdaderamente (Lizcano, op.cit.).

Del resultado de la tensión de significados emerge otro atributo analizado por Lakoff y Johnson en referencia a la metáfora: el poder para crear realidad más que para conceptualizar simplemente una realidad preexistente. Desde el momento mismo que se relaciona a un concepto con otro, se desestima la intención de simplemente conceptualizar un significado, también se estructuran nuevos conceptos y percepciones que van a incidir sobre el pensamiento y la acción.

En este capítulo analizaré de qué manera los editoriales construyen el sentido sobre el narcotráfico y las drogas a través de distintos paradigmas metafóricos y la proliferación de neologismos que se justifican mutuamente para establecer como argumento superador la necesidad de una guerra contra las drogas. A lo largo del análisis se observan cuatro tipos de paradigmas metafóricos utilizados para referirse al narcotráfico y las drogas: de la personificación, biológico, religioso y bélico. Los tres primeros son usados para caracterizar al narcotráfico y el paradigma bélico tiene como función dilucidar cómo debe enfrentarse el problema.

Paradigma de la personificación

Lakoff y Johnson señalan que “las metáforas ontológicas más obvias son aquellas en las que el objeto físico, se especifica como una persona” (1995: 71). Además, los mismos autores afirman que este tipo de metáforas “permiten comprender una amplia diversidad de experiencias con entidades no humanas en términos de motivaciones, características y actividades humanas”.

A modo de ejemplo, Lakoff (1998) analiza la metáfora *UN ESTADO ES UNA PERSONA* en el contexto de la intervención de Estados Unidos en la guerra del golfo, señala que “un Estado se concibe como una persona que mantiene relaciones sociales dentro de la comunidad internacional. El territorio que ocupa es su casa. Vive en una vecindad, y tiene vecinos, amigos y enemigos. Se cree que los estados poseen características que les son

inherentes: pueden, por ejemplo, ser pacíficos o bien agresivos, responsables o irresponsables, trabajadores o perezosos.”

En este caso particular, conceptualizar al fenómeno del narcotráfico en relación a las atribuciones de una persona permite no solo identificar el problema, sino interpretar sus causas, considerar sus consecuencias, otorgarle intenciones, prever decisiones al respecto y así creer que se entiende de manera clara. Así, la construcción personificada del fenómeno tiene como objetivo que el lector analice a través de sus propias categorías la amenaza que supone el narcotráfico en la sociedad.

Al narcotráfico en lugar de ser considerado como una actividad o mercado se le atribuyen cualidades humanas, que tienen como efecto personificar al fenómeno en términos ontológicos para representar sus motivaciones antagónicas en contra de la sociedad y Estado, pero sobre todo para exagerar su capacidad de pensamiento y acción.

*El narcotráfico es un **poderoso y peligroso** enemigo que **no da tregua ni otorga ventajas**. (“Narcotráfico: una realidad alarmante”, 25 de marzo de 2005)*

*...para detener la ofensiva implacable de ese enemigo interior que, por su **poder y voracidad**, merecería ser asimilado **al más sangriento y temible de los invasores externos** que pueden llegar a minar las energías de una nación. (“Cuando el Estado no existe”, 02 de mayo de 2009)*

*...para enfrentar a un enemigo que **no reconoce leyes ni fronteras** y cuya derrota requiere una especial coordinación. (“Lucha contra el narcotráfico: llegó el tiempo de la acción”, 01 de septiembre de 2016)*

En los fragmentos anteriores se observan ciertos rasgos de carácter o personalidad con los cuales se caracteriza y se construye al narcotráfico: es poderoso, peligroso, calculador, voraz, ofensivo, implacable, abusivo.

En el caso de la construcción del narcotráfico como persona, no solo se le dan atributos ontológicos al fenómeno, sino también se contempla al Estado y la sociedad como otras personas que pueden sufrir amenazas, ataques y hasta su muerte. Y es en defensa de la soberanía y la sociedad como el Estado hecho persona debe ser robusto para poder enfrentarse contra el narcotráfico también hecho persona.

La fuerza de la metáfora del narcotráfico personificado recae en la capacidad de pensar a un país o un Estado también con atributos personificadores que suelen ser calificados como positivos a diferencia de los rasgos ontológicos usados para describir al narcotráfico. Es

una guerra recreada entre seres calculadores, pensantes, con motivaciones e intenciones de aprovechar al máximo sus capacidades para sacar la mayor ventaja posible. Finalmente, es una operación que permite también pensar en términos binarios de “buenos” y “malos”, sobre lo que se profundizará más adelante.

A su vez el narcotráfico personificado es construido como un ente en movimiento y acción, es decir, tiene la capacidad de ir en constante avance, preferiblemente a paso ligero. También se enfatiza en su constante actitud amenazante dirigida hacia el Estado, la sociedad y las instituciones con el objetivo final de conquistar un territorio, como se observa en los siguientes ejemplos:

*...todos sus esfuerzos para librar al país de la sombría **amenaza** que representa el **avance** de la distribución de estupefacientes.. (“Definiciones del ministro Beliz”, 11 de octubre de 2003)*

*...que ningún organismo público intervenga u oponga el más mínimo reparo ante el **avance** desenfadado de ese tráfico destructor. (“Droga y violencia en las villas”, 11 de abril de 2009)*

*La expansión que viene desarrollando el narcotráfico constituye una seria **amenaza** para la sociedad y las instituciones, por lo que deben **redoblarse los esfuerzos** para **combatir** sus devastadores efectos. (“Bolivia: la lucha contra el narcotráfico”, 07 de octubre de 2010)*

Paradigma biológico

Para Robert Nisbet (1979) la tradición occidental analiza los fenómenos sociales con los mismos imperativos que se dan en el mundo orgánico, pero sin cuestionar si efectivamente esos fenómenos obedecen esos imperativos. Más allá de que la perspectiva biológica de los fenómenos sociales está muy presente en los textos periodísticos, es interesante analizar cómo se instala ese funcionamiento orgánico y natural en la construcción del narcotráfico a partir de los editoriales.

La construcción del narcotráfico a través del arquetipo biológico denota distintas derivaciones con el mundo vegetal y patológico que en ocasiones se entrecruzan. Es así como algunos términos metafóricos -como “ramificación” y “evolución”- pueden apuntar a los dos aspectos. Las plantas ramifican y evolucionan, pero a su vez se constata que las enfermedades lo hacen de la misma manera.

Se constata, en primer lugar, cómo las metáforas vegetales organizan la representación del narcotráfico a partir del paradigma biológico en el discurso editorial, para así retratar al

fenómeno con funciones específicamente vitales. Es por esto que es frecuentemente usada la figura de la PLANTA en sus funciones naturales y orgánicas. Así se describe al narcotráfico alrededor de esta figura:

*...por esta nefasta actividad que cuanto más profundo hunda **sus raíces**, más difícil resultará erradicarla. (“Antes de que sea demasiado tarde (parte I)”, 29 de julio de 2014)*

*...al no hacer absolutamente nada para combatir al narcotráfico permitió que éste creciera, se afianzara y se **ramificará** entre nosotros...
“Soldaditos de la droga”, 17 de agosto de 2015)*

*Al no otorgarles su real trascendencia y no enfrentarlos con auténtica voluntad y presupuesto, se los termina potenciando y se favorece su **florecimiento**.
 (“Incesante avance del narcotráfico, 29 de noviembre de 2011)*

Así como se deduce de manera natural que una planta con raíces fuertes y profundas obtiene un crecimiento potencial y saludable, se argumenta que el narcotráfico engendra sus raíces en el territorio, encontrando ciertas ventajas logísticas para arraigarse y desenvolverse de manera completa. Cuando se habla de raíces del narcotráfico, se hace referencia al establecimiento y acomodamiento del mismo en el territorio de forma tal que encuentre facilidades en su proceder.

Además, una de las formas de argumentar que el narcotráfico se extiende de manera recurrente, es a través de la metáfora de la ramificación. Así como una planta va excediendo su espacio primario en cuanto crecen sus ramas, de la misma manera el narcotráfico se extiende a través de la captación de poder que va encontrando en los diferentes estamentos, bien sea políticos, económicos, jurídicos y/o sociales. Esto trae como consecuencia que el problema sea cada vez más visible y más difícil de enfrentar debido a su expansión, como lo plantea la metáfora del florecimiento.

Pero, además, en los editoriales aparece el narcotráfico construido alrededor de la analogía con el mundo orgánico en donde una planta necesita de un suelo fértil para ser cultivada y crecer, como se observa en el siguiente ejemplo:

*...demuestra que la Argentina es un campo cada vez más **fértil** para la producción y el tránsito de estupefacientes. (“Tierra fértil para el narcotráfico”, 19 de agosto de 2011)*

En este caso, Argentina, más que en su ámbito geográfico, en su ámbito político –y jurídico– aparece como lugar en donde el narcotráfico tiene un potencial crecimiento. Es un campo

fértil para que el narcotráfico pueda efectuar su funcionamiento criminal. Decimos que no solo geográfico porque en los editoriales no se menciona a Argentina como campo fértil solo en referencia al espacio territorial, sino a sus debilidades económicas, políticas, jurídicas y sociales, algunas causadas, según los editoriales, por el gobierno de turno.

Siguiendo el paradigma biológico, es frecuente encontrar en los editoriales la metáfora del crecimiento para describir el fenómeno del narcotráfico. Nisbet (1979) cuestiona la idea de analizar los fenómenos sociales con la influencia de la metáfora del crecimiento, argumentando que “solo en el mundo orgánico de las plantas y animales, puede literal y claramente contemplarse el crecimiento” (p.56).

En los siguientes ejemplos se observa como el narcotráfico, al igual que en el mundo orgánico, da muestras de procesos de crecimiento y evolución que a su vez pueden ser afectados por procesos de mutación o alteración:

*El avance del narcotráfico en la Argentina no es sólo una realidad conocida e innegable, sino, lo peor, en pavoroso **crecimiento**. (“Narcotráfico: detener el flagelo”, 10 de enero de 2012)*

*El narcotráfico es un flagelo que **evoluciona** y se incrementa día tras día, mientras se aprovecha de sus incalculables recursos... (“Narcotráfico: con el problema en las narices”, 23 de junio de 2016)*

*...que el narcotráfico en el país sigue **mutando** de un negocio logístico y de pocos actores involucrados a uno territorial y de consumo masivo. (“Otra prueba de total desinterés por las drogas”, 22 de mayo de 2013)*

La idea de crecimiento muy frecuente en los editoriales y vista alrededor de la dimensión metafórica de un ser vivo, tiene como objetivo señalar que el narcotráfico no solo se establece en el país, sino que además se extiende, y ese crecimiento expone las consecuencias degradables del fenómeno.

A su vez, la metáfora del crecimiento conlleva a una relación estrecha con la metáfora del desarrollo evolutivo, todo crecimiento orgánico deviene en un proceso evolutivo que mejora un organismo dado. Asimismo la metáfora orgánica es funcional a la representación del narcotráfico como una entidad viva porque también describe la capacidad evolutiva en sus formas y prácticas. Es decir, el narcotráfico encuentra variedad de maniobras para adaptarse a las condiciones a las que se enfrenta, bien sea en sus modelos de negocio, de transporte, producción o venta. En ese sentido, es precisamente en su calidad evolutiva que encuentra la posibilidad de mutar o alterar su entidad, así como lo puede hacer

cualquier ser vivo cuando se ve alterada repentina y permanentemente su estructura genética. Esa representación mutacional del narcotráfico es vista desde las columnas con cierta tragedia ya que esta sería la muestra del desenvolvimiento de un problema mayor y más grave.

En segundo lugar, dentro del paradigma biológico, se derivan las metáforas patológicas. Dentro de este tipo de metáforas están aquellas en donde el narcotráfico se presenta como una enfermedad a través de la descripción de sus efectos sintomáticos y la insistencia en un potencial agravamiento del problema debido a la inacción estatal.

*En la Argentina ya no podemos seguir hablando de meros “**síntomas**” de una **enfermedad**, sino del implacable progreso de una **epidemia** que no hace más que **propagarse**. (“Antes de que sea demasiado tarde (parte I)”, 29 julio de 2014)*

Se puede observar en el ejemplo anterior que el narcotráfico construido como objeto de discurso a partir de la metáfora patológica de la enfermedad tiene como función resaltar algunos rasgos de esa problemática como algo que se sufre (síntomas), se expande (epidemia) y se posterga (propagarse).

*(...) a una invasión creciente que **intoxica y enferma de muerte** a nuestra sociedad (“Narcotráfico: la Argentina, en peligro”, 11 de noviembre de 2013)*

*(...)la droga ha dejado de ser una amenaza entre nosotros para convertirse en una **enfermedad agravada** por la inercia gubernamental (“Bajo el fuego narco”, 19 de marzo de 2014)*

*El narcotráfico **doblega y enferma** a la sociedad mediante la venta de la droga (“La prensa, cada vez más sola ante el narcotráfico”, 01 de julio de 2015)*

Como se puede observar, para explicar que el narcotráfico es un mal a erradicar se insiste frecuentemente en el uso de metáforas que hacen parte del orden patológico: intoxica, enferma de muerte, enfermedad agravada, síntomas, epidemias. El uso de estos términos patológicos intenta resaltar los aspectos más inconvenientes del fenómeno mostrando las consecuencias letales de un orden social visto como un cuerpo físico. El concepto de la enfermedad entendida por el imaginario social como aspecto negativo de la vida en donde el desgaste físico es su principal consecuencia, se traslada a un fenómeno como el narcotráfico en donde el orden social, construido como cuerpo, sufriría las consecuencias que en este caso podrían ser: mayor inseguridad, delincuencia, drogodependencia, etc)

Según Susan Sontag, “la imagería patológica sirve para expresar una preocupación por el orden social, dando por sentado que todos sabemos en qué consiste el estado de salud” (1980:35). Siguiendo este análisis, se observa la operación en los editoriales de estructurar al narcotráfico alrededor de una matriz metafórica importante que considera a la sociedad como un cuerpo que era “sano” y por lo tanto al tráfico de drogas como una enfermedad que ese cuerpo sufre. Asimismo se percibe al orden social como un cuerpo que necesita los cuidados de salud necesarios para su pleno desarrollo.

De la misma manera como las enfermedades presentan síntomas en el cuerpo físico como alerta sobre alguna patología grave, se argumenta que el narcotráfico –como enfermedad- puede de la misma manera diagnosticarse por signos sintomáticos que indicarían el riesgo de una enfermedad grave y en deterioro (consecuencias del narcotráfico en la sociedad como cuerpo). Esto sería visible, por medio de distintos fenómenos como el auge en la venta y consumo de drogas, los asesinatos, fronteras débiles, entre otros.

Además, se concibe al narcotráfico como una patología potencialmente letal cuando en los editoriales se intenta demostrar que si no se actúa frente el tráfico de drogas se tendría como consecuencia un país afectado por el narcotráfico en sus ámbitos político, económico y social. Su equivalente a la muerte en este caso.

En el uso de metáforas patológicas, la enfermedad termina siendo vista como sinónimo de lo que es “contra natura” y no como algo tan legítimamente natural como la salud, diría Sontag (op.cit.). El narcotráfico, en este caso, se convierte en un fenómeno “contra natura” provocado por la inercia política u otras causas y no en su manifestación circunstancial del cual puede ser susceptible cualquier sociedad.

Para hacer más específica la metáfora patológica, en los editoriales se usa frecuentemente la comparación del narcotráfico y las drogas con el cáncer. Esta enfermedad en específico tiene como propósito hacer hincapié en la gravedad del narcotráfico para así sacar provecho del imaginario social que concibe al cáncer como una enfermedad letal en donde la muerte está casi que asegurada.

El uso de la metáfora del cáncer se hace visible en los siguientes fragmentos:

*Los casos de Colombia y México muestran cómo el narcotráfico puede **minar** sociedades y Estados como un **cáncer** (“Narcotráfico: ¿casualidad o causalidad?”, 13 de octubre de 2008)*

*(...) así como la imposición de sanciones ejemplificadoras vitales para disuadir complicidades frente al avance de este **terrible cáncer** social. ("Cuando la droga viaja en patrullero", 01 de octubre de 2008)*

El cáncer como enfermedad se concibe como contrincante, no solo de la vida saludable, sino también de la vida misma. De esa manera en los editoriales se contraponen el narcotráfico con la vida, no solo de las personas físicas, sino también del orden social, el Estado y sus instituciones. El desenlace fatal sería una de las propiedades más importantes que compartan el cáncer y el narcotráfico en la relación metafórica; el fenómeno desatendido se convertiría en irremisible y letal. Como se observa en los siguientes ejemplos:

*Estamos ante un desafío que está en condiciones de aniquilar las bases morales y físicas de nuestra sociedad y de provocar **un daño irreversible** al sistema de valores y principios sobre el cual se sustenta la vida social argentina ("Cuando el Estado no existe", 2 de mayo de 2008)*

*(...) terminar con el **letal** y redituable negocio del narcotráfico. ("Bolivia: la lucha contra el narcotráfico", 07 de octubre de 2010)*

En esa función comparativa de la metáfora, algunas propiedades del cáncer se transfieren al narcotráfico. Al igual como el cáncer se extiende de manera agresiva en el cuerpo, el narcotráfico se expande por todos los organismos políticos y sociales agravando la situación de un país. De la misma manera como el cáncer se origina en el propio cuerpo y se beneficia de él por medio de células perversas que crecen sin control y sobrepasan a las células normales, la asociación con el narcotráfico en los editoriales se plantea de igual forma. El narcotráfico utiliza a la propia sociedad como cuerpo para establecerse y expandirse de manera perversa cuando capta al poder político, económico y judicial y toma como mano de obra a un sector vulnerable de la sociedad.

Esto se observa a continuación cuando se compara a la droga con un tumor:

*(...) ahora, como un **tumor**, se ha extendido prácticamente a todos los órdenes de la vida social e institucional. ("Soldaditos de la droga", 17 de agosto de 2015)*

Así como señalábamos anteriormente que la metáfora impregna no solo el lenguaje sino el pensamiento y la acción, la metáfora del cáncer, muy recurrente cuando los editoriales se refieren al narcotráfico y las drogas, determina como solución la erradicación total del problema para evitar daños irreversibles, que en el caso del cáncer es la misma muerte.

Para Sontag la metáfora del cáncer es la más extrema de todas las metáforas patológicas, debido a que resulta tendenciosa en sus atribuciones para justificar los actos de violencia a cualquier costo. “Decir de un fenómeno que es como un cáncer es incitar a la violencia. La utilización del cáncer en el lenguaje político promueve el fatalismo y justifica medidas «duras», además de acreditar la difundida idea de que esta enfermedad es forzosamente mortal.” (1980: 40).

También es importante señalar que el uso metafórico del cáncer está presente en la memoria cultural argentina por cuenta de la dictadura militar de la década del ´70 que utilizó el mismo paradigma para construir sentido en contra de la “subversión” y legitimar una política de “erradicación” (Feirstein, 2008). El “Proyecto Nacional” desarrollado en 1976 por el Ministerio de Planificación de la dictadura militar planteaba la necesidad de una “*acción quirúrgica para extirpar el omnipotente cáncer de la subversión comunista*”. Al igual que la “subversión”, el narcotráfico es un enemigo construido a través de la misma metáfora del cáncer para persuadir en una solución de exterminio y aniquilamiento, ya no de personas – por lo menos no de manera directa, como en la dictadura militar- sino del fenómeno en sí.

En conclusión, dentro de la retórica de la enfermedad cancerígena usada por el diario La Nación, el narcotráfico es representado como un enemigo que debe ser enfrentado a través de la guerra y la lucha. Al ser el narcotráfico caracterizado como una enfermedad de gravedad mortal, el sentido se dirige en dirección al uso de los instrumentos más fuertes para combatirlo, aunque esa decisión traiga consigo consecuencias violentas para la sociedad que lo padece. Es una guerra que encuentra justificación en el ideal de la erradicación total y eliminación completa del narcotráfico, y en donde el poder político está obligado a llevarla a cabo.

Paradigma religioso

Los editoriales del diario La Nación sobre el narcotráfico despliegan metáforas propias de la religión monoteísta o de concepciones maniqueas en las que impera el dualismo entre lo bueno y lo malo. Este tipo de metáforas dimensionan al narcotráfico como un “mal absoluto” capaz de causar caos, maldad, desorden, terror y principalmente para mostrar cómo estos atributos amenazan la existencia del Estado, la sociedad y el progreso.

Una de ellas, se establece a través de la analogía del narcotráfico con el “infierno”, como se observa en los siguientes fragmentos:

*Los argentinos tenemos una deuda con las generaciones venideras y no podemos mantenernos impasibles cuando un conjunto de intereses siniestros está montando el **más infernal** de los tinglados para condenar al exterminio físico y mental a una parte sustancial de nuestra infancia, de nuestra adolescencia y de nuestra juventud. (“Cuando el Estado no existe”, 02 de mayo de 2009)*

*Lo que sabemos es apenas una fracción del **infierno**, pero suficiente para obligarnos a reaccionar antes de que sea tarde. (“Antes de que sea demasiado tarde (última parte)”, 30 de julio de 2014)*

*Por eso, el Estado y la sociedad deben aunar esfuerzos y robustecer el compromiso para, juntos, poder prevenir **este infierno**. (“El infierno del paco”, 22 de septiembre de 2016)*

Con esta metáfora se hace una descripción del narcotráfico y las drogas como los causantes de un horror invivible que padecen no solo sus protagonistas directos (consumidores, traficantes, víctimas directas) sino también toda la sociedad.

En esa línea, la construcción discursiva plantea, primordialmente, al consumidor como testigo directo y vivencial del “infierno” de las drogas, sin tener en cuenta las diversas experiencias subjetivas de los propios consumidores. Se da por sentado que viven un “infierno” por la misma fuerza metafórica del “mal absoluto” a la que ha sido sometido el fenómeno.

Sin embargo Giulia Sissa (1997) cuestiona firmemente las teorías -sobre todo del pensamiento occidental- que califican al deseo del toxicómano como un deseo maligno. Para ella, la reflexión cristiana intenta descalificar el deseo, por eso plantea una perspectiva filosófica en la que el deseo de los consumidores se valorice como positivo y no como maligno; a diferencia del cristianismo que erige al deseo en su concepción negativa y que se ve representado también de manera clara en las metáforas usadas en los editoriales, en donde las drogas y el narcotráfico se exhiben como “males absolutos”.

Podemos constatar que el uso de la metáfora “infierno/infernal” dota al lector de una imagen muy conocida, sobre todo en la cultura occidental religiosa, de lo que es el horror y el sufrimiento eterno. Si bien la base de la interpretación de la metáfora infernal no es vivida en la experiencia real, si tiene la fuerza de evocar, como diría Jorge Etkin (1999), creencias y fantasías de lo que los lectores imaginan del infierno posible por una matriz religiosa fuertemente fanatizada. El infierno lleva consigo no solo la idea del horror y el caos, sino

además denota la idea de las consecuencias gravosas y últimas de un problema sin solución.

De la misma forma, como el infierno conlleva a la imagen del sufrimiento eterno después de la muerte, el narcotráfico y las drogas sin una lucha frontal llevarían a la sociedad a un futuro caótico. Así lo evidencia el siguiente fragmento:

*No necesitamos demasiada imaginación para construirnos una idea del futuro **tenebroso** que les espera a los niños y adolescentes de las comunidades más carenciadas si no se encuentra rápidamente un modo de frenar la destrucción física y moral que el narcotráfico les está provocando. ("Cuando el Estado no existe", 02 de mayo de 2009)*

Además de la metáfora infernal para caracterizar al narcotráfico y las drogas, también y en relación a ésta, es usada la metáfora del "mal", "maligno" o "maldición". El narcotráfico y las drogas no solo son una fuente de caos y horror, sino además terminan siendo catalogados como una desgracia causada, al parecer y siguiendo la matriz metafórica religiosa establecida, por un castigo impuesto con ayuda de una fuerza sobrenatural.

A continuación se observan ejemplos de la referencia a las drogas y el tráfico como un mal:

*...permitan detener el avance de **un mal** que a diario se cobra vidas o las arruina definitivamente desde muy temprano. ("Crecimiento del narcotráfico", 18 de enero de 2013)*

*...la tardía reacción ante las dramáticas consecuencias de **un mal** que no se quiso ver y al que esa sospechosa ceguera le permitió crecer en todo el país. ("Narcotráfico: efectividad, no efectismo", 16 de abril de 2014)*

*...donde el Estado abandona sus deberes y deja a los ciudadanos librados a su suerte, ese papel pasa a cumplirlo el narcotráfico, pero exclusivamente en función de **su maligno negocio** y empleando a la gente como mano de obra, incluidos los niños. ("Soldaditos de la droga", 17 de agosto de 2015)*

*...reclama una acción creciente y eficaz para impedir que la tentación de la droga afecte a más jóvenes y extienda sus **efectos malignos** en nuestro territorio. ("Mayor consumo de drogas y aumento del riesgo social", 09 de marzo de 2016)*

Así también lo reflejan los títulos de dos de los editoriales:

*"La **maldición** del narcotráfico" 9 de noviembre de 2010*

*"**Maldita** cocaína" 22 de agosto de 2010*

La asociación con el paradigma religioso de "lo maligno" está determinado por la demonización de la sustancia (droga) y la actividad (narcotráfico), cuyo efecto tiene su origen en la matriz religiosa en donde se constata el pensamiento dualista de lo bueno y lo

malo. Las drogas y el tráfico de las mismas serán relacionadas a lo largo de los editoriales como un mal indiscutible, para ello se apela a la construcción de un mundo simplificado a través de dos principios opuestos, donde se identifican claramente sus roles: lo bueno y lo malo. Este paradigma, frecuentemente usado en el discurso político, concibe la imagen de un enemigo (bien sea una persona, un hecho, un grupo o ideología) al cual es necesario oponerse por sus efectos maliciosos. Hay al mismo tiempo una “moralización” y una “politización” del narcotráfico: se lo construye como un mal absoluto, se lo asocia con el polo diabólico, en sintonía a los discursos del fanatismo religioso.

Por otra parte esta caracterización del narcotráfico y las drogas como una maldición deja entrever que las columnas editoriales perciben el problema en función de un adentro y un afuera. El adentro representado por el país y sus instituciones y el afuera visto como todo aquello que contamina el orden establecido. Dicho esto, se infiere también que el narcotráfico y las drogas construidos a partir de la metáfora del “mal absoluto” marcan la pauta de un fenómeno que proviene de un afuera contaminante y sin la pretensión de cuestionar su origen dentro del territorio local.

Paradigma bélico

Dentro del discurso político y periodístico expresiones como “guerra contra las drogas” o “guerra contra el narcotráfico” son muy comunes, y de allí su fuerza metafórica. Si bien es confuso el límite entre lo que se considera como tropo de guerra cuando se habla de narcotráfico debido a que efectivamente se impone un discurso de enfrentar al problema de manera bélica, se hace evidente la adaptación metafórica cuando se le asignan ciertos atributos a distintos actores involucrados.

El uso de metáforas bélicas suele usarse más a menudo en los editoriales donde se proponen soluciones para enfrentar el narcotráfico. Así lo explican los siguientes ejemplos:

*Ser **tibio** en esta **lucha** es peligroso, es convertirse en **objetivo preferido** de la amenaza. (“Narcotráfico: el toro por las astas”, 22 de febrero de 2005”*

*...que nuestros gobernantes y autoridades tomasen plena conciencia de cuanto ocurre en el país en materia de tráfico y consumo de drogas, y **se pusieran al frente de la lucha para combatirlos**. (“Drogas: se necesitan políticas de Estado”, 09 de enero de 2007)*

Ocuparse del narcotráfico y las drogas está relacionado en los editoriales con la lucha, la guerra, el combate y el enfrentamiento. Y al igual como se percibe un enfrentamiento contra un enemigo dentro de una guerra real, a la lucha contra el narcotráfico se le exige planeación, estrategia de movimiento, acciones coordinadas, objetivos claros y firmeza. El narcotráfico es un enemigo que ha declarado la guerra y por ello hay que enfrentarlo como tal. En los siguientes fragmentos se argumentan soluciones describiendo técnicas propias de una guerra:

*Resulta imposible emprender una campaña contra el narcotráfico **sin planificación, inteligencia y acciones coordinadas**. (“Drogas: coordinar esfuerzos”, 24 de febrero de 2008)*

*...**estrategias** en forma conjunta y **coordinada** en pos de un mismo y único objetivo: prevenir y **derrotar** este flagelo antes de que sea demasiado tarde. (“Drogas: un peligro llamado fentanilo”, 19 de septiembre de 2016”)*

*..que la **ausencia de coordinación de acciones** constituía una tácita invitación a los narcotraficantes para instalarse en un país que prácticamente los consentía.*

*...la **lucha se perdió**. Pero se perdió **sin haber luchado**. Aún resta librarla y, si hay voluntad, puede y **debe ganarse**. (“Los narcos avanzan, el Gobierno se desentiende”, 04 de julio de 2013)*

Los elementos propios de una guerra son utilizados para justificar los modos bélicos de enfrentar al narcotráfico. Tenemos a dos contrincantes enfrentados: por un lado, el Estado y la sociedad y por otro, el narcotráfico y las drogas. El Estado planifica y diseña las estrategias, mientras la sociedad las acoge y apoya, es decir, la sociedad tiene parte también en esa guerra declarada y comandada por Estado, como se observa a continuación:

*...la **lucha que como sociedad debiéramos** estar dando ante un narcotráfico que no hace más que crecer en volumen, prepotencia y peligrosidad (“El Poder Judicial y el narcotráfico, 27 de marzo de 2014)*

Para Ron Chapesiuk el riesgo de abordar el problema de las drogas y el narcotráfico como si los países estuvieran en guerra, es tratar a los traficantes, consumidores y adictos como enemigos del estado (citado en Tokatlian, 2017). Y podríamos agregar, también, como enemigos de la sociedad, ya que desde los editoriales se le atribuye a la sociedad la responsabilidad de encarar la “guerra contra el narcotráfico” apoyando las decisiones bélicas del estado contra ese “enemigo” construido.

Pero además en los editoriales se insiste en la idea de que es posible la búsqueda de abstinencia y una sociedad libre de sustancias ilegales lo que implicaría suprimir el cultivo, la producción, el procesamiento, tráfico, distribución, comercialización y uso de sustancias psicoactivas, idea que Juan Gabriel Tokatlian (op. cit.) considera como la versión más militante del prohibicionismo y que comúnmente se denomina como “guerra contra las drogas”. Por ello, los editoriales construyen discursivamente la idea de una guerra definida en ganadores y perdedores:

*Si no lo hacemos, el narcotráfico **proseguirá ganando esta guerra**... (“Incesante avance de la droga”, 20 de diciembre de 2010)*

*...que lo ocurrido sirva para **no bajar los brazos** y animar a todos **los valientes a seguir enfrentando** al narcotráfico. (“Mendoza, tierra del sol, del vino y... ¿del narcotráfico?”, 22 de febrero de 2014”)*

Esa posición militante, arrastra consigo el argumento de que la guerra contra las drogas es una guerra que se puede ganar. Por eso expresiones como “*se podrá vencer*”, “*no hay que bajar los brazos*”, “*el narcotráfico proseguirá ganando esta guerra*”, denotan que efectivamente el diario concibe a la guerra como solución contra el narcotráfico y que al igual que otras guerras tiene, además de un comienzo y un final, un triunfador y un perdedor.

Según Ron Chapesiuk “la metáfora de la ‘guerra contra las drogas’ genera un clima de ‘nosotros contra ellos’ y alimenta la ilusión de que el tráfico ilegal y el consumo pueden detenerse, y de que es posible alcanzar la victoria” (citado en Tokatlian, 2017:16). Lo cual se observa en los siguientes ejemplos en los que el enunciador plantea a la “guerra contra el narcotráfico” como un enfrentamiento con posibilidades de triunfo:

*...de que hace ya bastante tiempo que nuestras autoridades **se han rendido** ante el narcotráfico, con el agravante de que lo hicieron **sin luchar**. (“El narcotráfico y la falta de voluntad para enfrentarlo”, 18 de septiembre de 2013)*

*No será fácil, pero nos va la vida como sociedad en **esa lucha** y a la larga **se podrá vencer**, como ha ocurrido en otros países. Lo contrario significaría nuestro suicidio como sociedad. (“Drogas: nunca rendirse”, 03 de octubre de 2014)*

En los editoriales además se usan expresiones como “batalla”, “firme acción”, “combate a pleno”, que se enmarcan dentro de las metáforas de guerra y de una u otra manera desestiman otras formas de encarar al narcotráfico y las drogas, y limitando los procedimientos a soluciones meramente relacionadas con la seguridad. Metáforas de

guerra que según Pedro Cunha Bocayuva (2003) habría que deconstruir para poder pensar la seguridad desde un punto de vista de los derechos y no solo desde los sistemas policiales o las políticas de seguridad. Y además pensar las relaciones sociales en los territorios urbanos más allá de las metáforas de militarización del espacio.

De ese modo, la metáfora de la guerra sirve para ocultar otros aspectos del fenómeno, mientras exagera la significación desde el campo de dominio bélico. Es por esto que el narcotráfico aparece como objeto de discurso en el marco de una "guerra sin cuartel" y desestimando, por ejemplo, la discusión sobre los consumidores, las cuestiones sanitarias, etc.

Neologismos y propagación del narcotráfico

En el corpus se verifica una multiplicación de apariciones de palabras o neologismos contruidos a través de la combinación del prefijo "narco" con otra palabra. El sentido global de este fenómeno parece complementar y apoyar lo producido por el paradigma metafórico biológico en términos de una expansión incontrolable de "lo narco" de la que el lenguaje debe dar cuenta a través de estas contaminaciones de palabras que en realidad transmiten como efecto de sentido una contaminación de las cosas.

El primer neologismo asociado con el prefijo "narco" fue el de "narcotráfico" que gracias a la escalada mediática internacional por parte de los cárteles colombianos encontró protagonismo con el auge del tráfico de drogas en la década del 70.

Este nuevo prefijo va a derivar de "narcótico" que la Real Academia de la Lengua Española va a definir como "dicho de una sustancia que produce sopor, relajación muscular y embotamiento de la sensibilidad; p. ej., el cloroformo, el opio, la belladona, etc." Si bien el origen del prefijo está más asociado a la sustancia y no a la actividad, (tráfico), Mariela Agostinho (1994) considera que una de las causas probables por las que se hace referencia a "narco" como tráfico y no como droga fue debido a la designación corriente de "narcotics" para la Brigada Norteamericana de Lucha contra los Estupefacientes, conocida también bajo la sigla DEA, de ahí que se asocie "narco" más bien al tráfico y no a la sustancia.

Es a partir de ese momento cuando el discurso periodístico comienza a sumar otros conceptos relacionados con la ilegalidad de las drogas a través del prefijo "narco". En principio es utilizado como apócope para referirse a los jefes narcotraficantes (narcos) y

posteriormente es útil su uso como prefijo de todo aquello que pueda vincularse al problema de las drogas, como veremos en el análisis de los editoriales.

A lo largo de los editoriales parte del corpus aparecen identificados algunos neologismos contruidos a partir del prefijo “narco” que establecen como efecto de sentido un problema en constante avance y con capacidad contaminante. Estos son:

OBJETO	CONTAMINACIÓN
Valijas	Narcovalijas
Avión	Narcoavión
Jet	Narcojet
Dinero	Narcodinero
Países	Narcopaíses
Llamadas	Narcollamadas
Estado	Narcoestado
Menudeo	Narcomenudeo

Se observa que el uso del prefijo “narco” en los editoriales analizados funciona como un adjetivador de los conceptos que acompaña para explicar la contaminación que sufre un objeto o actividad.

Así lo vemos en un editorial del año 2005 cuando se narra el caso de un descubrimiento de cuatro valijas con 58.900 kilos de cocaína que viajaban hacia España desde el aeropuerto de Ezeiza y en donde la columna editorial denomina al suceso como el “escándalo de las “narcovalijas”

En palabras, y como ya lo hemos señalado en esta misma columna editorial, decir que hasta que no explotó el escándalo de las "narcovalijas", el Estado destinaba anualmente al organismo que tiene como responsabilidad primaria aplicar políticas de prevención contra el consumo de estupefacientes...("Narcotráfico: una realidad alarmante", 21 de marzo de 2005)

En este caso el prefijo “narco”, acompañado del objeto “valija”, hace referencia a la procedencia ilegal de ese equipaje y por lo tanto a la contaminación con droga de ese objeto por parte de una organización criminal dedicada al tráfico ilegal de drogas. A su vez, llama la atención cómo el neologismo está entrecorillado y funciona como nombre del caso narrado, una función muy propia de los medios de comunicación que a través de

operaciones de etiquetamiento de los casos impulsa consigo la expansión de los neologismos.

De la misma manera aparece etiquetado un caso por medio del neologismo “narcoavión” en uno de los editoriales del año 2013:

El conocido caso del "narcoavión", por el que el 2 de enero de 2011 cayeron presos los hermanos Gustavo y Eduardo Juliá, y Matías Miret, en Barcelona, acusados de traficar casi una tonelada de cocaína ("El ejemplo español en el caso del "narcojet", 15 de enero de 2013)

Asimismo, se presenta una significación delimitada por la contaminación de lo narco en un objeto que sirve de transporte para la droga. Más allá del objeto primario “avión” se deduce que por el hecho de llevar droga ya no se percibe al objeto en sí mismo y su función, sino pasa a convertirse en un objeto contaminado.

Además, como se dijo anteriormente, es importante analizar el porqué del uso de las comillas en algunos editoriales en donde se rastrean neologismos y en otros no. Nuestra hipótesis es que esto hace parte de una función propia de la narrativa periodística en la cual se suelen identificar nominalmente algunos sucesos denominados como importantes para los medios: “caso del narcojet”, “caso del narcoavión”, “escándalo de las narcovalijas”. Esta función de etiquetamiento de los sucesos está dada por el principio de concisión que caracteriza a los textos periodísticos, en donde la construcción mediática prioriza la fijación y la rememoración. Al mismo tiempo los casos con nombre propio tienen un efecto de referencialidad en la recepción, lo cual facilita la exposición de los sucesos en secuencia sin necesidad de caer en la redundancia.

A continuación aparece en una columna editorial el prefijo “narco” asociado al objeto “dinero”, pero sin las comillas:

*“Pero también crece la información sobre la vinculación del **narcodinero** con el financiamiento de la política” (“Drogas: nunca rendirse”, 3 de octubre de 2014)*

Esto tiene como efecto explicitar el origen del dinero que procede de negocios en base al tráfico ilícito de drogas y en este caso particularmente tiene como destino proveer de recursos a la política. Es decir, dinero contaminado por el negocio del narcotráfico, y por lo tanto dinero mal habido obtenido por medios ilícitos.

A su vez el día 7 de septiembre de 2014 el diario puso como título a uno de sus editoriales “**Narcollamadas al corazón del poder**”, en donde se discute sobre unas supuestas llamadas de personas vinculadas con el narcotráfico a la Casa Rosada. En este caso el prefijo “narco” sirve para hacer énfasis en la procedencia criminal de esas llamadas y además sirve para especificar que esas llamadas no tienen su origen en cualquier acto criminal, sino particularmente en el narcotráfico. El objeto contaminado articula una asociación ilícita entre el Estado y el narcotráfico, es decir, las llamadas entrantes a la casa de gobierno jamás deberían provenir –según el imaginario social- de personas vinculadas con asociaciones ilícitas, con lo cual la contaminación al objeto se convierte, además, en una contaminación al Estado mismo.

Así también cuando en los editoriales se habla de “narcoestado”, el objetivo es señalar que el Estado, como institución y organización ha sufrido una contaminación que tiene como causa la invasión de la ilegalidad de las drogas en las labores públicas y con ello se vería afectado el rol del mismo y la sociedad. De esa manera, se observa en el siguiente ejemplo:

*(...) constante entrega del país a los cárteles y bandas de la droga hasta que éstos terminen por conformar el **narcoestado** cuyos cimientos ya se han tendido y lucen cada vez más sólidos (“República o **narcoestado**”, 27 de septiembre de 2015)*

Esta nueva significación del objeto a través del neologismo “narcoestado” sirve, también, para alarmar sobre las consecuencias fatales del avance de las drogas en el país cuando es el mismo Estado el precursor de la expansión del fenómeno. Esta operación de sentido, tiene además como objetivo advertir sobre la expansión del narcotráfico, a tal punto que se diluya la legalidad que debe resguardar el Estado con la ilegalidad que lo contamina.

Otro neologismo usado es el de “narcopaís/narcopaises” en referencia a aquellos países en los que las drogas se consumen y se comercializan en grandes cantidades, y además en donde el negocio del narcotráfico encuentra cierta libertad de movimiento.

*“Son muchos los factores que se han sumado para colocarnos entre los **narcopaíses**, pero todos son confluientes.” (“Los narcos avanzan, el Gobierno se desentiende”, 4 de julio de 2013)*

La acusación que hace el diario, tomando como fuente a un informe de las Naciones Unidas, se basa en algunas causas contaminantes que el mismo editorial del 4 de julio de 2013 señala y en donde coloca a la Argentina en la lista de “narcopaises” junto con Brasil y México. Estas serían las causas expuestas por el editorial:

Según el último informe anual de las Naciones Unidas sobre las drogas, nuestro país se ubica nada menos que como el tercer proveedor mundial de cocaína, detrás de Brasil y de Colombia.

(...)al informe anual de las Naciones Unidas de 2010, que señaló que ya en aquel entonces la Argentina presentaba la mayor tasa de consumo de cocaína en toda América en relación con el total de habitantes (...)

(...) la ausencia de coordinación de acciones constituía una tácita invitación a los narcotraficantes para instalarse en un país que prácticamente los consentía. ("Los narcos avanzan, el Gobierno se desentiende", 4 de julio de 2013)

La diferenciación entre países y “narcopaíses” se establece por una serie de rasgos que Argentina cumpliría para merecer tal denominación: la cantidad de droga que provee a otros países, la alta tasa de consumo dentro del territorio y la inacción de las autoridades en contra de los narcotraficantes. Es así como el neologismo “narcopaís” aparece como una categoría evidente y aceptada universalmente para clasificar a ciertos países en los que se evidencian características particulares, entre ellos también, Brasil, Colombia y México. Sin embargo, el efecto de contaminación de lo “narco” no es tan claro cuando se habla de “narcomenudeo” ya que, al igual que “narcotráfico”, la palabra compuesta articula dos elementos para nombrar un fenómeno (el tráfico de drogas al por menor o mayor) y que además no tienen existencia independiente uno de otro. Así, en el siguiente fragmento se observa de qué manera el diario habla de “narcomenudeo”:

*Mientras, crece **el narcomenudeo**, el microtráfico de marihuana y de cocaína que significa para muchas familias la "subsistencia económica" según explican en el propio gobierno y en la justicia. ("Mendoza y el narcotráfico", 24 de noviembre de 2014)*

El editorial iguala como análogos tanto el “narcomenudeo” como el “microtráfico”, con lo cual sugiere una forma distinta de tráfico de drogas de acuerdo a las cantidades tranzadas. No obstante, no es la única variable de diferenciación, también lo son la capacidad organizacional y los actores involucrados en el tráfico. Mientras en el “narcotráfico” se manejan mayores volúmenes de dinero y abarca una estructura transnacional, el “narcomenudeo” abarca el tráfico local y barrial con estructuras más simples (Gañan, 2019). Además, en el “narcotráfico” el comprador no es el consumidor como lo es en el “narcomenudeo”, sino más bien hace parte de la cadena de distribución; en otras palabras, el “narcomenudeo” es el eslabón final del narcotráfico.

Si bien no hay un efecto contaminador de lo “narco” sobre un objeto o persona, sí prevalece una significación en cuanto a las particularidades de un determinado tipo de tráfico. Da cuenta, en principio, de la condición del mercado urbano y barrial de droga y las consecuencias en términos de seguridad ciudadana que provoca. Además, de vincular a los jóvenes como población potencialmente relacionada con la venta y el consumo, también circunscribir el fenómeno a escenarios marginales. (Zamudio, 2013).

Desde esta óptica se representa al denominado “avance del narcotráfico”, a través del “narcomenudeo,” con un sentido de realidad más cercano, más visible, con apariencia de interés social por la marginalidad y en el cual el fenómeno transita desde lo abstracto a lo concreto.

En conclusión, el prefijo “narco” es un adjetivador que sirve para caracterizar a la palabra-objeto que lo sucede y construir así una serie de neologismos que en su proliferación contribuyen a construir la imagen de un mundo contaminado por lo “narco”. La función de adjetivación del prefijo sobre el objeto convierte a ese nuevo significante en un subjetivema naturalizado como si fuera un término descriptivo objetivo. Así mismo, es en la proliferación de significantes con (de)formantes “narco” donde resulta un efecto metafórico que construye un sentido global de expansión de lo “narco” como contaminante de todo.

Es precisamente en el conjunto de términos con prefijos “narco”, en donde surte efecto la funcionalidad metafórica porque de esa manera se naturaliza el sentido alrededor de los distintos conceptos que se relacionan con el narcotráfico y las drogas. Es así como cualquier significante puede ser vinculado al problema del tráfico y las drogas solo a través del uso del formante “narco” y con lo cual el significado de un concepto cambia de manera notoria; no es lo mismo referirse a “países” que a “narcopaíses”; o de “estado” a “narcoestado”. Es pues evidente la afectación conceptual producida por el prefijo. También es interesante observar como el lenguaje periodístico crea estos nuevos signos lingüísticos gracias, entre otras razones, al principio de brevedad muy difundido por el oficio de los medios en la construcción de los textos periodísticos.

El efecto de sentido construido a través de la acumulación de estos nuevos lexemas propicia la naturalización del fenómeno “narco” en su calidad expansiva y contaminante de cualquier otro objeto y/o concepto. Y es allí donde radica la fuerza metafórica de estos nuevos términos “narcos” ya que se le atribuye a una realidad específica un efecto de empeoramiento de las condiciones del fenómeno del tráfico de drogas, principalmente en el país. Se trata entonces de términos naturalizados que encubren su carácter metafórico,

consignados dentro de una connotación ideológica y política que entiende al fenómeno de las drogas en función del fatalismo y el empeoramiento,

Así como la función del prefijo “narco” es resumir y fijar el sentido de los fenómenos correspondientes al problema de las drogas, también sirve para afirmar que el narcotráfico es algo que se expande y va aglutinando todo lo que encuentre a su paso: objetos, entidades, instituciones.

El análisis de Lakoff y Johnson tiene como base la idea de que la metáfora impregna la vida cotidiana y no solamente el lenguaje, sino también el pensamiento y la acción. Por lo tanto la estructura metafórica de las palabras que contienen el prefijo “narco”, evidencian un efecto de sentido sobre el fenómeno del narcotráfico: el efecto recurrente de un problema que se extiende y afecta al todo, lo que sería un efecto totalizador del narcotráfico.

También es interesante observar como cada una de las palabras con prefijo “narco” encontradas en los editoriales no hacen parte solo de una extensión del lenguaje sino que además determinan ideológicamente un sentido en donde el narcotráfico se presenta como una realidad en expansión, extensión y acaparador de todo lo que encuentra alrededor. Evidenciar ese efecto totalizador tiene como objetivo transmitir la idea de que el problema hay que encararlo a través de la lucha y la guerra, porque efectivamente la metáfora incide no solo en el pensamiento sino también en la acción que se asume frente a ese pensamiento. Ante la totalización del narcotráfico, el pensamiento y la acción frente a ese fenómeno estarán enfocados en una actitud belicista que promueva su erradicación.

La construcción del narcotráfico como “enemigo”

La estructura metafórica construida en las columnas editoriales alrededor del tráfico de drogas funciona de manera sistemática: cada paradigma aporta a reforzar un efecto de sentido sobre el fenómeno.

La personificación del narcotráfico relevada en los editoriales, intenta demostrar las características y motivaciones en términos humanos. Más allá de explicar el fenómeno en términos teóricos, los editoriales visibilizan la acción del narcotráfico describiendo sus movimientos, motivaciones, pensamientos, intenciones. En esa dimensión metafórica el narcotráfico tiene la capacidad de “robar”, “atacar”, “perseguir”, “destruir”, “dominar”, sin embargo el fenómeno personificado no es cualquier persona, sino es un adversario, un

enemigo. Es debido a la caracterización personificada construida discursivamente sobre el narcotráfico que se puede identificar su rol como contrincante. Es sobre la base de nuestras propias motivaciones y acciones como es posible construir un enemigo que nos amenaza, con lo cual sin la personificación del narcotráfico no podríamos reconocerlo como enemigo del Estado y la sociedad contra el cual combatir.

De igual manera la percepción del narcotráfico como enemigo se refuerza con la proliferación de los términos “narco” presentes en los editoriales. A su vez, la percepción de un enemigo invasivo que avanza es posible gracias a que los prefijos erigen como efecto de sentido un problema en constante avance con capacidad de contaminar cualquier cosa a su paso. Este efecto de sentido no sería posible si no fuera por la naturalización que encuentran los neologismos en su conjunto y en donde esconde su rasgo metafórico.

Sin duda la construcción del narcotráfico como enemigo a combatir, se apoya en los paradigmas patológico y biológico. Proyectar como símil del narcotráfico al cáncer sugiere la idea de un fenómeno potencialmente mortal, dañino, tenebroso y oculto. Al igual que el efecto de los neologismos, este paradigma reproduce el sentido de avance y contaminación, pero agrega una percepción de alerta sobre su detección y detención. El cáncer en el cuerpo social, al igual que en el cuerpo físico, tiene la posibilidad de expandirse y por ello los editoriales enfatizan en la obligación de detenerlo. Además, el uso de la metáfora cancerígena instala como propia una única solución para detener al narcotráfico: la lucha, el combate, la guerra.

Incluso tanto los paradigmas ontológicos, patológicos y biológicos como los neologismos, fomentan la ilusión de un mundo dual conformado por buenos y malos. Por supuesto, el narcotráfico a través de la matriz religiosa encarnará la figura malvada e infernal llamada a destruir. La demonización sobre el fenómeno en base a una percepción moralista y prejuiciosa sobre el sentido de lo bueno y lo malo, co-ayudará a dirigir las posibles soluciones en pro de la destrucción total de todo lo que no represente lo bueno.

Finalmente se concluye que estos paradigmas metafóricos funcionan de manera sistemática ya que convergen en una misma orientación o llamada a la acción: pensar como solución al narcotráfico y las drogas una ofensiva bélica que no sería posible sin la persuasión ideológica de mirar al narcotráfico como un enemigo.

Para Lakoff y Johnson la función metafórica de comprender un aspecto de un concepto en términos de otro, necesariamente oculta otros aspectos del concepto que no son tenidos en cuenta por su inconsistencia con la metáfora principal. En el caso particular del narcotráfico, las matrices metafóricas más comunes representadas en el discurso editorial, dirigen el sentido hacia la necesidad de erradicación, aniquilación y guerra contra el narcotráfico desestimando así el análisis de otros aspectos posibles. No obstante, la ocultación no solo conlleva a desestimar otros aspectos de estos fenómenos, sino también enfatiza y sobreestima ciertas prioridades analíticas. En nuestro caso específico, el paradigma bélico adquiere protagonismo en el análisis del fenómeno narco restando importancia al abordaje de la despenalización como posible solución. Así lo sostiene el diario a través de una cita de un equipo de sacerdotes al cual adhiere:

...la discusión de la despenalización sólo podía corresponder a los últimos capítulos del libro y no a los primeros” (“La Iglesia frente a las drogas, 11 de septiembre de 2009”)

Se puede observar que el aspecto bélico está por encima de la discusión de la despenalización. Es más, el diario remarca (en voz de los sacerdotes) que la despenalización será objeto de discusión como recurso último y no principal; el recurso bélico es prioritario y sin él no hay posibilidad de legalización.

Los editoriales dan a entender una realidad sobre las drogas, especialmente en Argentina, caracterizada por la tragedia. Como ya dijimos, es una enfermedad a punto de ser mortal (metáforas patológicas); es el mal absoluto que ocasiona terror (metáforas demonizantes); es un “problema” en crecimiento y contaminación continua (neologismos con prefijo “narco”); y es una “guerra” que debe ser asumida (metáforas bélicas). Se observa que el uso reiterado de estas y otras metáforas en los editoriales no obedecen a una cuestión de simple lenguaje, como algunas visiones tradicionalmente han considerado al uso de metáforas, sino que la manera cómo se construye al narcotráfico y las drogas desde los editoriales revela una serie de operaciones cognitivas cuyo efecto podría ser una manera de entender y actuar en relación con estos fenómenos. Las metáforas naturalizan el sentido de entender a la guerra como única solución para el problema del narcotráfico, este sería su efecto principal, percibir a la metáfora como natural, como dada; sin cuestionarla o refutarla y así imponer hegemoníicamente un aspecto -la guerra contra las drogas- y desestimando otros (Ford, 1994).

CAPITULO 4: Lo dicho y no dicho sobre narcotráfico. Un análisis argumentativo.

El género editorial, convertido tradicionalmente en una sección específica de la prensa en general, expresa un posicionamiento ideológico a través del cual el propio diario toma postura sobre distintos temas. Las posturas exhibidas por el diario en la columna editorial están organizadas estratégicamente para transmitir y reforzar determinadas creencias, valores y conceptos con el fin de persuadir al destinatario para que adopte cierto punto de vista o se movilice en una determinada dirección. Por ello nos parece interesante abordar en este capítulo un análisis discursivo desde la dimensión argumentativa. Ya que argumentar consiste en movilizar a un auditorio determinado, por medio del discurso, a realizar una cierta acción (Grize, 1982) nos parece imprescindible analizar desde un enfoque argumentativo las operaciones construidas en los artículos editoriales y los modos persuasivos con los que se intenta intervenir en el pensamiento y la acción del destinatario.

De este modo nos interesa analizar de qué manera se construyen los argumentos, se enfatizan los conceptos y se evoca la acción en la producción discursiva del editorial. Abordaremos el análisis partiendo de la teoría de la interacción argumentativa de Crithian Plantin que permite identificar la oposición discursiva planteada en los editoriales y construida principalmente a través de dos papeles actanciales presentes: el de proponente y el de oponente. Para Plantin la situación argumentativa se estructura en la interacción de tres actos y por lo tanto tres roles que constituyen la esencia del debate argumentativo: proponer, oponerse y dudar. (Plantin, 1998).

El objetivo es identificar los tres tipos de roles en los textos editoriales y así analizar de qué manera se proyectan las instancias actanciales. Cabe resaltar que, como era de esperar tratándose de un género de opinión, predomina el posicionamiento del diario en su figura como oponente o proponente y no tanto como tercero en la discusión argumental.

Por otro lado se identificaron los principales conectores dentro de los editoriales para observar cómo se establecen las relaciones entre los argumentos y conclusiones. Luego, se reconstruyeron los razonamientos implícitos que funcionan como garantes de la argumentación para identificar las formas proposicionales con las cuales se establecen distintos *topoi* que Bruxelles y De Chanay (1998) asocian con la idea de lugar común. De

este modo se hace énfasis en los *topoi* tipificantes más recurrentes y en la identificación de modalidades de enunciación con las que el enunciador recurre a la *doxa*.

Por último, damos cuenta del rol de las emociones en el discurso editorial a través de una lectura de las secuencias argumentativas que intentan evocar ciertos sentimientos sobre el auditorio, bien sea mencionando la emoción explícitamente o provocándola implícitamente. En este caso nos servirán los aportes hechos por Ruth Amossy (2000) en su análisis sobre el rol de las emociones en la argumentación.

Esquemas actanciales

Los enunciadores construidos en los editoriales analizados se configuran alrededor de dos roles actanciales predominantes: como proponente y como oponente. Además cabe destacar que en el análisis se observa que estos roles pueden paulatinamente aparecer dentro de la situación argumentativa de un mismo editorial y no específicamente un solo rol por editorial.

1. El enunciador como proponente

En su rol como proponente el enunciador en los editoriales realiza un análisis sobre ciertos sucesos y también incorpora fuentes (personalidades, estudios, investigaciones) que sostienen la propuesta de hacer énfasis en una lucha contra el narcotráfico y lo que ello requiera para llevarla a cabo.

En estos casos, el oponente es casi siempre una postura o un discurso contrario a las expectativas que tiene el enunciador sobre cómo se debe afrontar el narcotráfico. Se podría denominar como un oponente silencioso, debido a que en la mayoría de editoriales en donde el medio asume principalmente el rol de proponente, no aparece explícitamente el oponente con voz propia, sino más bien un discurso difuso, no imputado a alguien en particular.

En el siguiente ejemplo se observa al medio configurado como proponente y pidiendo una “explicación” sobre la política aplicada contra el narcotráfico:

*El otro es la **falta de explicación** de las autoridades argentinas acerca de la política aplicada -si es que hay alguna- para la radicación en nuestro suelo de ciudadanos extranjeros y si ésta incluye una exhaustiva investigación de sus documentos y antecedentes. (Vulnerabilidad fronteriza, 8 de marzo de 2014)*

Sin embargo, en el mismo editorial la discusión argumentativa no se da contra una voz explícita del oponente sino contra una actitud que es interpretada por el enunciador como “pasiva” contra el narcotráfico. En todo caso el enunciador plantea la necesidad e importancia de la puesta en escena del problema y al mismo tiempo denuncia que no es una cuestión primordial para el gobierno, como se observa a continuación.

*A ello hay que sumarle la **desastrosa pasividad del Gobierno** en la materia, que más de una vez hemos calificado en esta columna como una complicidad de facto. Se ha negado el flagelo de la droga y se lo ha silenciado mientras crecía en forma incesante. (Vulnerabilidad fronteriza, 8 de marzo de 2014)*

Así mismo como proponente el enunciador insiste en una postura belicista y reclama políticas de prevención, como se observa también en los siguientes ejemplos:

Es evidente, pues, que la lucha contra el narcotráfico reclama una visión estratégica amplia de sus formas de penetración, una acción coordinada de vigilancia en las áreas urbanas identificadas como riesgosas y un especial cuidado por los más vulnerables y necesitados. (Formas de captación narco, 1 de diciembre de 2013)

...la necesidad de enfatizar la lucha contra el narcotráfico en todos sus aspectos y de ajustar las políticas para la prevención de la drogadicción con mayores controles en las fronteras y en las zonas donde pueden instalarse aeropuertos o pistas clandestinas. (Antes de que sea tarde, 1 de diciembre de 2008)

En su posición como proponente el enunciador insiste en los argumentos que van en dirección a la necesidad de una política de Estado específicamente de “combate contra el narcotráfico”, un sostenido control de fronteras que pueda evitar su funcionamiento y un vigilante control migratorio que impida el establecimiento de carteles de la droga en el país.

2. El enunciador como oponente

Por otra parte, el medio asume el rol de oponente cuando confronta los discursos, planteos, actitudes y acciones principalmente del gobierno, sus funcionarios, pero también de la sociedad. La oposición consiste en ir contra de todo aquello que deslegitime o niegue la necesidad de una “lucha frontal contra el narcotráfico” enmarcada dentro de un paradigma prohibicionista y bélico.

*La semana pasada, en La Matanza, la Presidenta se refirió por primera vez a la necesidad de hallar una solución al drama del narcotráfico, el lavado de dinero y la trata de personas **ligándola irracionalmente** a la necesidad de una mejor y mayor justicia, cuando se sabe que no es función del Poder Judicial atacar las causas. (Otra prueba de total desinterés por las drogas, 22 de mayo de 2013)*

En el ejemplo anterior la figura del proponente es del Gobierno de la entonces presidenta Cristina Fernandez quien considera la necesidad de mejorar el Poder Judicial para hallar una solución al narcotráfico. Posteriormente aquella propuesta es acusada por el oponente (medio) como una postura “irracional” considerando que no ataca las causas del problema por no ser función específica del Poder Judicial. La oposición a los dichos de la presidenta presenta una situación argumentativa en donde el enunciador descalifica el argumento acusándolo de irracional y con la intención de trasladar la responsabilidad del problema al gobierno.

En el mismo editorial se hace evidente otro esquema actancial en donde el proponente no se encarna en una persona o institución, sino que es “un discurso” sobre las drogas calificado como “permissivo” y que tendría como propósito la aceptación del consumo. Así lo señala el siguiente fragmento:

*Contrariamente, emerge cada vez con mayor fuerza un **discurso permisivo**, que promueve la aceptación social de las drogas sin generar conciencia sobre el daño físico y psíquico; sobre la dependencia y los efectos nocivos de su uso. (Otra prueba de total desinterés por las drogas, 22 de mayo de 2013)*

En efecto, el diario en su rol de oponente acusa y deslegitima ese “discurso permisivo” planteando la necesidad de generar conciencia sobre los daños y la implementación de campañas de prevención como directrices para impedir una supuesta aceptación social de las drogas, para ello presenta al discurso como una postura que no “genera conciencia” sobre los daños físicos y psíquicos.

3. Rol del medio como tercero

Si bien no es lo más común en la escena actancial de los editoriales analizados, en este caso específico el enunciador aparece como un tercero en donde se exponen dos posiciones contrarias en referencia al consumo de drogas:

Según los sacerdotes, las discusiones que mantienen habitualmente los jueces y los ministros del Gobierno en torno de la tenencia y el consumo de drogas están totalmente alejadas de la realidad, al menos tal como se la vive en las villas. (Droga y violencia en las villas, 11 de abril de 2009)

Este editorial exhibe dos posturas contrapuestas sobre las discusiones en torno a la tenencia y al consumo de drogas; por un lado, la postura de los curas; y por otro, la postura

que los curas le adjudican al gobierno y a los jueces. El enunciador no parece tomar una postura explícita, sino más bien asume un rol como tercero que debe ser convencido. El enunciador en este caso aparece como el tercero que escucha de manera equilibrada las dos posturas, y que debe ser convencido por alguna de ellas, esto puede explicarse como una operación destinada a generar un efecto de objetividad en donde se da cuenta de un proceso de convencimiento sobre una postura específica expuesta a lo largo de la argumentación con el fin de reforzar la postura que asume el enunciador y por la que ha sido convencido.

En resumen, se observa la construcción de un enunciador que asume el rol de proponente en la argumentación cuando el efecto de sentido se asocia a la necesidad de endurecer las políticas como respuesta al narcotráfico, bien sea control del espacio aéreo o medidas migratorias.

Por otra parte, el enunciador asume el rol de oponente cuando se rechazan algunas políticas o medidas que van en sentido de una acción bélica contra el narcotráfico o prohibicionista con las drogas. Esto se resume específicamente en la no atención por parte del gobierno de turno al llamado principalmente de Estados Unidos y otros organismos internacionales en la intención de erradicar el fenómeno del narcotráfico a escala nacional y en la denuncia de una aceptación social y política de discursos permisivos sobre las drogas.

Enunciados tipificantes

S. Bruxelles y H. de Chanay (1998) consideran que los enunciados pueden contener *topoi* tipificantes que asocian significados con ciertos estereotipos o prototipos y funcionan como garantes argumentativos dentro de un discurso. Y precisamente en el análisis de los editoriales se han identificado enunciados que emplean *topoi* tipificantes usados para explicitar rasgos principalmente del gobierno, sus instituciones o funcionarios, pero también del narcotráfico mismo y algunos otros objetos de discurso (“villas”, “pobres”). Estos enunciados en ocasiones explicitan rasgos asociados a un significado específico y otras veces son usados para reprochar adecuaciones que se creen incorrectas sobre algunas denominaciones.

Por ejemplo, en el siguiente fragmento de un editorial, se evidencia un argumento cuasilógico que da por sentado el nexo causal entre droga, delincuencia, abandono escolar y deterioro de la salud.

Allí donde se las comercializa, la delincuencia se dispara, el abandono escolar aumenta y la salud de los ciudadanos (en especial, la de los jóvenes) se deteriora. (Nunca se ha visto tanta droga, 30 de julio de 2010)

En efecto, este enunciado deviene en el *topos* tipificante: “*donde se vende droga hay delincuencia, abandono escolar y problemas de salud*”, aquí el nexo causal está dicho pero no sustentado con datos y además no se explican otros factores que bien podrían también provocar las mismas consecuencias enumeradas en el editorial; por ejemplo, abandono del Estado, desigualdad social, etc. Hay una tipificación expresa hacia el narcotráfico como un fenómeno “destructor” que tiene incidencia en todas las problemáticas sociales sin ninguna explicación.

Por su parte, esto se hace explícito a través de los rasgos con los que el enunciador asocia el significado “narcotráfico” como un “mal destructor” que doblega y enferma, como se puede observar en el siguiente editorial:

El narcotráfico doblega y enferma a la sociedad mediante la venta de la droga (La prensa, cada vez más sola ante el narcotráfico, 01 de julio de 2015)

Al gobierno se le recrimina la acción en contrario al *topos* que da por hecho lo que debería ser su función principal: atender con voluntad política la lucha contra el narcotráfico. Por consiguiente, se describe al gobierno como organismo sin voluntad política para combatirlo. Así es como son reiterados los editoriales que argumentan una falta de voluntad por parte del gobierno en la lucha denunciando el no cumplimiento del garante argumentativo tipificado “un gobierno debe tener voluntad para combatir el narcotráfico”, como se observa en el siguiente ejemplo:

El constante aumento de los asesinatos vinculados con el tráfico de drogas confirma la falta de voluntad del Gobierno para combatir ese flagelo.(Sicarios: fruto de la inacción ante el narcotráfico, 8 de marzo de 2014)

Subyace aquí el *topos* “*con voluntad política del gobierno en la lucha contra el narcotráfico, no existen asesinatos vinculados al narcotráfico*”, que exhibe la definición por parte del enunciador en cuanto a las forma de enfrentar al narcotráfico y sus posibles resultados. Acá el garante argumentativo de “si hay voluntad política, no hay asesinatos”, funciona

como un estereotipo que expone la responsabilidad del gobierno en la no lucha contra el narcotráfico dentro de un paradigma bélico y prohibicionista.

En otro editorial del 22 de mayo de 2013 se observa el razonamiento garante implícito “*Si hay voluntad, entonces los puestos son ocupados (por gente idónea)*” y ya que el puesto sigue vacante, se demuestra que no hay voluntad.

En este contexto de crecientes niveles de consumo y avance de este tipo de delito, con su estela de muerte y violencia, es incomprensible que el Poder Ejecutivo siga dilatando el nombramiento de un secretario idóneo para liderar un organismo clave si es que, efectivamente, el Gobierno cuenta con una real voluntad de combate del consumo de drogas ilegales y del narcotráfico. (Otra prueba de total desinterés por las drogas, 22 de mayo de 2013)

Ante el *topos* tipificante “*si hay interés, se combate al narcotráfico*”, se exhibe la manera como ese estereotipo debe ser confirmado; no es solo, como se observa anteriormente, demostrando que no hay muertos por narcotráfico sino además, adjudicando los puestos institucionales involucrados en la lucha contra el narcotráfico a personas idóneas. Y debido a que esas cuestiones no han sido atendidas, el estereotipo cobra fuerza para demostrar en la argumentación editorial que el gobierno no lo cumple, es decir, es un gobierno “sin voluntad para enfrentar al narcotráfico”.

Siguiendo en esta línea, se utilizan ciertos subjetivemas para describir la posición del Gobierno frente al narcotráfico y así asumir explícitamente una opinión que confirme la idea de una falta de voluntad en la lucha contra las drogas. En el siguiente fragmento se describe al gobierno como negligente:

*Esta evidencia se vuelve más preocupante cuando se advierte que, además **de la negligencia** del Gobierno y, dentro de él, del responsable de la Seguridad, tampoco la dirigencia, en general, promueve un debate inteligente sobre estas amenazas que acechan al país y que, en pocos años, serán de muy difícil corrección. (Antes de que sea tarde, 1 de diciembre de 2008)*

Se acusa al gobierno por su falta de cuidado y diligencia para enfrentar al narcotráfico y además por no promover un “debate inteligente” sobre las drogas.

El uso de subjetivemas en contra del gobierno en los editoriales se observa de manera más explícita en el siguiente fragmento de un editorial del año 2014:

*A ello hay que sumarle la **desastrosa pasividad** del Gobierno en la materia, que más de una vez hemos calificado en esta columna como una **complicidad de facto**. Se ha **negado***

*el flagelo de la droga y se lo ha **silenciado** mientras crecía en forma incesante. (Sicarios: fruto de la inacción ante el narcotráfico, 8 de marzo de 2014)*

El señalamiento hacia el gobierno como “pasivo” frente a las drogas, tiene como refuerzo un adjetivo evaluativo: “desastrosa”, es decir, el adjetivo evaluativo tiene como función hacer énfasis en la gravedad de la “pasividad” del gobierno. Pasividad que el medio interpreta a través de otro subjetivema explícito que conduce a acusar al gobierno de cómplice en su intención de no combatir al narcotráfico y a su vez esa complicidad la reafirma el medio acusando al gobierno de negar y silenciar el problema.

En otro editorial de 2013 también se observa la carga argumentativa de subjetivemas con los cuales el enunciador se refiere al gobierno:

*La acefalía en que se encuentra desde el 19 de marzo último la Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico (Sedronar), y que suma ya 212 días, es apenas un indicador más de la **desidia** del gobierno nacional.*

*Ante la **sospechosa inacción** del Poder Ejecutivo Nacional, cabe temer que la peligrosa realidad que muestra Santa Fe sea sólo un anticipo de algo que pronto sufrirá el resto del territorio nacional.*

*La sociedad no debe imitar al gobierno nacional, que **parece resignarse** a una violencia creciente. (El grave atentado al gobernador de Santa Fe, 18 de octubre de 2013)*

El gobierno es caracterizado como desidioso, esto es, falta de interés para luchar contra el narcotráfico y las drogas. También se menciona una “sospechosa inacción” del gobierno, descripción que parece reforzar la idea de un gobierno cómplice frente a las drogas y por último se le acusa al gobierno de haberse resignado, o lo que es lo mismo, darse por vencido ante el narcotráfico.

Estos subjetivemas apuntan principalmente a reforzar el argumento, frecuentemente utilizado por el enunciador en las columnas editoriales, en donde apunta contra el gobierno por no tener voluntad política para combatir el narcotráfico. Bien sea por negligencia, negacionismo, pasividad, complicidad, desidia, resignación o por el conjunto de todos ellos.

Así mismo se establece sobre la idea de Estado, el estereotipo de su función vigilante, policial, prohibicionista, de hacer cumplir la ley y el orden. En el siguiente ejemplo se observa la equivalencia entre dos proposiciones y el efecto que éstas tienen sobre un *topoi* tipificante implícito.

*"Entre nosotros, la droga está despenalizada de hecho", aseguran los curas de las villas. Y agregan que en esos lugares existe la absoluta posibilidad de tener, llevar y consumir drogas sin ser prácticamente molestado por ninguna autoridad. Dicho **con otras palabras**: el Estado está ausente, por completo, en la vida de los pobladores de esas zonas críticas de la ciudad. (Droga y violencia en las villas, 11 de abril de 2009)*

La frase "dicho con otras palabras", que antecede a un argumento sobre la actitud del Estado, cumple en el enunciado la función de equivalencia con el argumento anterior que señala a las villas como lugares en donde *se puede tener, llevar y consumir drogas sin ser molestado*. Mientras tanto el argumento equivalente sería "el Estado está ausente, por completo, en la vida de estos pobladores". Ante estos dos argumentos que se complementan, se puede identificar el *topos* implícito "La presencia del Estado se ve en que no sea posible llevar, tener y consumir drogas sin que nadie moleste", lo cual concluye en un enunciado tipificante de la función y el actuar del Estado concebida como una presencia vigilante en función de la prohibición.

Así también, aparece en referencia a las villas y su vínculo con la droga y el narcotráfico, el *topos* tipificante *en las villas no hay desenvolvimiento civilizado, o civilización*:

Los nucleamientos villeros deben avanzar hacia su incorporación dinámica a la vida social y deben abrir gradualmente sus puertas a la acción de aquellos organismos del Estado sin los cuales no se concibe el desenvolvimiento civilizado de una comunidad. (Droga y violencia en las villas, 11 de abril de 2019)

Aparece implícitamente el siguiente razonamiento: en las villas no hay presencia o acción de organismos del Estado y sin la presencia/ acción de organismos del Estado, no hay civilización, con lo cual se concluye que en las villas no hay civilización. Este enunciado estereotipado sobre los barrios populares se sostiene a lo largo de los editoriales que vinculan a la droga y el narcotráfico con la pobreza y el delito.

También en el mismo editorial se describe el rol de las villas como agentes responsables de su propia incorporación a la vida social y recae sobre ellas la voluntad de abrirse a la acción de los organismos del Estado. Argumento que de manera implícita explica que el aislamiento es una decisión propia de las villas y no debido a causas de otro orden.

A su vez, el editorial no especifica cuales organismos del Estado son necesarios para concebir un desenvolvimiento civilizado en las villas, sino más bien se refiere a “aquellos”, sin identificarlos de manera explícita. En efecto, se puede aseverar que implícitamente hace referencia al *topoi* tipificante del Estado en su función policial y vigilante analizado anteriormente.

De la misma manera, se le atribuye al narcotráfico y a los traficantes de drogas una capacidad destructora sobre la infancia en función de captar fácilmente mano de obra para el crimen. La idea de instrumentalización por parte del narcotráfico no solo de las personas en contexto de pobreza sino especialmente de niños se hace visible en el siguiente fragmento:

*En ese espacio se instalan los traficantes y se valen de las debilidades y necesidades del contexto social para organizar su circuito de puestos de venta de drogas que prometen más consumo. Para atender parte de las tareas de ese comercio perverso **ocupan a niños** de 11 años en adelante, a quienes van convirtiendo con mucha facilidad en adictos de sustancias baratas, con lo cual logran, por supuesto, su sometimiento y control. (Formas de captación narco, 1 de diciembre de 2013)*

Esta atribución por parte del enunciador hacia el narcotráfico refuerza la tipificación del narcotráfico como un mal destructor causante de problemáticas sociales. Para este caso específico, los traficantes son quienes preparan a los niños para cometer actos delictivos y se desconocen otros factores que puedan procurar este fenómeno. Argumento que toma fuerza cuando el mismo editorial señala:

..es de lamentar la manera en que se contamina y prepara a los menores para asumir roles delictivos.

Topoi que se refuerza con otro enunciado tipificante sobre las villas y la pobreza del siguiente editorial:

El narcotráfico ha encontrado en las villas de emergencia, entre los más pobres e indigentes, el caldo de cultivo apropiado para seguir creciendo de manera extraordinaria en nuestro país. (Crecimiento del narcotráfico, 18 de enero de 2013)

Se hace explícita la tipificación de las villas, los pobres e indigentes como “caldo de cultivo” a servicio del narcotráfico y más aún se argumenta que el fenómeno de los asentamientos y la pobreza son funcionales al crecimiento del tráfico de drogas en el país. En resumen, los *topoi* tipificantes contruidos por el enunciador para describir a las villas residen en citar dos rasgos principales: no son civilizadas y son presa fácil del narcotráfico. Con lo cual se observa una revictimización de las personas en condición de pobreza cuando aparece

implícitamente una relación causal entre pobreza y narcotráfico que refuerza la idea de que los pobres son potenciales delincuentes a servicio del narcotráfico.

Además, niños y adultos de sectores en condición de pobreza son estereotipados como “presas” fácilmente manipulables, débiles y necesitados.

Los niños de sectores pobres son presa fácil de los traficantes de drogas, quienes los emplean para la venta ilegal de estupefacientes.

En ese espacio se instalan los traficantes y se valen de las debilidades y necesidades del contexto social para organizar su circuito de puestos de venta de drogas que prometen más consumo. (Formas de captación narco, 1 de diciembre de 2013)

Hay también un énfasis en que tales condiciones sociales son las causas por las cuales las personas en condición de vulnerabilidad social terminan siendo serviles al narcotráfico debido a la representación hecha por el diario como personas desprovistas de voluntad a merced de sus necesidades sociales.

Además de una construcción estereotipada de la pobreza, aparece también la revictimización sobre el adicto, quien es caracterizado como violento y criminal. Así se observa en el siguiente fragmento:

En muchas ocasiones, el adicto ejerce violencia contra otros para obtener recursos que le permitan seguir consumiendo. En casos extremos, puede llegar a matar para alcanzar ese objetivo. (No hay drogas buenas o malas, 18 de junio de 2016)

Se podría decir que el lugar común garante en este enunciado es: *los adictos roban, y hasta pueden llegar a matar, para poder comprar drogas y satisfacer su consumo*. Este argumento garante, que a su vez es un *topos* tipificante, da por hecho que el adicto es violento debido a su necesidad de conseguir recursos para satisfacer su consumo. Para legitimar la aseveración el editorial utiliza la frase “*en muchas ocasiones*”, con lo cual el mismo enunciador se exonera de la posibilidad de dar explicaciones sobre su argumento y muestra a la violencia como una consecuencia persé del consumo de drogas.

Así también, en un editorial del año 2009 se da a entender explícitamente la relación entre el consumo drogas y la violencia desenfrenada.

Cuando se cometen delitos bajo los efectos de las drogas, la ferocidad y la imposibilidad de parar de agredir son características comunes a todos ellos (Droga y delito, una relación siniestra, 16 de noviembre de 2009)

Pareciera que además de describir a los consumidores adictos como violentos, se los describe como desprovistos de voluntad (al igual que a las personas en condición de pobreza). Se argumenta que la violencia es incontrolable para alguien que está bajo los efectos de la droga, con la consecuencia de pérdida del autocontrol y en un estado de inconsciencia a causa de su adicción.

A su vez, no solo el adicto es tipificado como violento y desprovisto de voluntad, sino también como carente de convicción. Así se considera en el siguiente fragmento del mismo editorial:

El tratamiento para las adicciones, aun con determinación y cooperación absoluta del consumidor, es largo, difícil, siempre provisorio y no tiene nunca garantías de eficacia ni permanencia, mucho menos cuando el paciente es un delincuente que carece de la convicción de someterse a él para recuperarse. (Droga y delito, una relación siniestra, 16 de noviembre de 2009)

A través de estos rasgos característicos, casi que inherentes, se argumenta implícitamente que los consumidores son potenciales delincuentes por cuenta de su adicción y además el consumo es identificado como causa principal que posibilita el delito. En resumen, aparece implícitamente la idea de que los pobres posibilitan el narcotráfico y los consumidores posibilitan el delito y a su vez les son asignadas algunas características en común: desprovistos de voluntad, de convicción y a merced de sus necesidades/adicciones.

Hasta acá el enunciador reproduce la tipificación sobre cuatro agentes recurrentes a lo largo de los editoriales; en primer lugar, al narcotráfico se lo describe como causa de los problemas sociales, con rasgos descriptivos que exhiben su capacidad de doblegar, enfermar y dañar; en segundo lugar, el gobierno es acusado de no tener voluntad política para enfrentar al narcotráfico y además se le asignan funciones que apuntan principalmente a la vigilancia y la prohibición; en tercer lugar, a las villas se las describe como incivilizadas, sumidas en la pobreza y sus habitantes señalados como mano de obra posible al servicio del narcotráfico; y por último, los consumidores son revictimizados por su condición de adictos y propensos a tener vínculos en la concreción de delitos.

Cuestiones de *doxa*

Es recurrente que algunos hechos, informaciones y argumentos sean expuestos en los editoriales como sabidos y dados. Esto sirve como recurso de autoridad para deducir conclusiones en las que la demostración de verdad parece innecesaria y también funciona como limitador de la posibilidad para entablar debates. Por esto hemos identificado que el enunciador recurre a la *doxa* con el objetivo de (re)afirmar sus propios argumentos y dirigir el sentido hacia una certeza absoluta en relación con su propio enunciado a través de tres modalidades de enunciación, estos son: modalidades axiomáticas, modalidades con carga probatoria y modalidades de percepción.

1. Modalidades axiomáticas

Este tipo de modalidades de enunciación se establecen como verdaderos argumentos que no necesitan ser probados ni cuestionados con el fin de desestimar argumentos contrarios y colocar al adversario en una posición incómoda en donde prevalezca el sentido común y la obviedad.

En el siguiente editorial se usa la expresión “*es evidente*” para remitir a la *doxa* de la lucha contra en el narcotráfico.

*En suma, se advierte una vez más que la astucia del mal no se detiene y va comprometiendo inocentes, víctimas de sus carencias y de la engañosa tentación de recursos que se les ofrecen. **Es evidente**, pues, que la lucha contra el narcotráfico reclama una visión estratégica amplia de sus formas de penetración, una acción coordinada de vigilancia en las áreas urbanas identificadas como riesgosas y un especial cuidado por los más vulnerables y necesitados. (Formas de captación narco, 1 de diciembre de 2013)*

La expresión “*es evidente*” es usada para referirse a las acciones que el enunciador cree correctas para llevar a cabo una lucha contra el narcotráfico. Tiene como efecto de sentido simplificar los modos como se debe desarrollar esa lucha y además intenta disuadir los argumentos contrarios apelando a una supuesta solución obvia que enmarca como si estuviera a la vista de todos.

Así mismo se usa la expresión “*es innegable*” en el siguiente ejemplo:

Es innegable que el derribo de aviones dentro de un marco legal y un plan es herramienta de combate contra el narco. (Lucha contra el narcotráfico y derribo de aviones, 09 de febrero de 2016)

La frase “es innegable” intenta dar a entender que no es posible negar la efectividad del derribo de aviones en la lucha contra el narcotráfico. Además, esto tiene como efecto principal la intención de cerrar el debate sobre la necesidad, manifiesta en los editoriales, de implementar una ley de derribo de aviones como estrategia para combatir el narcotráfico. Esta expresión tiene como función deducir que no cabe duda alguna sobre la necesidad de la ley, con lo cual se intenta abolir no solo el debate sobre el tema, sino dejar sin argumentos al adversario. Si es innegable no se puede discutir su importancia dentro de una política que ponga foco en el fenómeno del narcotráfico y por ende cualquier comentario en contrario es inválido o fácilmente negado.

2. Modalidades con carga probatoria

En este caso, los enunciados contienen ciertos datos de autoridad que provienen de estadísticas o estudios (muchas veces no citados) con el fin de demostrar que los argumentos expuestos tienen una base científica que los hace indiscutibles.

Además, se deducen conclusiones sin la necesidad de datos concretos que sirvan para demostrar su verdad. Esto sobre todo en referencia a datos que podrían ser demostrables pero el enunciador no lo hace por omisión o por imposibilidad, como se observa en el siguiente ejemplo:

*Estos repudiables hechos ocurridos en una región en la que anualmente se secuestra una tonelada de cocaína -**es sabido** que los decomisos apenas representan el diez por ciento del volumen comercializado- traen a la memoria lo ocurrido en Colombia y lo que está sucediendo en México, y deben alertar a nuestras autoridades. (Incesante avance del narcotráfico, 29 de noviembre de 2011)*

Acá se presenta una información como sabida por todos sin necesidad de ser probada y por lo tanto no se menciona la fuente estadística que la sustenta. Se muestra como “sabido” que los decomisos de droga representan solo el diez por ciento de la droga comercializada, pero no se exponen ni estadísticas, ni fuentes al respecto que sustenten tal aseveración. Se da a entender que es una información accesible y por lo tanto conocida por todos, con

lo cual no merece sustentación alguna. Es interesante el uso explícito de una cifra porcentual y el efecto de sentido que provoca; no es lo mismo la adjetivación cuantitativa (mucho o poco) que el uso concreto de cifras. Éste último le brinda al argumento o afirmación un grado de objetividad dado por la exactitud cuantitativa y sus efectos científicos, y además le solventa al argumento mayor capacidad para resistir afirmaciones diferentes o contrarias aun sin necesidad de conocer la fuente.

A su vez, en el siguiente fragmento de un editorial de 2009 se argumenta de manera explícita sobre la relación entre drogas y delitos usando como recurso de autoridad la expresión “son abundantes las pruebas”.

*Sobre el particular, **son abundantes las pruebas** de la relación existente entre la delincuencia grave, la violencia y el uso indebido de drogas. A medida que aumenta la presencia de sustancias estupefacientes en el país, se incrementa la cantidad de delitos cometidos y la inseguridad general. (Droga y delito, una relación siniestra, 16 de noviembre de 2009)*

Sin embargo las pruebas mencionadas se reducen a la presentación de un solo estudio realizado por Universidad Nacional Tres de Febrero para el Sedronar y que en todo caso no sugiere dicha conclusión.

...el sondeo en 73 unidades penitenciarias provinciales estableció que el 28,1 por ciento de los encuestados estuvo vinculado con las drogas al actuar bajo sus efectos, por necesidad de comprar estupefacientes o bien por ser parte del sistema de tráfico y comercialización. El 20,6 reconoció que actuó directamente bajo el influjo del alcohol y de drogas ilegales, mientras que un 10 por ciento aceptó que robó para conseguir dinero para abastecer su adicción. El 4% robó, hirió, asesinó o intentó matar en el marco del negocio "narco", es decir, durante peleas con otras bandas por dominios territoriales o en ajustes de cuenta. Sólo el 4,7% está preso por haber violado la ley de estupefacientes. (Droga y delito, una relación siniestra, 16 de noviembre de 2009)

El estudio señala que un 28.1% de los encuestados estuvo bajo los efectos de la droga al momento de cometer un delito y además que un 20,6 reconoció actuar bajo el influjo del alcohol y las drogas, con lo cual se deduce que estos datos no parecen confirmar el argumento expuesto en el editorial ya que los porcentajes son muy bajos para tal generalización.

Si bien se presenta un solo estudio, se exagera el uso del adjetivo indefinido de cantidad “abundantes” para hacer referencia a las pruebas sobre la relación entre drogas y delitos. El efecto construido no se limita simplemente a dar más crédito al vínculo entre drogas y

delitos sino también a invalidar los argumentos contrarios que bien podrían tener pruebas, pero no suficientes para contradecir al enunciador.

3. Modalidades de percepción

A diferencia de las modalidades con carga probatoria, las modalidades de percepción no necesitan de datos concretos para ser expuestas, se basan simplemente en las sensaciones del enunciador respecto a los hechos sociales y sus repercusiones mediáticas.

La problemática en torno al narcotráfico está construida a través de la nominalización “constante aumento”, como se puede observar en el siguiente ejemplo:

*El **constante aumento** de los asesinatos vinculados con el tráfico de drogas confirma la falta de voluntad del Gobierno para combatir ese flagelo. (Sicarios: fruto de la inacción ante el narcotráfico, 8 de marzo de 2014)*

El editorial menciona como caso específico el aumento de asesinatos en Rosario y algunos en Buenos Aires diseminados a lo largo de seis años para concluir y enfatizar en la idea de un aumento constante sin ningún tipo de estadísticas. Salvo en referencia a Rosario cuyos datos no corroboran específicamente un aumento de asesinatos por motivo del narcotráfico.

El narcotráfico y sus delitos conexos, es caracterizado a lo largo del periodo analizado como un fenómeno en constante aumento. Esta doble caracterización hace énfasis en la idea de un problema cuantificable, es decir, que “aumenta”, y también hay un énfasis del problema que se percibe como “constante”, es decir, que no se detiene. A su vez esta construcción de sentido sobre el fenómeno sugiere la imposibilidad de su disminución. En ninguno de los editoriales parte del corpus se sostiene que el narcotráfico disminuya o se detenga, al contrario, se percibe como un problema siempre en crecimiento.

De la misma manera se habla de un “constante avance de la droga”:

*En otras palabras, ante un panorama cada vez más sombrío debido a la inercia oficial que permitió el **constante avance** en todo nuestro territorio del macabro negocio de la droga(...) (Narcotráfico: efectividad, no efectismo, 16 de abril de 2014)*

Mientras el “constante aumento” se concibe de manera cuantificable principalmente en referencia a la cantidad de droga y número de consumidores, se habla de “*constante avance*” en referencia a su extensión en el territorio y su poder alcanzado, bien sea político,

social o simbólico. Se concibe al narcotráfico como un fenómeno invasor que se despliega sobre el territorio, las personas y la sociedad en general para adueñarse de todo.

En los dos casos de los editoriales anteriores se trata, además, de nominalizaciones, es decir, operaciones que en sí mismas tienen una carga de sentido relativa a lo evidente que sirven para mostrar un fenómeno presentado como preexistente al discurso, por lo tanto la posible discusión sobre su existencia está sustraída a la discusión.

El medio en sus columnas editoriales sobre narcotráfico privilegia los casos por sobre los datos para extraer conclusiones que en efecto alarmen sobre el agravamiento de la situación. La demostración de verdad no recae en los datos duros y específicos sobre narcotráfico, sino más bien en la exposición de los hechos por parte del enunciador, pero contruidos como si fueran recurrentes y repetitivos.

En otro editorial se plantea la posición tomada por el medio respecto a la prohibición de las drogas y la no legalización, para esto confirma su argumento no solo en representación del propio medio sino también en representación de la sociedad en su conjunto, como se puede ver en el siguiente fragmento:

*No es la primera vez que el gobierno nacional intenta por medio de sus representantes en el Congreso avanzar en una ley de despenalización del consumo de drogas. Y, precisamente, porque no es la primera vez, la pregunta que vale hacerse es por qué se insiste en una cuestión que **no encuentra consensos en nuestra sociedad**, ni siquiera dentro del propio bloque del oficialismo(...) (Drogas y despenalización: otra cortina de humo, 24 de agosto de 2014)*

La expresión en donde se afirma que la cuestión de la legalización *no encuentra consensos en la sociedad* se inscribe en una generalización hecha desde un lugar de arbitramento. El diario se posiciona en un lugar desde donde puede percibir las discrepancias sociales para hacerlas saber sin estadísticas, ni datos específicos.

En este ejemplo la posición se sostiene a través de la idea de la no insistencia en la legalización de las drogas con el *topos* implícito garante de la argumentación: *No debe insistirse en lo que no encuentre consensos en la sociedad*. Por lo cual en razonamiento sería: *el tema de la legalización no encuentra consensos en la sociedad, entonces no se debe insistir en esa propuesta*.

El razonamiento implícito es construido a través de la *doxa* que justifica la imposición de las decisiones mayoritarias y desestima a las minorías. Al argumentar en nombre de la sociedad se apela a un recurso de autoridad en donde las mayorías triunfan, sin embargo la aseveración se hace sin ninguna prueba de verdad (encuesta, sondeo, investigación) que pueda corroborar que efectivamente la sociedad ha asumido la posición de oponerse a la legalización, con lo cual parece más una percepción del enunciador que efectivamente una posición mayoritaria.

Hasta aquí, se observa que apelar a la *doxa* genera un efecto de sentido en donde las estrategias del conocimiento racional no aparecen como recurso principal, más bien los editoriales son abordados con la intención de generar un efecto de sentido de cierre, de modo tal que, la estructura de los argumentos construidos sirvan como confirmación de la ya sabido.

En uno de los editoriales sobre legalización de las drogas se utilizan preguntas retóricas que no tienen como objetivo ampliar la discusión sino en todo caso calificar el debate como innecesario.

Entonces, ¿de qué prevención se habla cuando se propicia despenalizar a quienes reciben el fruto maligno de toda esa inacción y desidia oficiales?

En nuestro caso, ¿estarán nuestras autoridades decididas, una vez más, a ir a contramano de los cambios de fondo que necesita el país en materia de narcotráfico y drogadicción? ¿Se animarán a alentar un debate sobre despenalización de estupefacientes a las apuradas y con el solo fin de desviar la atención? (Drogas y despenalización: otra cortina de humo, 24 de agosto de 2014)

La pregunta última es retórica y apela argumentativamente a justificar que las condiciones no están dadas para afrontar el debate de la legalización. La lógica que el diario privilegia sobre el tema de la legalización es unidireccional: si hay A (violencia, inseguridad, consumidores, Estado débil, etc.) no puede haber B (debate sobre la legalización). Sin embargo la propuesta de la legalización de la droga parece pensarse al revés; con B (legalización de la droga), es posible evitar A (violencia, inseguridad, consumidores, etc.).

Por otra parte, el medio analiza a la violencia como una de las consecuencias más graves que trae consigo el narcotráfico, por ellos es mostrada como un contra-valor de la paz y la seguridad y además presentada como un motivo que justifica acciones para erradicarlo. Así se observa en el siguiente ejemplo:

*Los últimos hechos de **violencia desenfrenada**, poco habituales en la historia criminal argentina, revelan que nuevos actores y otras motivaciones -diferentes a las que mueven a la delincuencia común- han comenzado a tener una importante presencia en el territorio nacional. (Antes de que sea tarde, 1 de diciembre de 2008)*

Hay una explicitación de la violencia a la cual es necesaria combatir; es aquella violencia configurada en el marco de la inseguridad ciudadana, lo cual sirve para diferenciar la discusión sobre otros tipos de violencia que podrían no traer como consecuencia inseguridad ciudadana. En los ejemplos se observa el tipo de violencia a la que el medio señala como negativa: la violencia como consecuencia de actores involucrados en el tráfico y consumo de drogas y que además es definida como “poco habitual” en Argentina, es decir, se argumenta como un tipo de violencia que proviene de afuera del territorio nacional.

Sin embargo en el siguiente editorial de 2014 aparece un tipo de violencia construida desde el editorial como una reacción a la proactividad del Estado en el combate de las drogas. Esta violencia como respuesta al combate contra el narcotráfico evidenciaría la efectividad del Estado en atender el problema.

Recordemos también que el narcotráfico es un delito federal y que el hecho de que se manifieste con particular virulencia en Rosario no significa que esté ausente del resto del país. Al contrario. Tal vez la fuerza y la violencia de que hace gala en aquella ciudad obedece a la decisión del gobierno provincial de enfrentarlo. (Narcotráfico: efectividad, no efectismo, 16 de abril de 2014)

Acá se observa un topos implícito que se traduce en “si se enfrenta al narcotráfico, la señal de ello será la violencia”. En razonamiento sería: “si la fuerza y la violencia no se evidencian en otras partes del país, entonces es porque no se está enfrentando al narcotráfico”. Este argumento se observa también en el siguiente editorial:

Cabe preguntarse, entonces, si el hecho de que no haya reacciones similares de las mafias en las otras provincias e incluso en el orden nacional significa que en esos ámbitos no se lucha a fondo contra la droga. (Bajo el fuego narco, 19 de marzo de 2014)

En este caso, la violencia es constituida como indicio de una reacción estatal que el medio entiende como positiva a través del topos “*si hay violencia es porque se está enfrentando al narcotráfico*”. El peor escenario del país vinculado a la violencia como consecuencia del tráfico de drogas es presentado como resultado de una acción estatal decidida y no con el topos más común de “*si hay violencia es porque no se está luchando contra el narcotráfico*”.

También es interesante observar cómo en los editoriales se contraponen las decisiones de un gobierno provincial con las decisiones del gobierno nacional en referencia al tema del

narcotráfico; mientras el primero enfrenta decididamente el problema, el gobierno nacional lo desestima. Se puede inferir que esta orientación argumentativa apunta a identificar al Kirchnerismo (por entonces a cargo del gobierno nacional) en una relación cómplice con el narcotráfico y para ello desde el editorial se elaboran explicaciones ad hoc que justifican el por qué el peor escenario del país se da en una provincia y en ciudades que no eran gobernadas por el Kirchnerismo.

En el siguiente editorial se observa otro ejemplo sobre la violencia como respuesta al interés estatal de combatir el narcotráfico:

Tanto el gobierno nacional como el de Santa Fe deben comprender que no puede haber medias tintas en la lucha contra el narcotráfico, y que, cuando esa lucha se libra con franqueza, al comienzo produce muchas bajas en ambos lados (..) (Rosario, ¿un posible futuro para la Argentina?, 15 de enero de 2014)

El combate contra el narcotráfico para el diario puede dejar bajas al principio, a pesar de ello, esas bajas son catalogadas como “necesarias” en el marco de una lucha contra las drogas y no como negativas o evitables en el marco de la violencia producida por esa lucha. Es decir, la violencia como resultado de una política firme por parte del estado que tenga como objetivo un combate bélico contra el narcotráfico y las drogas no es construida como un daño principal y preocupante sino más bien como un daño colateral necesario y sacrificial. Esto es lo que Anscombe define como *topoi* conversos (Bruxelles, S., & de Chanay, 1998) , es decir, aquellos casos en los que pareciera que un topos puede derivar en dos conclusiones inversas y que aplicado a los editoriales sobre narcotráfico se podrían resumir en: *si no se enfrenta al narcotráfico, la consecuencia es la violencia (negativa) / si se enfrenta al narcotráfico, la consecuencia es la violencia (positiva)*.

La movilización emocional de los editoriales

En los editoriales no solamente se identifican argumentos racionales con el fin de convencer a la audiencia sobre una posición tomada por el enunciador, sino además se hace uso de argumentos con rasgos motivacionales que intentan conmover los sentimientos del público a través de ciertos valores y creencias compartidas.

A lo largo de la argumentación editorial se pueden rastrear distintos *pathemas*, es decir, palabras o frases con carga afectiva que buscan movilizar sentimientos en el lector

(Amossy, 2000)). Se pueden distinguir cinco tipos de referentes emocionales presentes en los discursos editoriales:

1. El fatalismo de la muerte

Un motivo movilizante de las emociones usado es el vínculo estrecho que se hace entre droga y narcotráfico con muerte. Amossy (op. cit) considera que las emociones se apoyan estrechamente en los valores o en los juicios de orden moral socialmente compartidos, y es precisamente sobre la creencia occidental de la preservación de la vida como bien supremo, desde donde construye su argumentación el diario y a través de cual apela a la audiencia para movilizarla en favor de un combate contra las drogas.

El uso del adagio popular “*hoy se mata por matar*” muy usado en las interacciones sociales y que tiene relación con otro como “*la vida ya no vale nada*”, está presente en el siguiente editorial y plantea la importancia de recuperar el valor perdido de la preservación de la vida a manos del narcotráfico.

Hoy se mata por matar; y nada ni nadie parecería poder ponerle freno a esta escalada de violencia y muerte. (Droga y delito, una relación siniestra, 16 de noviembre de 2009)

También en el siguiente fragmento de un editorial de febrero de 2012 se equipara droga con muerte como sinónimos y se denomina al fenómeno de la droga como “cultura de la muerte”.

*(...) poderosas organizaciones que buscan imponer, a cualquier costo, la cultura de la droga o, lo que es sinónimo, **la cultura de la muerte**. (Peligrosa expansión del narcotráfico, 28 de febrero de 2012)*

Cuando se equipara a droga con “cultura” se intenta persuadir en la instalación de la droga de manera permanente, repetitiva, prevaleciente y característica de la sociedad. A su vez asociarlo sinonímicamente con lo que el diario denomina como una “cultura de la muerte” tiene como efecto de sentido concebir a la muerte como consecuencia regular e inseparable de la droga, es decir, droga se iguala con muerte.

También, en el mismo artículo, hay una reafirmación de la muerte como una consecuencia fatal provocada por el negocio del narcotráfico:

*En ese ámbito signado por la **muerte inevitable**, el mensaje es, precisamente, ése: que la traición o la estafa se pagan con la vida y que no hay perdón ni forma de escapar del castigo.*

El *pathema* “ámbito signado por la muerte inevitable” busca conducir al sentimiento de horror y fatalismo de percibir la muerte como consecuencia obligatoria e inapelable a raíz del narcotráfico. El enunciado estructura una imagen del narcotráfico y las drogas que va en contra a la creencia de la vida como bien supremo y al principio de autoconservación, y por esto la reacción buscada es el fatalismo, la alarma y el miedo.

2. Preocupación por la niñez y la juventud

Niños y jóvenes representan para la cultura occidental la indefensión, la inocencia y también el futuro de la sociedad, por ello su cuidado especial es parte importante dentro los valores socialmente compartidos, sobre todo en lo referido a evitar el uso de drogas.

*Los argentinos tenemos una deuda con las **generaciones venideras** y no podemos mantenernos impasibles cuando un conjunto de intereses siniestros está montando el más infernal de los tinglados para condenar al exterminio físico y mental a una parte sustancial de **nuestra infancia, de nuestra adolescencia** y de **nuestra juventud**. (Cuando el Estado no existe, 02 de mayo de 2009)*

El uso de subjetivemas para caracterizar al narcotráfico y las drogas como “infernal tinglado” e “intereses siniestros” haciendo referencia a las consecuencias sobre niños, adolescentes y jóvenes, visto en un ejemplo anterior, intentan persuadir emocionalmente a la audiencia hacia la indignación por los peligros a los que podrían estar sometidos. La evocación de un afecto indignante se sustenta en un sentimiento paternal que la audiencia entiende como cercano y además es comprensible por gran parte de la sociedad.

La intención de dilucidar las consecuencias fatales del narcotráfico y las drogas en niños y jóvenes es procurar una empatía afectiva sobre el público para generar la necesidad de una lucha frontal contra las drogas. En el siguiente editorial de 2012 se describe a los menores que consumen paco como “muertos en vida”.

(...) el narcotráfico tiene una cara más expuesta y cruel: niños y adolescentes prematuramente muertos en vida por la devastadora acción del paco y barrios enteros prácticamente tomados por bandas de narcotraficantes. (El narcotráfico, ignorado, 12 de mayo de 2012)

La emoción no es mencionada explícitamente, pero si es evidentemente sugerida. La denominación “muertos en vida” en referencia a los menores procura suscitar angustia y

lástima por las condiciones devastadoras en las que se desenvuelve un niño que, para el enunciador, ya ha perdido su vida a manos de la droga. Al parecer cuando se retratan a niños y jóvenes como actores que sufren las consecuencias de la droga, los argumentos fatales toman fuerza debido a la importancia indiscutible que tiene el cuidado de la infancia en el imaginario social instituido.

3. Miedo movilizado a través de la figura del consumidor violento

Otro de los afectos representados en la argumentación editorial, es el sentimiento de desconfianza hacia el consumidor por su capacidad de ejercer violencia bajo los efectos de la droga.

En el siguiente ejemplo se argumenta sobre una diferenciación entre lo que sería una violencia básica y otro tipo de violencia que se podría denominar como “grave”:

Un delito violento no debería tener, además de la terrible violencia básica, la acumulación de ensañamiento y alevosía porque sí, aun ante la falta de resistencia de la víctima. (Droga y delito, una relación siniestra, 16 de noviembre de 2009)

El uso del *pathema* “terrible” en relación a la violencia básica ya sugiere que podría ser peor con un victimario bajo los efectos de la droga. Y a diferencia de la violencia básica, esa violencia “grave” contiene “ensañamiento” y “alevosía” aun sin necesidad de resistencia por parte de la víctima, con lo cual hay una sugerencia para que el lector identifique dentro de sí un miedo hacia los consumidores por ser probables atacantes de la integridad física de otras personas.

De la misma manera en el siguiente ejemplo se argumenta el rol violento del adicto en su objetivo de conseguir recursos para satisfacer su consumo:

En muchas ocasiones, el adicto ejerce violencia contra otros para obtener recursos que le permitan seguir consumiendo. En casos extremos, puede llegar a matar para alcanzar ese objetivo. (No hay drogas buenas o malas, 18 de junio de 2016)

El enunciador señala que la violencia ejercida por un adicto para conseguir droga puede terminar en la muerte de una posible víctima. No hay sin embargo una explicitación en términos sentimentales del miedo, pero si una construcción discursiva de un sentimiento de alerta, desconfianza y, por ende, miedo hacia los consumidores y sus posibles acciones violentas.

4. Pena por la miseria

A través de diversos *pathemas* y *subjetivemas* se construye una imagen de la vida en las villas que es presentada como la imagen de la vida en donde el estado está ausente y la droga está liberada. Esta construcción es funcional a la intención de suscitar en la audiencia un sentimiento de lastima por las condiciones de vida de los pobres y además intenta describir las consecuencias que podría sufrir toda la sociedad por el aumento de las drogas y el narcotráfico.

El editorial del 11 de abril de 2009 hace un análisis de un informe hecho por curas sobre drogas y narcotráfico en las villas de Buenos Aires. Desde el principio se menciona explícitamente la emoción del enunciador sobre tal informe como “*conmover*”. Además señala que el narcotráfico en estas zonas funciona con una “*cruel impunidad*”, dando a entender que allí se vive una insufrible gravedad por cuenta del consumo y tráfico de drogas.

*Lo que permitió obtener un completo y **conmover** testimonio acerca de la **cruel impunidad** con que el narcotráfico hace sentir sus efectos en esos asentamientos marginales de la Capital Federal. (Droga y violencia en las villas, 11 de abril de 2009)*

En el mismo editorial se describen a las villas como zonas libres para el tráfico de drogas y también se usa el *subjetivema* “*funesto*” para describir al tráfico de drogas acompañado de desgracias que sufre el entorno en donde se desenvuelve.

*Se ignora, por ejemplo, que los asentamientos villeros son “**zonas liberadas**” para ese **tráfico funesto** y que esa liberación es enteramente funcional a los intereses del narcotráfico. (Droga y violencia en las villas, 11 de abril de 2009)*

Además de describir a las villas como zonas liberadas y de cruel impunidad para el funcionamiento del narcotráfico, se les da protagonismo a niños y jóvenes como agentes más perjudicados por la liberación de la droga en estas zonas.

(...) el Estado está ausente, por completo, en la vida de los pobladores de esas zonas críticas de la ciudad. Y las víctimas de esa ausencia son casi siempre los jóvenes y los adolescentes, que llevan cotidianamente el veneno en sus manos sin que ningún organismo público intervenga u oponga el más mínimo reparo ante el avance desenfadado de ese tráfico destructor. (Droga y violencia en las villas, 11 de abril de 2009)

La imagen representada de jóvenes y adolescentes “*que llevan cotidianamente el veneno en sus manos*”, no explicita una emoción para que el lector se identifique, sin embargo, si la sugiere a través de la descripción. Para Amossy, este tipo de imágenes están asociadas a ciertos tópicos que tienen como efecto la justificación de emociones y efectivamente en el contexto cultural del enunciador la idea de un niño llevando veneno escandaliza el sentimiento moral debido a la obligación protectora que la sociedad debería tener sobre la infancia.

Las villas son descritas como lugares en donde se desarrolla un “avance desenfadado” de la droga, es decir, sin prohibición, y el desarrollo de ese tráfico tiene como consecuencia la destrucción social y física, por eso es relacionado el tráfico con el subjetivema “*destructor*”.

El sentimiento de pena por la pobreza es sugestionado de manera importante a través de la idea de una infancia vivida sin futuro y en medio del peligro y la muerte latente. Situación que el mismo enunciador explicita como problema que lo conmueve y que de la misma manera debería hacerlo sobre la audiencia.

*Dentro del cúmulo de efectos perniciosos que produce el narcotráfico, **conmueve** especialmente la temprana captación de niños y adolescentes. Esa ingrata realidad, que vemos incrementarse día tras día en la Argentina, se instrumenta con perversa astucia aprovechando la pobreza de ciertas áreas urbanas y a chicos cuyas vidas crecen en un **ámbito peligroso** que **no ofrece horizontes en el futuro**. (Formas de captación narco, 1 de diciembre de 2013)*

Para el enunciador la situación de las villas en relación a las drogas es un cuadro “*penoso*” que debe generar tristeza, preocupación, desagrado. La liberación de las drogas sin ningún tipo de control en estas zonas, es la causa principal a través de la cual el medio intenta construir una argumentación con efectos lastimosos sobre las condiciones de vida en contextos de pobreza.

*Ese cuadro **tan penoso** es parte de una realidad que conocen quienes han tomado contacto con ella movidos por fines terapéuticos.*

En suma, se advierte una vez más que la astucia del mal no se detiene y va comprometiendo inocentes, víctimas de sus carencias y de la engañosa tentación de recursos que se les ofrecen. (Formas de captación narco, 1 de diciembre de 2013)

La construcción de la vida en las villas contiene un tópico que intenta persuadir sentimentalmente sobre los problemas múltiples que emergen a causa de una liberación de

las drogas. Sin embargo el sentimiento de pena por las condiciones de vida en zonas descritas como “liberadas para la droga”, apela a una identificación personal de empatía que pueda esclarecer y alertar sobre las consecuencias posibles para toda la sociedad en la no lucha contra las drogas.

5. Empeoramiento del futuro

A diferencia del conocido adagio popular “*el futuro puede ser mejor*”, los editoriales enfatizan la idea de un futuro cada vez peor dada la representación del narcotráfico y las drogas como “flagelos” que acumulan graves consecuencias y empeoran sus condiciones a medida que avanzan.

“Si no se reconoce la existencia de la enfermedad, mal se puede alcanzar su cura. “

*...estas amenazas que acechan al país y que, en pocos años, serán de muy difícil corrección.
(Antes de que sea tarde, 1 de diciembre de 2008)*

La relación metafórica del narcotráfico con la enfermedad tiene un efecto emocional en el discurso debido a que se relaciona específicamente con consecuencias conocidas y percibidas por cuenta de los dolores sintomáticos y el riesgo de empeoramiento si no se diagnostica a tiempo. La preocupación por el avance del narcotráfico sería el efecto emergido de una situación similar llevado a cabo por el tópico cultural en donde es primordial evitar el dolor y las consecuencias mortales de la enfermedad. Sin una intervención de lucha por parte del estado no se dilucida un posible futuro mejor sino, por el contrario, peor.

Al mismo tiempo hay un énfasis recurrente en la necesidad de intervenir sobre el fenómeno de manera inmediata, con la idea de que las consecuencias pueden deteriorar la situación y por ello la lucha contra el narcotráfico termina convirtiéndose en una carrera contra el tiempo.

*No necesitamos demasiada imaginación para construirnos una idea del **futuro tenebroso** que les espera a los niños y adolescentes de las comunidades más carenciadas si no se encuentra rápidamente un modo de frenar la destrucción física y moral que el narcotráfico les está provocando. (Cuando el Estado no existe, 02 de mayo de 2009)*

El subjetivema “tenebroso” con el cual es caracterizado el futuro de niños y adolescentes, procura transmitir a la audiencia una preocupación exacerbada de lo que provocaría la no solución del problema. Por otra parte, se convierte en un panorama escandalizador si además está relacionado con las consecuencias sufridas por la población infantil en su desarrollo físico y moral.

(...) violenta e innegable realidad del narcotráfico en nuestro país amenaza el presente y condiciona gravemente nuestro futuro. (Hablemos de narcotráfico (Parte II), 07 de noviembre de 2014)

La construcción de estas imágenes en donde se adjetiva al narcotráfico como un problema *tenebroso, dramático, peligroso y arrasador*, y además afectando de manera directa la susceptibilidad de niños y jóvenes, desencadena en un tipo de reacción en donde la representación social y moral está cargada de sentido.

Es por ello que Amossy sostiene que la emoción se inscribe en saberes de creencias en donde “normas, valores y creencias implícitas sostienen las razones que suscitan el sentimiento” (2000: 80). En las creencias sostenidas sobre valores en donde el futuro debe ser mejor, la niñez debe ser protegida y la vida es vista como bien supremo, se constituye una forma de lectura sobre el editorial. Esto sirve para argumentar la problemática del narcotráfico desde un paradigma específico, de tal manera que la construcción de sentido presente en los enunciados no solo tenga una base racional (*logos*) sino además apelen una evocación sentimental (*pathos*).

En este capítulo, intentamos dar cuenta de los distintos roles actanciales que el enunciador asume en las columnas editoriales (proponente, oponente y tercero) para configurar la situación argumentativa. En ese sentido analizamos como de manera frecuente el enunciador se opone a ciertos discursos políticos y sociales que van en contravía a una política de “lucha contra el narcotráfico”. Luego identificamos ciertos *topoi* con los cuales el medio en sus editoriales modaliza su discurso sobre el narcotráfico utilizando garantes argumentativos que evidencian el interés por una acción vigilante del estado, y en donde, además, predomina la revictimización de los pobres y la estigmatización de los consumidores.

Asimismo dimos cuenta de los modos a través de los cuales el medio recurre a la doxa para exponer hechos y argumentos como dados y en donde la demostración de verdad no parece ser el fin más importante. Esto con la identificación de modalidades axiomáticas, con carga probatoria y modalidades de percepción.

Por último, en el análisis argumentativo, rastreamos distintos pathemas presentes en los enunciados y explicamos la manera como se intenta conmover emocionalmente a la audiencia a través de ciertos valores y creencias compartidos, sin necesidad de explicitar los sentimientos predominantes del miedo a la muerte, la preocupación por el futuro y la protección de la niñez.

Conclusiones

A continuación presentaremos las principales conclusiones que emergen de este trabajo de investigación, no sin antes aclarar que las discusiones sobre el narcotráfico como fenómeno, y más precisamente como objeto de discurso, no se agotan en este trabajo, sino antes bien, pretenden dar cuenta de ciertas líneas analíticas con las cuales estudiar la construcción mediática sobre el fenómeno.

Para este análisis tomamos como material de referencia los editoriales del diario La Nación en los que el narcotráfico es el tema principal. Asimismo hicimos un rastreo histórico para entender cómo se constituyó políticamente la idea de afrontar el narcotráfico a través de la lógica de una guerra, representación a su vez acogida por los medios de comunicación quienes en las coberturas sobre el fenómeno priorizan la abstencionismo, la respuesta bélica y la criminalización de consumidores.

En ese sentido, dimos cuenta de los marcos interpretativos a través de los cuales se construye el sentido sobre el narcotráfico en los editoriales. Para ello relevamos ciertos temas y motivos recurrentes en los editoriales en donde encontramos como tema principal la relación del Estado con el narcotráfico. De este enfoque sistemático observamos como el diario otorgó mayor relevancia a la actitud asumida por el Estado frente al narcotráfico. Es decir, el diario priorizó como aspecto de construcción sobre el narcotráfico la actitud de “desinterés” del Estado.

Asimismo, encontramos como motivo principal la comparación recurrente con Brasil, México y Colombia como ejemplos peligrosos para Argentina. Vimos además que este aspecto funciona a su vez como un lugar común desde el cual se piensa al fenómeno y que tiene como efecto de sentido vislumbrar las consecuencias “fatales” (evidenciadas a través de otros países) de la no concreción de una actitud de “lucha” frente al narcotráfico.

A su vez, rastreamos cuatro tipos de paradigmas metafóricos con los cuales se articula la representación del narcotráfico como objeto de discurso; en primer lugar, el paradigma de la personificación, en donde al fenómeno se le adjudican ciertos rasgos de carácter o personalidad para caracterizar su peligrosidad, poder, implacabilidad y astucia.

En segundo lugar, el paradigma biológico en donde las metáforas vegetales y patológicas convergen sistemáticamente en observar al territorio, incluyendo a la sociedad misma, en el lugar donde transcurre el proceso biológico tanto de las plantas como de las

enfermedades. De esa manera lo observamos en la metáfora del narcotráfico como un “cáncer”, en donde damos cuenta que el efecto de sentido de tal analogía trasciende a la letalidad propia de la enfermedad y también pretende entender el crecimiento del narcotráfico en el provecho que este saca del propio cuerpo social.

Analizamos también el paradigma religioso visto a través de la metáfora del “mal absoluto” comprendida fácilmente en la cultura occidental y que entiende al narcotráfico dentro de una dimensión demonizante capaz de ocasionar el caos, la tragedia y el terror. Además, constituye al fenómeno en calidad de invasor que proviene desde afuera y desestima su origen local.

Por último, explicamos qué las metáforas bélicas aparecen muy a menudo en aquellos editoriales en donde se proponen soluciones para enfrentar al narcotráfico debido al discurso hegemónico de enfrentarlo como una “guerra”. Este paradigma exagera el enfoque securitario del problema y coayuda a desestimar la cuestión sanitaria en la reflexión sobre el fenómeno.

Así también, explicamos cómo en la difusión mediática sobre narcotráfico aparecen neologismos prefijados con el formante “narco” con los cuales se pretende dar sentido a una realidad en donde lo narco parece avanzar sin obstáculos sobre todo.

Siguiendo la teoría de actantes argumentativos de Plantin, identificamos que el enunciador asume el rol de proponente en la argumentación cuando estima como solución una respuesta política dura frente al narcotráfico. Asume, además, un rol de oponente cuando el enunciador da cuenta de discursos que intentan entender al fenómeno por fuera de una lógica bélica y prohibicionista.

Ciertos elementos significantes utilizados en los editoriales para tematizar sobre narcotráfico, involucró el análisis de argumentos tipificantes sobre el gobierno, la pobreza y los consumidores. Al ser el narcotráfico construido como causante de los flagelos sociales, el discurso de los editoriales apunta a exhibir una representación sobre el gobierno en relación a la falta de voluntad política para enfrentar al fenómeno. Esta posición entiende de manera acotada las funciones del estado minimizadas simplemente a su actividad vigilante y prohibitiva. De la misma manera, la realidad de las villas aparece tipificada en la posibilidad de convertirse en territorio de acción para el narcotráfico y sus habitantes catalogados como mano de obra para el negocio. A su vez, la revictimización se hace visible cuando los consumidores son presentados como adictos y posibles delincuentes.

Hacia el final, analizamos modalidades de enunciación para recurrir a la *doxa* presentes en los editoriales, en donde algunos enunciados aparecían como sabidos e indiscutibles y con lo cual el efecto de sentido de cierre sobre las discusiones y debates parece ser motivado.

Asimismo, en esta investigación intentamos dar cuenta de cómo el género editorial en donde el diario manifiesta su posición institucional sobre temas relevantes y se espera una propuesta explicativa de la coyuntura, exhibe también discursivamente modos de interpelación emocional a través del uso de pathemas movilizantes con los cuales el lector pueda vislumbrar empáticamente las consecuencias del narcotráfico.

Cierre

A partir de comienzos de este siglo XXI fue progresivamente aumentado el interés por priorizar la atención sobre el fenómeno en la agenda pública a lo largo de los años, aunque es en el año 2014, un año antes de las elecciones presidenciales y en un momento donde la discusión sobre el fenómeno tiene relevancia en el discurso de campaña, cuando se observa la mayor cantidad de editoriales sobre el tema.

En ese sentido, los editoriales del diario La Nación sobre narcotráfico no escaparon a la proliferación de discursos de corte bélico que se han extendido a lo largo del mundo principalmente desde el campo político y comunicacional, y esa declaración de “guerra” hecha al narcotráfico, atravesará discursivamente los editoriales a lo largo del periodo analizado.

De la misma manera, desde los editoriales se intenta mantener como recurrente la idea de un “avance constante” del narcotráfico a medida que el mismo diario intenta posicionar una preocupación sobre el tema en la agenda pública. La reiteración sobre la idea de un “avance” incontrolable se conduce con la función “contaminante” del narcotráfico evidenciada en los enunciados a través del uso de ciertas matrices metafóricas y ciertos neologismos que dirigirán el sentido hacia una solución de erradicación y guerra contra el narcotráfico que oculte otros aspectos de análisis sobre el fenómeno.

Frente a esto, el diario apuntará principalmente a la relación que asuma el Estado con el fenómeno para argumentar respecto a si se cumple o no la política de la “lucha contra el narcotráfico”. Es decir, la solución bélica y securitaria será el discurso hegemónico desde

el cual se analizarán las causas y consecuencias del fenómeno y las decisiones políticas que se tomen en relación a ello. La idea de función del Estado se construye alrededor de su función vigilante y policial que hace cumplir la ley. Es por esto que a partir del año 2016, con la asunción al poder de Mauricio Macri, desde los editoriales se celebra el interés por parte del Estado en combatir efectivamente al narcotráfico como el diario supone que debe tratarse, a través de una lógica bélica.

En ese sentido, prevalece una postura del diario en favor del uso de la violencia estatal para “combatir” el narcotráfico, que servirá como evidencia de una preocupación real por parte del Estado sobre el problema aunque provoque daños colaterales.

Debido al tratamiento enfocado en la cuestión bélica, se observa que el lugar que ocupan los consumidores y los pobres en el discurso editorial sobre narcotráfico es acotado y la perspectiva desde la cual se argumenta no es propia de un interés por la cuestión social sino más bien en los editoriales donde aparecen como objetos de discurso son formulados por medio de atributos tipificantes y lastimosos.

Asimismo los enunciados contruidos a partir de la *doxa* sugieren una confirmación de lo ya sabido y un cierre en las discusiones sobre el fenómeno. Un ejemplo de ello es la discusión sobre la legalización de la droga en la cual se dan por verdaderos y asumidos argumentos sin necesidad de comprobación. De la misma manera, aparece el modelo bélico como solución superadora sin dar lugar a otras perspectivas en contraste.

Además, el tratamiento del fenómeno excederá a la función racional del editorial para manifestar, además, una función emocional. Es así como los *pathemas* presentes en los enunciados van a sugerir en la recepción una identificación con los dolores ajenos provocados por el narcotráfico y, a su vez y principalmente, intentarán justificar la quimera de una solución definitiva del narcotráfico a través de la guerra.

Por último, cabe destacar que la preponderancia creciente, a lo largo de los años, de ciertos enunciados en sentido de una construcción del narcotráfico como flagelo que avanza, crece y destruye permeó significativamente en la disputa pública alrededor de las elecciones presidenciales del año 2015. Esto a través de la proliferación de ciertos discursos políticos que, en convergencia con su reproducción mediática, confirieron al tráfico de drogas la designación de enemigo público y, en ese sentido, una acción estatal justificada dentro del ideal de una solución de corte belicista.

Por tal motivo, la proyección del narcotráfico definido en calidad de enemigo de la sociedad, y por consiguiente personificado, delineó también la función del estado frente al fenómeno en tanto función principalmente vigilante abocado a la cuestión securitaria. Esto en detrimento de otras funciones estatales que no van en concordancia con una acción violenta que las justifique.

Con la promesa de campaña de “derrotar al narcotráfico” asumió el nuevo gobierno a partir de fines del año 2015, no sin el impulso de ciertos discursos de los medios que promovieron la circulación de enunciados en línea con la necesidad prioritaria de encarar al fenómeno desde lo securitario, prohibiconista, represivo y punitivista. El editorial con su voz jerarquizada y partiendo del fenómeno construido, fomentó, además, la consecución de un ideal perceptible para la audiencia y erigido a partir de una solución definitiva y triunfante sobre el narcotráfico. No obstante, una quimera construida a través del discurso editorial.

Bibliografía

- Agostinho, Mariela. (1994). La productividad del formante narco en la prensa peruana. *Unidad y variación léxicas del español de América*, 233-246.
- Alemán, Fátima. (2014). Adicciones: la compulsión y el placer negativo. *Estrategias: Psicoanálisis y salud mental*, (2), 39-40.
- Amossy, Ruth (2000) L'argumentation dans le discours. París, Nathan. Cap. 6: *El pathos o el rol de las emociones en la argumentación*, pag 78
- Arnoux, E. (2009). Análisis del discurso. *Modos de abordar materiales de archivo*. Buenos Aires: Santiago Arcos.
- Bajtín, Mijail M. (1982). «El problema de los géneros discursivos». En *Estética de la creación verbal*. México, df: Siglo XXI, pp. 248-293.
- Bourdieu, P., & Kauf, T. (1999). *Meditaciones pascalianas* (Vol. 1). Barcelona: Anagrama.
- Bruxelles, S., & de Chanay, Y. H. (1998). Acerca de la teoría de los topoi: estado de la cuestión. *Escritos, Revista del Centro de Ciencias del Lenguaje*, 17(18).
- Canabal, I. (2014). Historia de las Políticas de Drogas en la Argentina. *En Marihuana en Argentina Historia, rendimiento, usos industriales y terapéuticos del cannabis sativa*, Rosario, AREC.
- Castañeda, L. S. y Henao, J. I. (2011). El elemento compositivo narco-en los medios de comunicación. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, 2011, vol. 1, no 33, p. 7-24.
- Castillo, S. S. (2016). Estudio empírico-conceptual de la crisis económica y cultural en la prensa española. *Observatorio (OBS*)*, 10(3), 41-55.
- CELS (2015), "Realineamientos punitivos en los debates sobre seguridad y las derivaciones en la política criminal", en *Derechos humanos en Argentina. Informe 2015*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- Charaudeau, Patrick, (2011). Las emociones como efectos de discurso. *Revista Versión (México, DF)*, (26), junio de 2011.
- Comisión Latinoamericana de Drogas y Democracia (CLDD) (2010). Drogas y democracia en América Latina: hacia un cambio de paradigma. Disponible en: http://bibliodrogas.cl/bibliodrogas/documentos/livro_espanhol_04.pdf
- Cunha, Pedro (2003) Ponencia presentada en *la Conferencia regional "Movimientos sociales, políticas de seguridad y democracia"*, organizada por el Programa Andino de Derechos Humanos, PADH. La Paz-Bolivia, mayo 27 y 28 de 2003. Disponible en <http://repositorio.uasb.edu.ec/>
- Del Olmo, Rosa (1997). Los medios de comunicación social y las drogas. *Comunicar*, (9).

- Di Stefano, Mariana (Ed.). (2006). *Metáforas en uso*. Editorial Biblos.
- Entman, Robert M. (1993): "Framing: toward clarification of a fractured paradigm". *Journal of Communication*, 43(3), pp. 51-58.
- Etkin, J. R. (1999). *Metáfora y doble discurso político: los juegos del lenguaje en las prácticas de poder*. Eudeba.
- Feierstein, Daniel (2008). El carácter genocida del PRN. *Revista Digital de la Escuela de Historia. Facultad de Humanidades y Artes*.
- Ford, Anibal (1994). De la aldea global al conventillo global. *Navegaciones: Comunicación, cultura y crisis*. Buenos Aires: Amorrortu Editores, 42-64.
- Fusero, Mariano (2014). Conceptos básicos para un cambio de paradigma posible. Disponible en <http://www.pensamientopenal.com.ar/system/files/2016/03/doctrina39135.pdf>
- Gañán, Javier (2019). Entre la negación histórica y la adaptación. La política pública del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Santa Fe en relación al narcomenudeo a partir del caso Los Monos. Rosario, 2012-2015.
- Grize, J. B. (1982). De la lógica a la argumentación, Editorial Droz. España
- Kerbrat - Orecchioni, "Subjetivemas", en: Arnoux et al., *Cuaderno de lecturas*, Cátedra de Semiología, CBC, UBA, Ediciones Universitarias, Bs As, 1986.
- Lakoff, G. (1991). La metáfora en política. Carta abierta a Internet.[Documento en línea].
- Lakoff, G. (1998). Guerra y metáfora: el sistema metafórico utilizado para justificar la Guerra del Golfo. *Bitarte: Revista cuatrimestral de humanidades*, (14), 5-24.
- Lakoff, G., & Johnson, M. (1995). *Metáforas de la vida cotidiana*, Madrid, Catedra. *Teorema*.
- Lizcano, Emmánuel (2006). *Metáforas que nos piensan: sobre ciencia, democracia y otras poderosas ficciones*.
- Miranda, Oscar Mario & Iglesias, Ángel (2015). Agenda-setting de medios en la guerra contra las drogas. *Estudios sobre el mensaje periodístico*, 2015, vol. 21, no 1, p. 403-420.
- Nappi, Marianela (2018). "Por los techos viene el bloque, otra vez" *El tratamiento mediático del narcotráfico en Clarín y La Nación durante la Triple Fuga y los primeros días de una gestión de gobierno*.
- Nisbet, R. A., & de Tena, C. L. (1979). *La sociología como forma de arte*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Ornelas, J. L. A., & Jiménez, R. M. (2018). Epigénesis del periodismo sobre el narco en México. *Question*, 1(60), e100-e100.

- Plantin, Christian, (1998). La interacción argumentativa. *Escritos, Revista del Centro de Ciencias del Lenguaje*, 17(18).
- Reale, Analía & Vitale, María Alejandra (1996). El discurso polémico. *La argumentación, una aproximación retórico-discursiva*.
- Segre, Cesare. (1985). Tema/motivo. *Principios de análisis del texto literario*, 339-66.
- Sidicaro, Ricardo (1993). *La política mirada desde arriba: las ideas del diario La Nación, 1909-1989*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.
- Sissa, G., & del Mar Duró, M. (2000). *El placer y el mal: filosofía de la droga*. Península.
- Sontag, Susan (1980). *La Enfermedad y sus Metáforas*, (traduc. Mario Muchnik). Taurus Pensamiento.
- Stoianovich, Martin (2016). La guerra contra las drogas (o el paradigma de la represión). *Enredando*, disponible en <https://www.enredando.org.ar/2016/05/10/la-guerra-contra-las-drogas-o-el-paradigma-de-la-represion/>
- Tokatlian, Juan Gabriel (2017) *Qué hacer con las drogas: Una mirada progresista sobre un tema habitualmente abordado desde el oportunismo político y los intereses creados..- 1ª ed.-* Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- Vega Fuente, Armando. (2004). *Las drogas y los medios de comunicación: ¿prohibir o domesticar? Apuntes para una nueva enseñanza-aprendizaje*.
- Zamudio, Carlos Alberto (2008). ¿Qué es el narcomenudeo?: Un acercamiento etnológico. *Liberaddictus*, 103, 3-7.
- Zamudio, Carlos Alberto (2013) Jóvenes en el narcomenudeo: el caso Ciudad de México URVIO, *Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, núm. 13, junio, 2013, pp. 111 -123.

Base documental (corpus)

Política y narcotráfico - 22 de junio de 2001

<https://www.lanacion.com.ar/editoriales/politica-y-narcotrafico-nid314373>

Las garras del narcotráfico - 10 de marzo de 2003

<https://www.lanacion.com.ar/editoriales/las-garras-del-narcotrafico-nid479630>

Definiciones del ministro Beliz - 11 de octubre de 2003

<https://www.lanacion.com.ar/editoriales/definiciones-del-ministro-beliz-nid534659>

Arslanian y la lucha contra el delito - 1 de octubre de 2004

<https://www.lanacion.com.ar/editoriales/arslanian-y-la-lucha-contra-el-delito-nid641049>

La droga, una amenaza que crece - 6 de octubre de 2004

<https://www.lanacion.com.ar/opinion/la-droga-una-amenaza-que-crece-nid642460>

Narcotráfico: vuelos ilegales en la mira - 3 de diciembre de 2004

<https://www.lanacion.com.ar/editoriales/narcotrafico-vuelos-ilegales-en-la-mira-nid659636>

Todos contra la droga - 7 de diciembre de 2004

<https://www.lanacion.com.ar/editoriales/todos-contra-la-droga-nid660705>

Narcotráfico: el toro por las astas - 22 de febrero de 2005

<https://www.lanacion.com.ar/editoriales/narcotrafico-el-toro-por-las-astas-nid681581>

La batalla contra el narcotráfico - 25 de febrero de 2005

<https://www.lanacion.com.ar/editoriales/la-batalla-contra-el-narcotrafico-nid682461>

SW: el Gobierno debe rendir cuentas - 12 de marzo de 2005

<https://www.lanacion.com.ar/editoriales/sw-el-gobierno-debe-rendir-cuentas-nid686681>

Narcotráfico: una realidad alarmante - 21 de marzo de 2005

<https://www.lanacion.com.ar/editoriales/narcotrafico-una-realidad-alarmante-nid689191>

Las "mulas", otra cara del narcotráfico - 6 de mayo de 2005

<https://www.lanacion.com.ar/editoriales/las-mulas-otra-cara-del-narcotrafico-nid701760>

Cocaína al por mayor - 14 de enero de 2006

<https://www.lanacion.com.ar/editoriales/cocaina-al-por-mayor-nid772199>

La amenaza de las drogas sintéticas - 17 de enero de 2006

<https://www.lanacion.com.ar/editoriales/la-amenaza-de-las-drogas-sinteticas-nid772888>

¿Se pueden perder 160 kg de cocaína? - 14 de febrero de 2006

<https://www.lanacion.com.ar/editoriales/se-pueden-perder-160-kg-de-cocaina-nid780523>

Radarización, asignatura pendiente - 6 de marzo de 2006

<https://www.lanacion.com.ar/editoriales/radarizacion-asignatura-pendiente-nid786308>

Narcotraficantes cariocas - 17 de marzo de 2006

<https://www.lanacion.com.ar/editoriales/narcotraficantes-cariocas-nid789385>

La lucha continua contra la droga - 13 de abril de 2006
<https://www.lanacion.com.ar/editoriales/la-lucha-continua-contra-la-droga-nid796997>

La diosa coca - 16 de octubre de 2006
<https://www.lanacion.com.ar/editoriales/la-diosa-coca-nid849738>

Drogas: se necesitan políticas de Estado - 9 de enero de 2007
<https://www.lanacion.com.ar/editoriales/drogas-se-necesitan-politicas-de-estado-nid873710>

El narcotráfico baja los precios - 24 de enero de 2007
<https://www.lanacion.com.ar/editoriales/el-narcotrafico-baja-los-precios-nid877749>

El surgimiento de los "narcos VIP" - 2 de febrero de 2007
<https://www.lanacion.com.ar/editoriales/el-surgimiento-de-los-narcos-vip-nid880118>

Tráfico de drogas al menudeo - 6 de febrero de 2007
<https://www.lanacion.com.ar/editoriales/trafico-de-drogas-al-menudeo-nid881120>

Más drogas y violencia en Venezuela - 17 de marzo de 2007
<https://www.lanacion.com.ar/editoriales/mas-drogas-y-violencia-en-venezuela-nid892079>

Política de Estado contra el narcotráfico - 4 de junio de 2007
<https://www.lanacion.com.ar/editoriales/politica-de-estado-contra-el-narcotrafico-nid914303>

Drogas: mucho ruido y pocas nueces - 26 de junio de 2007
<https://www.lanacion.com.ar/editoriales/drogas-mucho-ruido-y-pocas-nueces-nid920553>

Narcotráfico: un espejo peligroso - 16 de julio de 2007
<https://www.lanacion.com.ar/editoriales/narcotrafico-un-espejo-peligroso-nid926015>

Vuelos ilegales sin control - 29 de agosto de 2007
<https://www.lanacion.com.ar/editoriales/vuelos-ilegales-sin-control-nid938767>

Duro golpe al narcotráfico colombiano - 18 de septiembre de 2007
<https://www.lanacion.com.ar/editoriales/duro-golpe-al-narcotrafico-colombiano-nid944992>

Los jóvenes y las drogas - 16 de octubre de 2007
<https://www.lanacion.com.ar/editoriales/los-jovenes-y-las-drogas-nid953389>

Drogas: coordinar esfuerzos - 24 de febrero de 2008
<https://www.lanacion.com.ar/editoriales/drogas-coordinar-esfuerzos-nid989990>

La radarización sigue pendiente - 31 de marzo de 2008
<https://www.lanacion.com.ar/editoriales/la-radarizacion-sigue-pendiente-nid999955>

Crucial batalla contra las drogas - 27 de junio de 2008
<https://www.lanacion.com.ar/editoriales/crucial-batalla-contra-las-drogas-nid1024992>

Alarmante aumento del narcotráfico - 30 de julio de 2008
<https://www.lanacion.com.ar/editoriales/alarmante-aumento-del-narcotrafico-nid1034709>

Narcotráfico y corrupción política - 21 de agosto de 2008
<https://www.lanacion.com.ar/editoriales/narcotrafico-y-corrupcion-politica-nid1041739>

Cuando la droga viaja en patrullero - 1 de octubre de 2008
<https://www.lanacion.com.ar/editoriales/cuando-la-droga-viaja-en-patrullero-nid1055071>

Narcotráfico: ¿casualidad o causalidad? - 13 de octubre de 2008
<https://www.lanacion.com.ar/editoriales/narcotrafico-casualidad-o-causalidad-nid1058689>

La expulsión de la DEA de Bolivia - 17 de noviembre de 2008
<https://www.lanacion.com.ar/editoriales/la-expulsion-de-la-dea-de-bolivia-nid1070830>

Antes de que sea tarde - 1 de diciembre de 2008
<https://www.lanacion.com.ar/editoriales/antes-de-que-sea-tarde-nid1076020>

Los financistas fantasma de Cristina Kirchner - 9 de noviembre de 2008
<https://www.lanacion.com.ar/editoriales/los-financistas-fantasma-de-cristina-kirchner-nid1068046>

México y el narcotráfico - 7 de enero de 2009
<https://www.lanacion.com.ar/editoriales/mexico-y-el-narcotrafico-nid1087498>

Narcotráfico: no negarlo, combatirlo - 8 de febrero de 2009
<https://www.lanacion.com.ar/editoriales/narcotrafico-no-negar-lo-combatirlo-nid1097633>

Droga y violencia en las villas - 11 de abril de 2009
<https://www.lanacion.com.ar/editoriales/droga-y-violencia-en-las-villas-nid1117256>

Cuando el Estado no existe - 2 de mayo de 2009
<https://www.lanacion.com.ar/editoriales/cuando-el-estado-no-existe-nid1123733>

La Iglesia frente a las drogas - 11 de septiembre de 2009
<https://www.lanacion.com.ar/editoriales/la-iglesia-frente-a-las-drogas-nid1173091>

Venezuela, ¿nuevo centro de la droga? - 22 de julio de 2009
<https://www.lanacion.com.ar/editoriales/venezuela-nuevo-centro-de-la-droga-nid1153152>

La viga en el ojo colombiano - 12 de agosto de 2009
<https://www.lanacion.com.ar/editoriales/la-viga-en-el-ojo-colombiano-nid1161291>

Falta de radares en el Norte - 24 de septiembre de 2009
<https://www.lanacion.com.ar/editoriales/falta-de-radares-en-el-norte-nid1178104>

Droga y delito, una relación siniestra - 16 de noviembre de 2009
<https://www.lanacion.com.ar/editoriales/droga-y-delito-una-relacion-siniestra-nid1200209>

Nunca se ha visto tanta droga - 30 de julio de 2010
<https://www.lanacion.com.ar/editoriales/nunca-se-ha-visto-tanta-droga-nid1289457>

Maldita cocaína - 22 de agosto de 2010
<https://www.lanacion.com.ar/editoriales/maldita-cocaina-nid1296989>

Bolivia: la lucha contra el narcotráfico - 7 de octubre de 2010
<https://www.lanacion.com.ar/editoriales/bolivia-la-lucha-contra-el-narcotrafico-nid1312346>

Argentina, despierta - 26 de octubre de 2010
<https://www.lanacion.com.ar/editoriales/argentina-despierta-nid1318540>

La maldición del narcotráfico - 9 de noviembre de 2010
<https://www.lanacion.com.ar/editoriales/la-maldicion-del-narcotrafico-nid1322971>

Tierras de nadie y narcotráfico - 1 de diciembre de 2010
<https://www.lanacion.com.ar/editoriales/tierras-de-nadie-y-narcotrafico-nid1329607>

Incesante avance de la droga - 20 de diciembre de 2010
<https://www.lanacion.com.ar/editoriales/incesante-avance-de-la-droga-nid1334994>

Narcotráfico: hacer algo, ya - 21 de febrero de 2011
<https://www.lanacion.com.ar/editoriales/narcotrafico-hacer-algo-ya-nid1351632>

Prohibir el coqueo - 15 de abril de 2011
<https://www.lanacion.com.ar/editoriales/prohibir-el-coqueo-nid1365654>

En manos del narcotráfico - 24 de mayo de 2011
<https://www.lanacion.com.ar/editoriales/en-manos-del-narcotrafico-nid1375738>

Tierra fértil para el narcotráfico - 19 de agosto de 2011
<https://www.lanacion.com.ar/editoriales/tierra-fertil-para-el-narcotrafico-nid1399028>

Incesante avance del narcotráfico - 29 de noviembre de 2011
<https://www.lanacion.com.ar/editoriales/incesante-avance-del-narcotrafico-nid1427230>

Droga en la ciudad - 16 de diciembre de 2011
<https://www.lanacion.com.ar/editoriales/droga-en-la-ciudad-nid1433093>

Narcotráfico: detener el flagelo - 10 de enero de 2012
<https://www.lanacion.com.ar/editoriales/narcotrafico-detener-el-flagelo-nid1439165>

Peligrosa expansión del narcotráfico - 28 de febrero de 2012
<https://www.lanacion.com.ar/editoriales/peligrosa-expansion-del-narcotrafico-nid1452151>

Drogas: entre el permiso y la falta de prevención - 26 de abril de 2012
<https://www.lanacion.com.ar/editoriales/drogas-entre-el-permiso-y-la-falta-de-prevencion-nid1468199>

El narcotráfico, ignorado - 12 de mayo de 2012
<https://www.lanacion.com.ar/editoriales/el-narcotrafico-ignorado-nid1472555>

Drogas: tomar conciencia - 1 de julio de 2012
<https://www.lanacion.com.ar/editoriales/drogas-tomar-conciencia-nid1486645>

Narcotráfico: criminal inacción - 28 de julio de 2012
<https://www.lanacion.com.ar/editoriales/narcotrafico-criminal-inaccion-nid1494055>

Reunión de narcos uruguayos - 6 de enero de 2013
<https://www.lanacion.com.ar/editoriales/reunion-de-narcos-uruguayos-nid1543288>

El ejemplo español en el caso del narcojet - 15 de enero de 2013
<https://www.lanacion.com.ar/editoriales/el-ejemplo-espanol-en-el-caso-del-narcojet-nid1545734>

Crecimiento del narcotráfico - 18 de enero de 2013
<https://www.lanacion.com.ar/editoriales/crecimiento-del-narcotrafico-nid1546670>

Enfrentar ya al narcotráfico - 22 de abril de 2013

<https://www.lanacion.com.ar/editoriales/enfrentar-ya-al-narcotrafico-nid1575024>

Otra prueba de total desinterés por las drogas - 22 de mayo de 2013

<https://www.lanacion.com.ar/editoriales/otra-prueba-de-total-desinteres-por-las-drogas-nid1584211>

Los narcos avanzan, el Gobierno se desentiende - 4 de julio de 2013

<https://www.lanacion.com.ar/editoriales/los-narcos-avanzan-el-gobierno-se-desentiende-nid1598013>

El narcotráfico y la falta de voluntad para enfrentarlo - 18 de septiembre de 2013

<https://www.lanacion.com.ar/editoriales/el-narcotrafico-y-la-falta-de-voluntad-para-enfrentarlo-nid1620912>

El grave atentado al gobernador de Santa Fe - 18 de octubre de 2013

<https://www.lanacion.com.ar/editoriales/el-grave-atentado-al-gobernador-de-santa-fe-nid1630156>

Iniciativa contra el narcotráfico - 28 de octubre de 2013

<https://www.lanacion.com.ar/editoriales/iniciativa-contra-el-narcotrafico-nid1633130>

Narcotráfico: la Argentina, en peligro - 11 de noviembre de 2013

<https://www.lanacion.com.ar/editoriales/narcotrafico-la-argentina-en-peligro-nid1637086>

El combate al narcotráfico exige madurez - 17 de noviembre de 2013

<https://www.lanacion.com.ar/editoriales/el-combate-al-narcotrafico-exige-madurez-politica-nid1638988>

El avance de las drogas de síntesis en la Argentina - 12 de diciembre de 2013

<https://www.lanacion.com.ar/editoriales/el-avance-de-las-drogas-de-sintesis-en-la-argentina-nid1646949>

Narcotráfico, ¿el año de la toma de conciencia? - 30 de diciembre de 2013

<https://www.lanacion.com.ar/editoriales/narcotrafico-el-ano-de-la-toma-de-conciencia-nid1651669>

Formas de captación narco - 1 de diciembre de 2013

<https://www.lanacion.com.ar/editoriales/formas-de-captacion-narco-nid1643545>

Rosario, ¿un posible futuro para la Argentina? - 15 de enero de 2014

<https://www.lanacion.com.ar/editoriales/rosario-un-posible-futuro-para-la-argentina-nid1655631>

Mendoza, tierra del sol, del vino y... ¿del narcotráfico? - 22 de febrero de 2014

<https://www.lanacion.com.ar/editoriales/mendoza-tierra-del-sol-del-vino-y-del-narcotrafico-nid1666337>

Sicarios: fruto de la inacción ante el narcotráfico - 8 de marzo de 2014

<https://www.lanacion.com.ar/editoriales/sicarios-fruto-de-la-inaccion-ante-el-narcotrafico-nid1670265>

Bajo el fuego narco - 19 de marzo de 2014

<https://www.lanacion.com.ar/editoriales/bajo-el-fuego-narco-nid1673362>

Narcotráfico: efectividad, no efectismo - 16 de abril de 2014

<https://www.lanacion.com.ar/editoriales/narcotrafico-efectividad-no-efectismo-nid1682471>

Antes de que sea demasiado tarde (parte I) - 29 de julio de 2014

<https://www.lanacion.com.ar/editoriales/antes-de-que-sea-demasiado-tarde-parte-i-nid1713846>

Antes de que sea demasiado tarde (última parte) - 30 de julio de 2014

<https://www.lanacion.com.ar/editoriales/antes-de-que-sea-demasiado-tarde-ultima-parte-nid1714106>

Someter a la Justicia - 4 de agosto de 2014

<https://www.lanacion.com.ar/editoriales/someter-a-la-justicia-nid1715573>

Drogas y despenalización: otra cortina de humo - 24 de agosto de 2014

<https://www.lanacion.com.ar/editoriales/drogas-y-despenalizacion-otra-cortina-de-humo-nid1721359>

Una política de Estado contra el narcotráfico - 25 de agosto de 2014

<https://www.lanacion.com.ar/editoriales/una-politica-de-estado-contra-el-narcotrafico-nid1721498>

Narcollamadas al corazón del poder - 7 de septiembre de 2014

<https://www.lanacion.com.ar/editoriales/narcollamadas-al-corazon-del-poder-nid1725233>

Justicia vs. narcotráfico, una lucha muy desigual - 11 de septiembre de 2014

<https://www.lanacion.com.ar/editoriales/justicia-vs-narcotrafico-una-lucha-muy-desigual-nid1726204>

Drogas: nunca rendirse - 3 de octubre de 2014

<https://www.lanacion.com.ar/editoriales/drogas-nunca-rendirse-nid1732363>

Hablemos de narcotráfico - 16 de noviembre de 2014

<https://www.lanacion.com.ar/editoriales/hablemos-de-narcotrafico-nid1744306>

Hablemos de narcotráfico (Parte II) - 17 de noviembre de 2014

<https://www.lanacion.com.ar/editoriales/hablemos-de-narcotrafico-nid1744491>

Mendoza y el narcotráfico - 24 de noviembre de 2014

<https://www.lanacion.com.ar/editoriales/mendoza-y-el-narcotrafico-nid1746478>

Una Argentina peor - 22 de diciembre de 2014

<https://www.lanacion.com.ar/editoriales/una-argentina-peor-nid1754505>

El Poder Judicial y el narcotráfico - 27 de marzo de 2014

<https://www.lanacion.com.ar/editoriales/el-poder-judicial-y-el-narcotrafico-nid1675622>

Creciente infiltración narco - 17 de diciembre de 2015

<https://www.lanacion.com.ar/opinion/creciente-infiltracion-narco-nid1854859>

Narcotráfico, en la agenda de la Corte Suprema - 13 de noviembre de 2015

<https://www.lanacion.com.ar/opinion/narcotrafico-en-la-agenda-de-la-corte-suprema-nid1844964>

República o narco-Estado - 2 de febrero de 2015

<https://www.lanacion.com.ar/editoriales/republica-o-narco-estado-nid1765024>

Drogas: la confesión de otro fracaso - 20 de mayo de 2015

<https://www.lanacion.com.ar/editoriales/drogas-la-confesion-de-otro-fracaso-nid1794224>

La prensa, cada vez más sola ante el narcotráfico - 1 de julio de 2015

<https://www.lanacion.com.ar/editoriales/la-prensa-cada-vez-mas-sola-ante-el-narcotrafico-nid1806386>

"Chapo" Guzmán: fuga, complicidades e impunidad - 20 de julio de 2015

<https://www.lanacion.com.ar/editoriales/chapo-guzman-fuga-complicidades-e-impunidad-nid1811856>

Corrupción como política de Estado (II) - 27 de julio de 2015

<https://www.lanacion.com.ar/editoriales/corrupcion-como-politica-de-estado-ii-nid1813754>

Otra vez, Aníbal y la droga - 5 de agosto de 2015

<https://www.lanacion.com.ar/editoriales/otra-vez-anibal-y-la-droga-nid1816290>

Soldaditos de la droga - 17 de agosto de 2015

<https://www.lanacion.com.ar/editoriales/soldaditos-de-la-droga-nid1819807>

Sentencia ejemplar contra el narcotráfico - 25 de septiembre de 2015

<https://www.lanacion.com.ar/editoriales/sentencia-ejemplar-contra-el-narcotrafico-nid1830908>

República o narcoestado - 27 de septiembre de 2015

<https://www.lanacion.com.ar/editoriales/república-o-narcoestado-nid1831558>

"Saladitas", narcotráfico y crimen organizado - 13 de octubre de 2015

<https://www.lanacion.com.ar/opinion/saladitas-narcotrafico-y-crimen-organizado-nid1835935>

La Corte Suprema, contra el narcotráfico - 1 de febrero de 2016

<https://www.lanacion.com.ar/opinion/la-corte-suprema-contra-el-narcotrafico-nid1867081>

Lucha contra el narcotráfico y derribo de aviones - 9 de febrero de 2016

<https://www.lanacion.com.ar/opinion/lucha-contra-el-narcotrafico-y-derribo-de-aviones-nid1869405>

Mayor consumo de drogas y aumento del riesgo social - 9 de marzo de 2016

<https://www.lanacion.com.ar/opinion/mayor-consumo-de-drogas-y-aumento-del-riesgo-social-nid1877939>

La decisión de luchar contra el narcotráfico - 25 de abril de 2016

<https://www.lanacion.com.ar/opinion/la-decision-de-luchar-contra-el-narcotrafico-nid1892481>

No hay drogas buenas o malas - 18 de junio de 2016

<https://www.lanacion.com.ar/opinion/no-hay-drogas-buenas-o-malas-nid1910205>

Narcotráfico: con el problema en las narices - 23 de junio de 2016

<https://www.lanacion.com.ar/opinion/narcotrafico-con-el-problema-en-las-narices-nid1911508>

Por una política de Estado contra el narcotráfico - 10 de agosto de 2016

<https://www.lanacion.com.ar/opinion/por-una-politica-de-estado-contra-el-narcotrafico-nid1926515>

Lucha contra el narcotráfico: llegó el tiempo de la acción - 1 de septiembre de 2016

<https://www.lanacion.com.ar/opinion/lucha-contra-el-narcotrafico-llego-el-tiempo-de-la-accion-nid1933485>

Extradición de jefes narcos - 16 de septiembre de 2016

<https://www.lanacion.com.ar/opinion/extradicion-de-jefes-narcos-nid1938286>

Drogas: un peligro llamado fentanilo - 19 de septiembre de 2016

<https://www.lanacion.com.ar/opinion/drogas-un-peligro-llamado-fentanilo-nid1939160>

El infierno del paco - 22 de septiembre de 2016

<https://www.lanacion.com.ar/opinion/el-infierno-del-paco-nid1940084>

Los brutales mensajes del narcotráfico - 25 de octubre de 2016

<https://www.lanacion.com.ar/opinion/los-brutales-mensajes-del-narcotrafico-nid1950097>

Drogas a través de la hidrovía - 5 de enero de 2017

<https://www.lanacion.com.ar/opinion/drogas-a-traves-de-la-hidrovia-nid1973088>

Fiestas electrónicas, drogas y responsabilidad compartida - 21 de enero de 2017
<https://www.lanacion.com.ar/opinion/fiestas-electronicas-drogas-y-responsabilidad-compartida-nid1977805>

México y el narcotráfico - 24 de enero de 2017
<https://www.lanacion.com.ar/opinion/mexico-y-el-narcotrafico-nid1978387>

Nueva política migratoria - 3 de febrero de 2017
<https://www.lanacion.com.ar/opinion/nueva-politica-migratoria-nid1981313>

Itatí, una muestra del avance de la narcopolítica - 22 de marzo de 2017
<https://www.lanacion.com.ar/opinion/itati-una-muestra-del-avance-de-la-narcopolitica-nid1996961>

Cultivos de coca - 7 de abril de 2017
<https://www.lanacion.com.ar/opinion/cultivos-de-coca-nid2005899>

Penetración del narcotráfico - 10 de abril de 2017
<https://www.lanacion.com.ar/opinion/penetracion-del-narcotrafico-nid2007618>

¿Qué se hace con la droga incautada? - 27 de marzo de 2017
<https://www.lanacion.com.ar/opinion/que-se-hace-con-la-droga-incautada-nid1999432>

Los jóvenes y el creciente consumo de drogas - 8 de mayo de 2017
<https://www.lanacion.com.ar/opinion/los-jovenes-y-el-creciente-consumo-de-drogas-nid2021544>

Narcotráfico y pobreza, dos flagelos estructurales - 8 de julio de 2017
<https://www.lanacion.com.ar/opinion/narcotrafico-y-pobreza-dos-flagelos-estructurales-nid2040806>

El combate al narcotráfico y la policía bonaerense - 20 de agosto de 2017
<https://www.lanacion.com.ar/opinion/el-combate-al-narcotrafico-y-la-policia-bonaerense-nid2054877>

México, asfixiado por la violencia - 15 de septiembre de 2017
<https://www.lanacion.com.ar/opinion/mexico-asfixiado-por-la-violencia-nid2063084>

Inmersos en el narcotráfico - 7 de octubre de 2017
<https://www.lanacion.com.ar/opinion/inmersos-en-el-narcotrafico-nid2070096>

Marihuana legal, cuestionada - 7 de octubre de 2017
<https://www.lanacion.com.ar/opinion/marihuana-legal-cuestionada-nid2070097>

Radares y drones en fronteras - 4 de diciembre de 2017
<https://www.lanacion.com.ar/opinion/radares-y-drones-en-fronteras-nid2088204>

Los Monos, espejo de un país que debería hacernos reaccionar - 4 de diciembre de 2017
<https://www.lanacion.com.ar/opinion/los-monos-espejo-de-un-pais-que-deberia-hacernos-reaccionar-nid2088203>

Clanes mafiosos, un tenebroso país paralelo - 26 de diciembre de 2017
<https://www.lanacion.com.ar/opinion/clanes-mafiosos-un-tenebroso-pais-paralelo-nid2095327>